

**MUNICIPIO DE POCHUTA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

JOSUÉ SAMUEL GONZÁLEZ GARCIA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE POCHUTA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011

2011

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POCHUTA - VOLUMEN 8

2-67-75-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE POCHUTA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JOSUÉ SAMUEL GONZÁLEZ GARCIA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielmán

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 13 de junio de 2011, según Acta No. 15-2011 Punto CUARTO, inciso 4.5, subinciso 4.5.51 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Pochuta, departamento de Chimaltenango.

Presentó: **JOSUÉ SAMUEL GONZÁLEZ GARCÍA**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a once días del mes de julio de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISALC

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS Por haberme dado la vida y brindarme la oportunidad de alcanzar esta meta con éxito.

MIS PADRES Irma María Guadalupe García por creer siempre en mí y apoyarme en todo sentido, Jorge Mario Franco González por brindarme su cuidado desde el cielo.

MIS HERMANOS Margareth Jackeline González y Gerber Gustavo González por compartir sus recursos para poder lograr mi meta.

MI ESPOSA Quien me ha brindado optimismo en toda mi carrera.

**UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS
GUATEMALA** Mi casa de estudio por brindarme la oportunidad de alcanzar mi sueño de ser Profesional de las Ciencias Económicas.

Amigos: Con aprecio.

ÍNDICE GENERAL

No.	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto Departamental	1
1.1.2	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.3	Localización y extensión territorial	2
1.1.4	Clima	3
1.1.5	Orografía	3
1.1.6	Aspectos culturales y deportivos	3
1.1.6.1	Costumbres y tradiciones	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	Política	4
1.2.2	Administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Agua	6
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelos	7
1.3.4	Flora y fauna	8
1.3.5	Áreas protegidas	8
1.3.6	Minas y canteras	9
1.4	POBLACIÓN	9
1.4.1	Por grupo étnico	9

1.4.2	Por área	10
1.4.3	Población económicamente activa	11
1.4.3.1	Por actividad productiva	12
1.4.4	Densidad poblacional	13
1.4.5	Migración	13
1.4.5.1	Inmigración	13
1.4.5.2	Emigración	14
1.4.6	Vivienda	14
1.4.7	Niveles de ingresos	15
1.4.8	Pobreza y pobreza extrema	16
1.4.9	Desnutrición	16
1.4.10	Empleo	16
1.4.11	Sub-empleo	17
1.4.12	Desempleo	17
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso de la tierra	18
1.5.3	Concentración de la tierra	18
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Educación	19
1.6.1.1	Cobertura educativa	20
1.6.1.2	Número de establecimientos educativos	20
1.6.1.3	Personal docente	20
1.6.1.4	Población alfabetizada y analfabetizada	21
1.6.2	Salud	21
1.6.2.1	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	22
1.6.2.2	Organización no gubernamental Renacimiento	22
1.6.2.3	Causas de mortalidad general	22
1.6.2.4	Causas de morbilidad general	23

1.6.3	Agua potable	23
1.6.4	Energía eléctrica	23
1.6.5	Drenajes	24
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	24
1.6.7	Servicio de extracción de basura	25
1.6.8	Sistemas de tratamiento de desechos sólidos	25
1.6.9	Letrinización	25
1.6.10	Cementerios	25
1.6.11	Otros servicios	26
1.6.11.1	Biblioteca municipal	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	26
1.7.1	Vías de acceso	26
1.7.2	Unidades de riego	26
1.7.3	Centros de acopio	27
1.7.4	Mercados	27
1.7.5	Puentes	27
1.7.6	Telecomunicaciones	29
1.7.7	Transporte	29
1.7.8	Rastros	29
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.8.1	Social	30
1.8.2	Productiva	30
1.8.2.1	Cooperativa	30
1.8.2.2	Asociaciones	30
1.9	ENTIDADES DE APOYO	31
1.9.1	Instituciones municipales	31
1.9.2	Alcaldías auxiliares	31
1.9.3	Instituciones estatales	31

1.9.4	Organizaciones no gubernamentales	32
1.9.5	Organizaciones privadas	32
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	32
1.10.1	Flujo financiero	34
1.11	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	34

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	37
2.1.1	Consecuencias	37
2.1.2	Clasificación de los desastres	38
2.1.2.1	Naturales	38
2.1.2.2	Socio-naturales	40
2.1.2.3	Antrópico	42
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES	43
2.2.1	A nivel departamental	44
2.2.1.1	Terremoto	44
2.2.1.2	Brote epidemiológico	44
2.2.1.3	Tormenta	45
2.2.2	A nivel municipal	45
2.2.2.1	Brote de cólera	45
2.2.2.2	Huracán mitch	45
2.2.2.3	Terremoto	46
2.2.2.4	Brote de rotavirus	48
2.2.2.5	Tormenta stan	48
2.2.2.6	Inconformidad social	49

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	50
3.1.1	Amenazas	51
3.1.1.1	Naturales	51
3.1.1.2	Socio-naturales	51
3.1.1.3	Antrópicas	51
3.1.2	Factores de vulnerabilidad	52
3.1.2.1	Ambiental-ecológica	52
3.1.2.2	Físicos	53
3.1.2.3	Económicos	53
3.1.2.4	Social	54
3.1.2.5	Educativa	54
3.1.2.6	Cultural	55
3.1.2.7	Político	56
3.1.2.8	Institucional	56
3.1.2.9	Ideológico	56
3.1.3	Preparación o capacidad de reacción	56
3.2	INTEGRACIÓN DE RIESGO	58
3.2.1	Amenaza de deslizamiento	58
3.2.2	Amenaza de sismo	61
3.2.3	Amenaza de deforestación	63

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	66
4.1.1	Aspectos legales	67
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	68
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	69
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	70
4.4.1	Fase de atención (antes)	72
4.4.1.1	Prevención	72
4.4.1.2	Mitigación	73
4.4.1.3	Preparación	74
4.4.1.4	Alerta	75
4.4.2	Fase de atención (durante)	78
4.4.2.1	Respuesta	78
4.4.3	Fase de atención (después)	79
4.4.3.1	Rehabilitación	80
4.4.3.2	Reconstrucción	81

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRE –CONRED-	82
5.1.1	Visión, misión y objetivos de CONRED	82
5.1.1.1	Visión	82
5.1.1.2	Misión	83
5.2	OBJETIVO GENERAL	83

5.2.1	Objetivos específicos	83
5.3	FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DE LA -CONRED-	84
5.3.1	Consejo nacional	84
5.3.2	Secretaría ejecutiva	84
5.3.3	Junta y secretaría ejecutiva de emergencia	84
5.3.4	Consejo científico	84
5.4	COORDINADORA MINICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	85
5.4.1	Base legal	85
5.4.2	Funciones de la coordinadora	86
5.4.3	Intervención de las coordinaras	86
5.4.3.1	Grupo de toma de decisión	87
5.4.3.2	Comisión de planificación y enlace	88
5.4.3.3	Comisión de prevención y mitigación	89
5.4.3.4	Comisión de recuperación	90
5.4.3.5	Comisión de preparación	91
5.5	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	91
5.5.1	Justificación	92
5.5.2	Centros de operación de emergencia -COE-	92
5.5.2.1	Funciones del -COE-	92
5.5.2.2	Aspectos a considerar en el -COE-	93
5.6	ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA LA COORDINADORA LOCAL	94
5.6.1	Comisión de evaluación	95
5.6.2	Comisión de logística	96
5.6.3	Comisión de evacuación	96

5.6.4	Comisión de búsqueda y rescate	97
5.6.5	Comisión de manejo de albergues	97
5.6.6	Comisión de ayuda humanitaria	98
	CONCLUSIONES	99
	RECOMENDACIONES	101
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Tipos de Suelos, Año: 2009	7
2	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Población por Grupo Étnico, Años: 1994, 2002 y 2009	10
3	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Población por Área, Años: 1994, 2002 y 2009	10
4	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Población Económicamente Activa, Años: 1994, 2002 y 2009	11
5	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Población Económicamente activa por Actividades Productivas, Años: 2002 y 2009	12
6	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Migración, Años: 2002 y 2009	14
7	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Tenencia de Vivienda, Años: 2002 y 2009	15
8	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Alumnos Inscritos por Área Urbana y Rural, Años: 2002 y 2009	19
9	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Tasa de Cobertura de Servicio de Salud, Año: 2009	21
10	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Detalle y Ubicación de los Puentes, Año: 2009	28
11	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2009	35

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Densidad Poblacional Según Descripción, Años: 1994, 2002 y 2009	13
2	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Amenaza de deslizamientos, Año: 2009	59
3	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Amenaza de Sismo, Año: 2009	62
4	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Amenaza de Deforestación, Año: 2009	64
5	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Interpretación de Alertas, Año: 2009	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, División Administrativa, Año: 2009	5
2	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Flujo de Importaciones, Año: 2009	33
3	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Flujo de Exportaciones, Año: 2009	34
4	Municipio de Pochuta – Chimaltenango Fases de atención, Año: 2009	71
5	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Estructura de las Coordinadoras Para la Reducción de Desastres, Año: 2009	87
6	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Estructura de la Coordinación Local Para la Reducción de Desastres, Año: 2009	94

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Título	Página
1	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Mapa Geológico, Año: 2009	47
2	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Áreas Amenazadas por Deslizamientos, Año: 2009	60
3	Municipio de Pochuta – Chimaltenango, Área Boscosa, Año: 2009	65

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– integrado por practicantes de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, que con los conocimientos ya adquiridos puedan presentar propuestas de solución a la problemática tratada en el Municipio asignado.

El presente informe se realizó en el municipio de Pochuta, departamento de Chimaltenango; con el tema general denominado “ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”, el tema nace por la necesidad de tomar todas aquellas medidas de prevención, mitigación y respuesta ante un desastre y evitar al máximo las pérdidas tanto materiales como humanas posibles.

Para la investigación se trabaja con base a una muestra de 363 hogares del Municipio por medio del muestro proporcional con un margen del 5% y un nivel de confianza del 95%, esta muestra fue trabajada en el mes de octubre del año 2009. El documento contiene la siguiente información segmentada en cinco capítulos los cuales se desarrollan a continuación:

El capítulo I, menciona información sobre las generalidades del Municipio y que se han tomado como base para el desarrollo la Administración de Riesgo. Los aspectos que consideran son: Marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, estructura agraria, flujo comercial y actividad productiva.

El capítulo II, señala todo lo referente a los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico a los cuales están expuestos los pobladores del Municipio. Entre los temas a considerar están: Los desastres, origen de los desastres, historial de los desastres, historia de los desastres.

El capítulo III, menciona información con respecto a los riesgos y sus componentes desde la perspectiva de evaluar las posibilidades en función de las potencialidades y sensibilidades del Municipio, se presentan el modelo conceptual del mismo, amenazas y vulnerabilidades, preparación o capacidad de reacción e integración del riesgo.

Capítulo IV, presenta la gestión para la reducción del riesgo el cual establece las medidas a considerar para impulsar las capacidades del Municipio que estén destinadas a disminuir el riesgo, los temas a considerar son: Planificación y desarrollo, reducción de amenazas, reducción de vulnerabilidades y medidas de preparación y reacción.

Capítulo V, define la relación que existe entre las actividades que realiza la coordinadora a nivel nacional y la relación directa que tiene con las comunidades para reducir al máximo los diferentes riesgos a los que se están expuestos, así también como las funciones que han de desarrollarse en la coordinadora a nivel local que se presenta como organización propuesta para el Municipio con el objetivo de solventar cualquier emergencia.

También se presentan los anexos en los que se enlistan: el manual de organización el cual está enfocado a los representantes de cada comisión propuesta en la Coordinadora Local; normas y procedimientos a seguir ante riesgos como: Deslizamientos, sismos y deforestación. Estos eventos se consideran los más frecuentes dentro Municipio por lo que se pretende brindar la

herramienta técnica-administrativa a los integrantes de la misma. De igual manera se presentan mapas, fotografías y finalmente la bibliografía que hace referencia al documento de "Administración de Riesgo".

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo analiza las variables económicas y sociales que caracterizan al municipio de Pochuta, departamento de Chimaltenango, con el objetivo de conocer la situación y las características de los centros poblados del área estudiada.

1.1 MARCO GENERAL

Describe y analiza la situación económica, social y ambiental en el contexto nacional y departamental; se incluyen variables como antecedentes históricos, localización, clima, orografía y fisiografía al igual que aspectos culturales como las tradiciones y el folklore, los cuales caracterizan al municipio de Pochuta.

1.1.1 Contexto Departamental

El departamento de Chimaltenango se encuentra ubicado en la región central de la república de Guatemala a una distancia de 54 kilómetros de la ciudad Capital dentro de las coordenadas cartesianas 14°39'20" latitud norte y 90°49'20" longitud oeste, tiene una extensión territorial de 1,979 kilómetros cuadrados, equivalente a 197,900 hectáreas, cuenta con altitudes de 400 a 3,300 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte, con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz, al sur con Escuintla y Suchitepéquez, al oriente con Guatemala y Sacatepéquez y al occidente con Sololá.

Cuenta con una temperatura promedio de 19°C, su clima es templado, su altitud varía desde los 3,900 metros en el volcán de Acatenango hasta cerca de 300 metros en el sur del Departamento; y en la parte norte pueden ocurrir heladas, en los meses de noviembre a abril de cada año.

De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 el total de la población del departamento ascendió a 446,133 habitantes y según proyecciones oficiales para el año 2009 los habitantes serán 578,976; para Chimaltenango la densidad poblacional es de 284 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1.2 Antecedentes históricos del Municipio

Originalmente Pochuta era una aldea del municipio de Patzún y se conocía con el nombre de Caprera. Luego de constantes gestiones, el 6 de Julio de 1882, fue elevada a la categoría de Municipio y se le reconoció con el nombre de "Pochuta". Sus habitantes, eminentemente católicos, consagraron el nuevo municipio a la protección del Arcángel San Miguel, lo que influyó para que en adelante se identificara como San Miguel Pochuta.

Pochuta es la único de los Municipios del departamento de Chimaltenango que se ha mantenido relativamente estable (ni aumenta ni disminuye), lo cual se refleja cuando se comparan los datos de los censos poblacionales de los años 1994 a 2002, las principales causas de este fenómeno fueron: la caída de precios del café, el abandono de las fincas por parte de los propietarios, los conflictos patrono-trabajador por el surgimiento de sindicatos y nuevas políticas de trabajo en que el campesino no percibía sus prestaciones. Este problema aún permanece latente especialmente en las fincas del área rural.

1.1.3 Localización y extensión territorial

"El municipio está ubicado a una distancia de 136 kilómetros de la Ciudad Capital en la Región V, llamada también Región Sur Central. Pochuta tiene una extensión territorial de 170 kilómetros cuadrados"¹, equivalente al 8.59% de la

¹ Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, julio 2002, Diccionario Municipal de Guatemala, Guatemala, quinta edición, Editorial Talleres Gráficos de Litografía Arte, Color y Texto, S.A. Pág. 38.

extensión total del Departamento, forma parte de la región de la boca costa de Chimaltenango.

1.1.4 Clima

El Municipio se encuentra a una altura de 926.11 metros sobre el nivel del mar, con respecto a su clima varía según la región ya que la temperatura se ve fuertemente modificado por la diferencia de altitudes sobre el nivel del mar. "La temperatura anual oscila entre 13 a 18°C al nor-este, de 18 a 20.5°C en la zona central, nor-este y nor-oeste, de 20.5 a 25.5°C en la zona sur, sur-este y suroeste del territorio."²

1.1.5 Orografía

El Municipio tiene una latitud 14°32'37" y longitud 91°05'20", situada sobre una parte de la cordillera de los Andes, dentro del territorio se encuentra: El Cerro Mirandilla, Loma Coyolate, La Montaña Azul, El Nimazacul, La Cruz, Los Alpes. Esta ubicación le da un aspecto quebrado, lleno de profundos barrancos, montañas, pequeñas llanuras y valles fértiles.

1.1.6 Aspectos culturales y deportivos

Se presentan las costumbres y tradiciones propias del Municipio de Pochuta.

1.1.6.1 Costumbres y tradiciones.

La feria titular del Municipio se celebra del 27 al 30 de septiembre en honor a su Santo Patrono San Miguel Arcángel, en dicha celebración se acostumbra realizar una fiesta con quema de coheteros, piñatas y una procesión del Arcángel Miguel.

² Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-. Guatemala, Consultado el 22 de octubre de 2009. Mapa de Temperatura Media Anual. Disponible en <http://www.maga.gob.gt>.

Idioma

El idioma predominante es el castellano; además de que existen diversas culturas y etnias se hablan lenguas como el cackchiquel, el quiché y el ixchel.

Religión

Predomina la religión católica y en menor medida la religión evangélica, dentro de la cabecera Municipal se encuentra una iglesia católica y diversas iglesias en los demás centros poblados.

Sitios sagrados

Se determinó que en la aldea Unión Victoria existen sitios sagrados, los cuales se encuentran entre las montañas; los pobladores de esta comunidad son emigrantes originarios del departamento del Quiché ya que son considerados ó conocidos como Comunidades de Pueblos en Resistencia -CPR-.

Deporte

La comisión de deportes del Concejo Municipal organiza campeonatos fugaces con equipos a nivel local en canchas de básquetbol y fútbol-sala de algunos establecimientos; además eventos de ciclismo y atletismo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta la división política y administrativa del Municipio:

1.2.1 Política

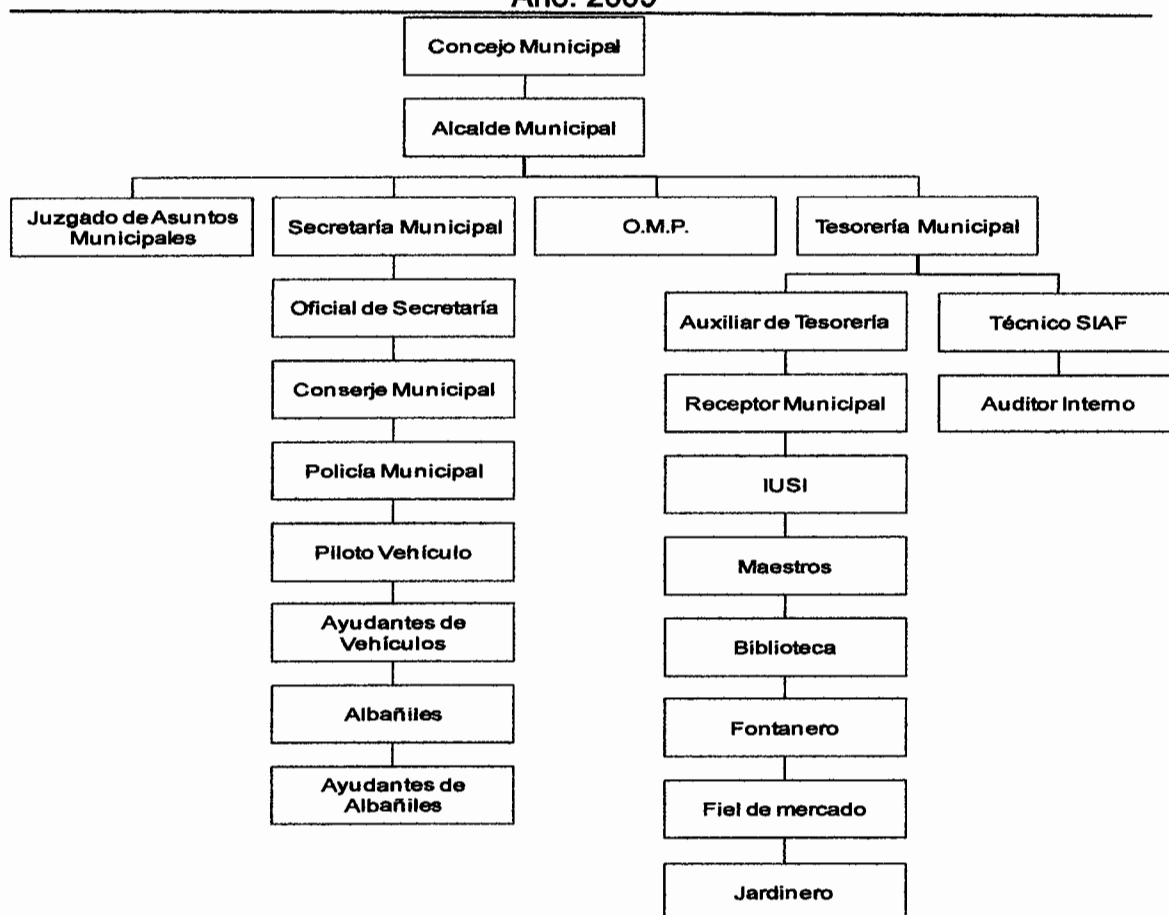
De acuerdo a la investigación de campo se determinó que al año 2009, el Municipio se encuentra conformado por un pueblo, 10 caseríos, 38 fincas y 11 aldeas. En el censo de 1994 existía un pueblo, 42 fincas, una guardianía, tres caseríos y una colonia mientras que en el censo 2002 se registró; un pueblo, 31 fincas, ocho colonias y un caserío.

El cambio de la división se originó debido al abandono de algunas fincas como consecuencia de la crisis que sufrió el café en el mercado internacional y que además otras fueron vendidas hasta convertirse en aldeas.

1.2.2 Administrativa

La siguiente gráfica representa el organigrama de la municipalidad de Pochuta y muestra como están conformadas las unidades administrativas y operativas de la Municipalidad, el orden jerárquico y la línea de toma de decisiones.

Gráfica 1
Municipio de Pochuta –Chimaltenango
División Administrativa
Año: 2009



Fuente: Oficina Municipal de Planificación –OMP– de la municipalidad de Pochuta, departamento de Chimaltenango.

El concejo está representado por el Alcalde Municipal, el mismo debe coordinar el funcionamiento de cuatro departamentos como: El juzgado, La Secretaria, La Oficina Municipal de Planificación y la Tesorería. Estos en su conjunto trabajan todos los asuntos relacionados con la comunidad.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Constituye todo aquello que existe en la naturaleza, como lo son los elementos del reino vegetal y animal que no ha sido creado por el hombre y que son utilizados para satisfacer la necesidad de vivienda, salud, producción, alimentación”.³

1.3.1 Agua

El Municipio es irrigado por 12 ríos, 10 riachuelos y 14 quebradas. También cuenta con cataratas, entre las más notables se encuentra La Chorrera, recursos que le dan al Municipio un potencial turístico. El potencial hidrológico con el que cuenta la población permite el abastecimiento del líquido vital para el consumo humano y el cultivo de sus productos.

1.3.2 Bosques

El Municipio se ubica geográficamente entre dos zonas de vida; la primera corresponde a la zona denominada: “Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (bh-MB-S) y Bosque Muy Húmedo Sub-tropical Cálido (bmh-Sc)”.⁴

Los bosques están compuestos por variadas especies arbóreas, arbustivas y rastreras las cuales se detallan: Roble, Encino, Pino Triste, Pino de Ocote,

³ Piloña Ortiz, G.A. 2004 Recurso Económicos de Guatemala y Centroamérica, 6ª.ed. Guatemala. Centro de Impresos Gráficos, Pág. 32.

⁴ Monroy Díaz, Andrés Alexander, Diagnóstico Técnico Socioeconómico del municipio de Pochuta, Pág. 8

Ciprés, Duraznillo, Capulín, Madrón de tierra fría, Corozo, Volador, Conacaste, Puntero, Ramón Blanco, Palo Sangre, San Juan y Pino, que proporcionan un toque especial a su ecosistema y ambiente. El Municipio muestra poca cobertura forestal; sin embargo se manifiestan pequeñas áreas de bosques latifoliados y cultivos de manera dispersa. (Ver mapa 3).

1.3.3 Suelos

La tierra del Municipio es aprovechada para las actividades agrícolas en un 85% y el resto para actividades pecuarias y para la explotación de una cantera de sílice, aparte de la utilización que se le da a la tierra para la urbanización y construcción. Se presenta en el siguiente cuadro los diferentes tipos de suelo con los que cuenta el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Pochuta - Chimaltenango
Tipos de Suelo
Año: 2009

Símbolo	Series	Área Km
Chi	Chipó	71.06
Cho	Chocolá	20.09
Cm	Camanchá	7.66
Ou	Osuna	19.01
Pn	Panán	8.66
Tn	Tolimán	3.05
Af	Áreas Fragasas	40.47
Total		170.00

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–

“El terreno del Municipio está conformado por suelo meteorizado de origen volcánico, con una base de pómez en espesores de más de 15 metros,

procedentes de la caldera de Atitlán”.⁵ De acuerdo al tipo de suelo con que cuenta el Municipio se puede mencionar que existe un alto riesgo de erosión.

1.3.4 Flora y fauna

La diversidad de flores silvestres especialmente orquídeas, plantas frutales, comestibles, medicinales, ornamentales, vegetales y árboles maderables localizados en el bosque mixto, no son explotados racionalmente, a pesar de esta situación todavía se puede observar un área de manto vegetal que cubre al Municipio, directamente vinculadas con las características climáticas y topográficas del mismo.

“Dentro de la fauna predominante en el Municipio se encuentra la avifauna (perico, carpintero, cenizote de agua, etc.), mamíferos silvestres (venado cola blanca, conejo, ardilla, taltuza, zorrillo, tacuazín, iguanas, tepezcuintle, armadillo, tigrillo, etc.), reptiles (chichicúa, barba amarilla)”⁶ y según información obtenida de los pobladores en parte noreste, se conserva entre sus riquezas aves como El Quetzal.

1.3.5 Áreas protegidas

“El Municipio se encuentran dos reservas naturales privadas declaradas por el –CONAP–”⁷, como lo es la finca El Retiro con una extensión de 192 manzanas, finca que hasta el año 2007 ofrecía a los visitantes un atractivo centro ecológico turístico y la finca San Bernardino con una extensión de 895 manzanas.

⁵ Arreaga Díaz, Coralia Elizabeth, “Evaluación del desastre geológico en el Municipio de Pochuta, Departamento de Chimaltenango, 1992, Pág. 22, Consultado el 29 de octubre de 2009, disponible en: <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/docgt/docgt002/docgt002-2.pdf>

⁶ Wikipedia. (en línea) Disponible en: Wikipedia.org/wiki/Enciclopedia_Libre.html

⁷ Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas- SIGAP- Pág. 10 2da. edición.

1.3.6 Minas y canteras

“Dentro del Municipio opera una industria minera denominada Silices de Centro América S.A. –SICASA-, con derechos mineros otorgados por el Ministerio de Energía y Minas para la explotación de sílice, feldespato y minerales asociados desde el año de 1975”⁸. El recurso que es extraído por la empresa en cuestión sirve para la elaboración del vidrio, cerámicas y cemento, el área en donde se ubica la mina se considera no habitable ya que se realizan constantes explosiones con el objetivo de facilitar la extracción del Sílice y el Feldespato.

1.4 POBLACIÓN

Dentro de los aspectos demográficos se mencionan los siguientes factores y que conforman información importante para la toma de decisiones en cuanto a la administración del riesgo.

1.4.1 Por grupo étnico

Son comunidades humanas definidas por afinidades étnicas, lingüísticas, culturales, etc. En el cuadro 2 refleja que en el año 1994, 5,584 es decir 69% de la población es indígena y un 31% es no indígena, en tanto que para el año 2002 disminuyó la población indígena a 5,463 un 56%, en tanto que la no indígena aumentó a 4,379 personas, 44%. En el año 2009 la tendencia de la población indígena aumentó en un 70% y la no indígena disminuyó a un 30%.

⁸ Ministerio de Energía y Minas, Derechos Mineros Otorgados Chimaltenango, Consultado el 08 de noviembre de 2009, disponible en: http://www.mem.gob.gt/portal/MEMDocuments/DGM/CatastroEnLinea/DerechosMinerosEnSolicitud/enero_2009/ot_chimaltenango.pdf

Cuadro 2
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Población por Grupo Étnico
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Indígena	5,584	69	5,463	56	7,725	70
No indígena	2,559	31	4,379	44	3,311	30
Total	8,143	100	9,842	100	11,036	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de población –INE- 2009.

El cuadro anterior presenta de manera condensada la información con relación a la variable población y que a continuación se desarrolla cada una de ellas. Se estiman que para el año 2009 existirán 2,207 hogares.

1.4.2 Por área

Dentro del Municipio se reconoce una ciudad que se compone del Casco Urbano y 58 centros poblados que integran el área rural. En el año 1994 se registro una cantidad de habitantes de 2,240 en el área urbana los que representa un 28%, y en el área rural se registraron 5,903 habitantes 72%; para el año 2002 el área urbana se incrementó a 3,398 habitantes 35%, mientras que el área rural disminuyó a un 65% es decir 6,444.

Cuadro 3
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Población por Área
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	2,240	28	3,398	35	2,822	26
Rural	5,903	72	6,444	65	8,214	74
Total	8,143	100	9,842	100	11,036	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de población INE 2009.

Según la proyección para 2009, la población se distribuye de la siguiente forma: 2,822 personas 26% para el área urbana y 8,214 para el área rural es decir 74%. Se puede observar que la cantidad de habitantes para el año 2009 ha incrementado en el territorio de Pochuta.

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa -PEA- se constituye por las personas en edad de trabajar, comprendidos de 15 a 65 años, que trabajan o están en busca de trabajo.

Cuadro 4
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2009

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género						
Hombres	1,905	87	2,499	70	2,803	49
Mujeres	275	13	1,052	30	2,797	51
Total	2,180	100	3,551	100	5,600	100
PEA por área						
Urbana	618	28	1,422	40	1,441	26
Rural	1,562	72	2,129	60	4,159	74
Total	2,180	100	3,551	100	5,600	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de población del -INE- año 2009.

Con a los datos manejados en el cuadro cuatro, en lo que respecta a género, la -PEA- disminuyó en relación a los hombres y aumentó en relación a las mujeres, fenómeno que muy probablemente se ve influenciado por la escasez de fuentes de trabajo en Pochuta, lo cual deriva en la constante migración de los hombres hacia otros municipios en busca de empleo.

Con respecto al área geográfica, ha predominado el área rural con respecto a la urbana, en los años 1994 y 2002, en el año 2009 incremento considerablemente la población económicamente activa en el área rural ya que se dieron cambios drásticos, como consecuencia del reordenamiento de la división política administrativa del Municipio, en virtud que muchas comunidades del área urbana pasaron a constituirse en centros poblados del área rural.

1.4.3.1 Por actividad productiva

La actividad predominante en el territorio es la agricultura, le continúa los servicios con una participación del 20% y seguidamente la actividad comercial con un nueve por ciento. Otros que no están identificados participan en un ocho por ciento y en menor porcentaje las actividades pecuarias, artesanales, comercio y otras que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Población Económicamente Activa
Por Actividades Productivas
Años: 2002 y 2009

Descripción	2002		2009	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Agrícola	2,981	84.0	223	59.0
Pecuario	9	0.3	2	0.5
Artesanal	167	4.7	13	3.0
Explotación minas y canteras	9	0.3	2	0.5
Comercio	129	4.0	33	9.0
Servicios	224	6.0	77	20.0
Otros	26	0.7	30	8.0
Total	3,545	100	380	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y encuesta año 2009.

En el trabajo de campo se determinó, que en el área urbana se concentran los servicios profesionales y los prestados por las entidades de apoyo.

1.4.4 Densidad poblacional

Es el número de habitantes que habitan por kilómetro cuadrado en un país, departamento o municipio, la extensión territorial del Municipio es de 170 Km²; se presenta una comparación histórica que ha manifestado este indicador.

Tabla 1
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Densidad Poblacional Según Descripción
Años: 1994, 2002 y 2009

Año	Población	Densidad de población Hab/Km2
1994	8,143	48
2002	9,842	58
2009	11,036	65

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y proyecciones de población del -INE- 2009.

El incremento de los servicios básicos no tienen la misma proporción al incremento de la densidad poblacional registrada en el trabajo de campo; el incremento que se origina de un período a otro se hace razonable al compararlo con la densidad poblacional a nivel nacional (126 habitantes por Km² en 2008) y departamental (284 habitantes por Km²).

1.4.5 Migración

El desplazamiento con cambios de residencia habitual de personas dentro de un mismo País, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada, que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual.

1.4.5.1 Inmigración

Se define como la cantidad de personas que llegan a vivir al Municipio, en busca de fuentes de trabajo. Para el caso de Pochuta, es importante mencionar que durante la época de cosecha de los principales productos, se da una

considerable corriente inmigratoria temporal de personas que llegan a trabajar a las grandes plantaciones, especialmente a las fincas explotadoras de café.

1.4.5.2 Emigración

Es el desplazamiento de personas fuera del Municipio, sea de origen interno o externo, su objetivo fundamental: la búsqueda de mejores ofertas de trabajo. Se presenta el siguiente cuadro con información del año 2002 y 2009.

Cuadro 6
Municipio de Pochuta - Chimaltenango
Migración
Años 2002 y 2009

Categoría	2002		2009	
	Población	%	Población	%
Inmigrantes	1,978	20	n/d	0
Emigrantes	1,442	15	528	25
Vecinos	6,422	65	1,579	75
Total	9,842	100	2,107	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y población proyectada al año 2009.

El mayor comportamiento migratorio se da hacia las áreas metropolitanas, la ciudad Capital y la cabecera Departamental, por considerar que allí se encuentran las fuentes de empleo que proveen ingresos a los habitantes del Municipio.

1.4.6 Vivienda

El siguiente cuadro se presenta el tipo de tenencia de la vivienda y el comportamiento que ha tenido en el año 2002 y 2009.

Cuadro 7
Municipio de Pochuta - Chimaltenango
Tenencia de Vivienda
Años: 2002 y 2009

Condición	Censo 2002	%	Encuesta 2009	%
En propiedad	821	50	264	73
En alquiler	154	9	36	10
Prestada	670	41	12	3
Otra condición	2	0	51	14
Total	1,647	100	363	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y encuesta 2009.

Se puede constatar que existe un alto porcentaje de hogares con una vivienda propia, sin embargo la municipalidad tiene un registro que el 90% de hogares cuentan con una escritura pública y el restante 10% no tiene aun registro de propiedad.

En cuanto al tipo de construcción de las viviendas se considera precaria ya que su estructura en su mayoría es de lámina, de madera y mixta de paredes de block y techo de lámina, piso de cemento y las aéreas rurales carentes de servicio sanitario.

1.4.7 Niveles de ingresos

El 31% de las familias viven con ingresos menores a Q. 900.00, ingreso inferior al costo de la canasta básica rural, además la investigación realizada evidenció que el 24% de hogares tienen ingresos dentro del rango de Q.900.00 a Q.1,350.00, y el 65 por ciento de los hogares del municipio de Pochuta, subsisten con ingresos menores al salario mínimo agrícola establecido por medio del Acuerdo Gubernativo 52-308-2008. El ingreso promedio diario es de Q.50.00 por hogar, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar.

1.4.8 Pobreza y pobreza extrema

“Se define como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, vestido, salud y educación”.⁹

La encuesta realizada refleja que el 79% de la población vive en condiciones de pobreza y 65% en pobreza extrema. Estos indicadores son considerados como los más altos a nivel de la República de Guatemala lo que manifiesta las condiciones socio-económicas precarias en las que viven los pobladores del Municipio.

1.4.9 Desnutrición

Dentro del Municipio aun no se evidencian altos niveles de desnutrición, sin embargo, el centro de salud del Municipio registro al mes de septiembre del año 2009 6,867 personas asistidas por diversas enfermedades, 45 presentaron algún grado de desnutrición lo que equivale al 0.66% del total asistido, estas personas se encuentran comprendidas entre las edades de dos meses a 9 años. Se tiene registro de una mortalidad por desnutrición durante el período 2002-2009 de 35 casos de un total de 323 muertes.

1.4.10 Empleo

La forma de empleo dominante en el Municipio es el trabajo asalariado (en relación de dependencia). Mediante el trabajo de campo se estableció la agudización del empleo en la región especialmente en los últimos años por la crisis de los precios del café de exportación, este problema ocasiono despidos y el subempleo.

⁹ Genaro Saquimux Compendio Seminario General, Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala. Enero 2004. Pág. 138.

1.4.11 Sub-empleo

Existe alta dependencia de la población desocupada respecto de un pequeño sector que aún conserva su empleo o autoempleo. La relación es de cuatro habitantes desocupados por uno que trabaja y los primeros, aunque busquen ocupación no la encuentran por la falta de puestos de trabajo en la zona. Debido al poco crecimiento de las diversas actividades productivas la población ha entrado en un franco proceso de depauperación y precariedad.

1.4.12 Desempleo

El desempleo es un desequilibrio entre la oferta y la demanda de las horas de trabajo. Las personas que residen en el Municipio tienen la dificultad de no encontrar empleo de manera sostenida lo cual genera un desempleo estructural.

El Municipio se ve en la dificultad de que no existen perspectivas de corto plazo para una reactivación económica con otros cultivos ya que no existe una diversidad de los mismos, y además que el desarrollo de las plantaciones conlleva períodos de dos a tres años para iniciar la producción.

1.5. ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria está determinada por el régimen de uso y tenencia de la tierra, lo cual ha sido desde inicios de la colonización, causa de serios conflictos, por ser determinante para la supervivencia del campesino.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La investigación de campo realizada se determinó que aún el 97% de la población, sigue sin acceso a la tierra, aun cuando se hayan manifestado cambios positivos como consecuencia de la compra de cinco latifundios por parte de asociaciones de campesinos que fueron beneficiados con el financiamiento estatal (Fondo de Tierras), por lo que número de propietarios se

incrementó a 336 personas y que tienen en su poder actualmente las fincas: Barberena, (aldea Nuevo Amanecer), Florida, (aldea Candelaria), Santa Elisa, (aldea Santa María), La Soledad, (aldea La Bendición) y finca El Salvador, que se convierte en aldea Unión Victoria.

1.5.2 Uso de la tierra

El principal uso de este recurso lo constituye el cultivo de productos agrícolas temporales o anuales y los cultivos permanentes y semipermanentes, como el café, la macadamia, la caña de azúcar, el banano, el hule, plátano, cultivos que representan una fuente de ingresos económicos muy fuerte a cada familia propietaria de las grandes plantaciones que constituyen la clase terrateniente de Pochuta.

Los cultivos temporales o anuales han disminuido en un 25.79% desde 1979; aquellos que son permanentes o semipermanentes se han incrementado en un 16.64%; los terrenos para pastura, al igual que los permanentes se incrementaron como consecuencia del auge que ha tenido la ganadería, la cual se ha incrementado entre los propietarios de las grandes extensiones de tierra.

1.5.3 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra sufrió modificaciones derivado de la crisis de los precios del café que surgieron en el año 2001. Mediante la investigación se determinó que el número de micro-fincas disminuyó de 87.89 en el año 1979 a 27.32% en el año 2009. Con respecto a las fincas sub-familiares el número se incrementó de 4.15 en el año 1979 a 68.73% en 2009, las fincas multi-familiares medianas se redujeron de 5.88 en el año 1979 a 2.82% en el 2009; las multi-familiares grandes relativamente se mantuvieron constantes, pues de cinco que existían en 1979, en el año 2009 se localizaron tres.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

A continuación se hace un análisis de cada uno de los servicios básicos existentes en el Municipio.

1.6.1 Educación

El nivel pre-primario durante el período interanual 2000-2009, manifestó un aumento porcentual de 9%, tanto en el área urbana y rural, mientras que la tendencia porcentual se mantuvo estable en 63% para el sector primario en ambas áreas geográficas durante el mismo período.

Cuadro 8
Municipio de Pochuta - Chimaltenango
Alumnos Inscritos por Área Urbana y Rural
Años: 2000 y 2009

Nivel de escolaridad	Año 2000				Año 2009		
	Urbana	Rural	Total	%	Urbana	Rural	Total
Pre primario	50	74	124	6	270	152	422
Primario	605	790	1,395	63	818	1,055	1,873
Básico	696	0	696	31	429	169	598
Total	1,351	864	2,215	100	1,517	1,376	2,893

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación.

Siempre dentro del análisis interanual, el nivel escolar medio del Municipio, mostró un considerable descenso, de 31% que se manifestó en el 2000, en el año 2009 cayó a un 23%. Es de hacer notar que fue en este período interanual que repercutió en la economía de Pochuta la baja del precio internacional del café. A pesar de los bajos porcentajes de la cobertura de los niveles educativos en el municipio de Pochuta se encuentra ubicado en el nivel medio, (puesto 158 de los municipios del país de acuerdo a los índices de marginación) de la Secretaría General de Planificación Económica –SEGEPLAN–.

1.6.1.1 Cobertura educativa

Los índices de cobertura miden la capacidad del sistema para atender a toda la población que requiere del servicio educativo. Mediante la investigación se determinaron incrementos de la cobertura educativa durante el período 2000–2009, el nivel pre primario aumento de 6% a 15%, la primaria incremento en un 2% la cobertura, en tanto que el nivel básico descendió de 31% en el 2000 a un 20% en el 2009.

Los servicios educativos son ofrecidos por establecimientos de tipo oficial, privados y por cooperativa, todos ellos bajo la supervisión y control del Ministerio de Educación.

1.6.1.2 Número de establecimientos educativos

Para el año 2009, el inventario de centros escolares del sector pre-primario y primario fue de 24 establecimientos, ocho en el área urbana y 16 en el área rural, de éstos 15 son oficiales, ocho privados y uno municipal. En lo referente al sector medio, existen siete establecimientos, cinco oficiales, uno privado y uno por cooperativa, de estos, se ubican seis en el Casco Municipal y uno en el área rural.

1.6.1.3 Personal docente

En el 2009 se registra un total de 100 maestros para atender los niveles pre-primario, primaria y ciclo básico, 14 docentes atienden el nivel pre-primario y 79 el nivel primario, y siete el nivel básico.

En el municipio de Pochuta, en los niveles de pre-primaria y primaria existe una mayor necesidad de maestros, ya que en ellos se concentra la mayor cantidad de población en edad escolar y es en el área rural donde este fenómeno cobra mayor importancia por las deficientes condiciones en que se lleva a cabo este proceso.

El nivel pre-primario, por ser el inicial, se considera débil y de urgente atención para elevar la calidad y efectividad del servicio y garantizar mejor desempeño del alumno en los niveles superiores.

1.6.1.4 Población alfabeta y analfabeta

Se define por analfabetismo, la persona que no sabe leer y escribir a partir de los quince años de edad; según datos oficiales, el índice de analfabetismo para el municipio de Pochuta, en el año 2007 era de 33.48%. De acuerdo a la encuesta realizada el nivel de analfabetismo en el área urbana disminuyó a 9% y en área rural aumentó a 91%.

1.6.2 Salud

En el Municipio la atención de la salud es brindada por el Centro de Salud tipo "B", que funciona en el Casco Urbano y por una organización no gubernamental -ONG- como parte del programa de extensión de cobertura del Ministerio de Salud Pública; los servicios médicos no atendidos en el centro de salud se refieren al Hospital Nacional Departamental de Tiquisate.

En el siguiente cuadro se indica la tasa de cobertura del centro de salud y sus extensiones, datos que se obtuvieron a través de encuesta 2009.

Cuadro 9
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Tasa de Cobertura de Servicio de Salud
Año: 2009

Lugar de asistencia	Hogares que utilizan el servicio	%
Médico Particular	43	12
Centro de Salud	311	86
Naturistas	5	1
Hospitales	4	1
Total	363	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

Esta valoración de la cobertura de salud está ligada a la percepción que la población tiene acerca de la calidad de los servicios que presta el sector salud dentro del Municipio.

1.6.2.1 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

La institución clínica presta sus servicios en las áreas de consulta externa y accidentes; según información obtenida en el trabajo de campo, se atiende un promedio de 30 afiliados diarios y no afiliados en casos de accidentes.

1.6.2.2 Organización no gubernamental Renacimiento

Dentro del programa de extensión de cobertura en salud del Ministerio de Salud Pública, funciona la Organización no Gubernamental Renacimiento, la cual cubre 34 comunidades, en aldeas, fincas y caseríos; su equipo básico de salud se compone de cuatro personas: un asistente de información, un facilitador institucional, una educadora y un médico ambulatorio quien se encarga de las consultas medicas, este equipo tiene a su cargo la coordinación de los siete Facilitadores Comunitarios, encargados de los Centros de Convergencia instalados en las siguientes comunidades: La Bendición, El Recuerdo, La Torre, Santa Ana, Guadalupe, Unión Victoria y San Carlos. En términos generales la cobertura de salud, en lo que atención primaria se refiere, alcanza a cubrir al 90% de la población urbana y rural.

1.6.2.3 Causas de mortalidad general

Dentro del tema salud se presentan las causas de mortalidad general del Municipio. Durante el año 2009 las principales causa de muerte en la población fueron las enfermedades asociadas con las vías respiratorias, con un 36% de incidencia, las heridas por arma de fuego que incidieron en un 10% lo cual refleja la falta de seguridad ciudadana y el incremento de la violencia.

1.6.2.4 Causas de morbilidad general

Las principales enfermedades por las que la población recurre al Centro de Salud en busca de asistencia médica son de tipo respiratorio con un 33% de incidencia, estas enfermedades son originadas por las condiciones climáticas y ambientales imperantes en la región.

1.6.3 Agua potable

La cobertura del servicio de agua con base a la encuesta realizada se determinó que el 57% de los hogares cuentan con servicio domiciliario de agua, este servicio es proporcionada por la Municipalidad únicamente en el Casco Urbano y aldeas vecinas como: Villa de Guadalupe, Santa Ana, Villa Rina, San Miguelito II, San Luis, San Rafael, Barrio Pobre, San Eduardo, San Juan, Esquipulas, Villas de Pochuta I y Villas de Pochuta II. Mientras que en el área rural, es agua es entubada de los pozos ó nacimientos sin ningún tratamiento.

1.6.4 Energía eléctrica

Se consideran viviendas electrificadas a todos los hogares usuarios del servicio de energía eléctrica conectados a una red de distribución. El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente S.A. -DEOCSA- solamente en la cabecera Municipal y aldeas cercanas al casco Urbano. Mientras que el área rural y poblados dispersos que se encuentran en fincas privadas no cuentan con tal servicio por lo que tratan de abastecerse de energía a través de plantas eléctricas o bien por medio de turbinas que para su funcionamiento requieren de altos recursos económicos para su funcionamiento y mantenimiento.

De acuerdo a estadísticas oficiales del Ministerio de Energía y Minas, la cobertura es del 43%, y un déficit energético de 57% ya que de 2,327 hogares

que cuentan con energía eléctrica solamente 1,000 hogares son usuarios de -DEOCSA-.

1.6.5 Drenajes

Este servicio funciona únicamente en la cabecera Municipal y en las comunidades de Villa de Guadalupe, Santa Ana, Villa Rina, San Miguelito II, San Luis, San Rafael, Barrio Pobre, San Eduardo, San Juan, Esquipulas, Villas de Pochuta I y Villas de Pochuta II, colonias que pasaron a ser parte del área rural con el reordenamiento administrativo del Municipio.

En el área rural, el incremento de hogares evidencia el déficit de los que no cuentan con conexión de drenajes, los desechos son llevados a barrancos y corrientes de agua de los ríos y son arrastrados sobre los cultivos que se encuentran en las comunidades.

La cobertura del servicio de drenajes para el año 2009, se incremento en 686 nuevos servicios durante el período 1994–2008, tanto en el área urbana como rural; en el casco Urbano el déficit se situó en 19%, es decir 110 hogares no cuentan con el servicio y en el área rural existen 868 hogares sin drenaje 53%. Otro factor a menciona es el hecho de que en la Cabecera Municipal no existen alcantarillas o desagües que conduzcan el agua proveniente de la lluvia y esto ocasiona problemas de inundación en las calles principales.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En Pochuta, no existe ningún sistema de tratamiento de aguas servidas, las aguas residuales son canalizadas hacia los ríos o barrancos aledaños al casco Urbano y comunidades del área rural, situación que aumenta el riesgo para la población de contaminación ambiental.

1.6.7 Servicio de extracción de basura

El servicio de extracción de basura está a cargo de la Municipalidad, sólo tiene cobertura para el área urbana en un 100% situación que no evita que se haya creado un basurero clandestino en esta región. En el área rural se realizan prácticas de quemar, enterrar o tirar la basura en basureros clandestinos, pero lo más común es depositar la basura en los terrenos fértiles.

1.6.8 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad deposita los desechos que extrae de las casas del casco Urbano en las riveras del río Nicán, donde se ha constituido un foco de contaminación y generación de diferentes enfermedades, este problema se agrava con el transcurrir de los años.

1.6.9 Letrinización

La letrina es una fosa excavada en el suelo, cubierta con madera o una plancha de concreto, la cual se utiliza para la eliminación de excretas, por razones de prevención e higiene. Para el año 2009, los hogares del área urbana y pueblos adyacentes registraron un 66% que cuentan con inodoro, en tanto que 29% de los hogares del área rural con letrina, los lugares en donde no existe ninguno de los dos servicios se ven obligados a hacer sus necesidades fisiológicas a flor de tierra entre los cultivos, con lo que aumenta el riesgo de contaminación ambiental y la proliferación de enfermedades estomacales.

1.6.10 Cementerios

Pochuta dispone de un cementerio Municipal el cual según información de las autoridades municipales fue construido aproximadamente en el año de 1960, se encuentra ubicado en el casco Urbano, con una extensión de 140 mts². Las aldeas del Municipio no cuentan con cementerio, por lo que deben utilizar el de la cabecera Municipal.

1.6.11 Otros servicios

Dentro de los cuales también constituyen mejorar el nivel de vida de la población se puede mencionar.

1.6.11.1 Biblioteca Municipal

Se encuentra ubicada en la cabecera Municipal, fundada en el año 2004 se encuentra coordinada y atendida por la ONG denominada Asociación Cultural -MILPA-. En el área rural no se cuenta con tal servicio por lo que los estudiantes de esta área que utilizan este servicio tienen que viajar a la cabecera del Municipio.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Consiste en el conjunto de elementos físicos que se consideran necesarios para poder realizar las actividades productivas, entre las que se mencionan:

1.7.1 Vías de acceso

Las carreteras principales se encuentran asfaltadas, mientras que los caminos hacia los centros poblados son de terracería, accesibles en época seca en pick-up sencillo, excepto a la aldea Santa María, a la cual no se puede acceder por este medio, únicamente con cuatrimotos y motos tipo escrambler. En época de lluvia se hace muy difícil el acceso a las fincas Costa Rica, Mirandilla, El Retiro y Santa Emilia.

1.7.2 Unidades de riego

La mayoría de agricultores no poseen sistemas de riego, por lo que existe una gran dependencia de la lluvia. Se pudo observar las únicas fincas en donde existe un sistema de riego por gravedad, son: Costa Rica, El Pacayal, El Pacayalito, La Esperanza, La Torre, Nueva Concepción, Nueva California, San Bernardino, San Jorge y Santa Emilia.

1.7.3 Centros de acopio

Los únicos lugares en donde se identificó producción agrícola fueron las aldeas: Unión Victoria, Candelaria, La Bendición, Nuevo Amanecer y Santa María, esta última es la única que no posee centro de acopio. Dentro del área urbana y algunas aldeas también se identificó movimiento de producción pero en una mínima parte.

1.7.4 Mercados

Existen dos mercados, el principal está ubicado en el casco Urbano, frente al edificio municipal y el segundo mercado se encuentra ubicado en la finca el Pacayal, que se encuentra localizado a siete kilómetros del casco Urbano este no cuenta con un edificio, más bien de un espacio físico.

1.7.5 Puentes

En el Municipio existe un total de 30 puentes, los cuales son esenciales para el desarrollo de la actividad productiva, para acceder a cualquier centro poblado, por lo menos se hace uso de un puente, ya sea vehicular o de hamaca. A continuación se presenta la situación en que se encuentran los diferentes puentes identificados en el Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Pochuta - Chimaltenango
Detalle y Ubicación de los Puentes
Año: 2009

Clasificación	Cantidad	Lugar	Situación
Hamaca	1	Aldea Villa Rina	Bueno
Hamaca	1	Aldea Unión Victoria	Dañado
Vehicular	1	Aldea Candelaria	Bueno
Vehicular	1	Aldea Santa Ana	Regular
Hamaca	1	Aldea Santa María	Bueno
Vehicular	1	Aldea San Miguelito	Bueno
Vehicular	1	Finca Ceilán	Bueno
Vehicular	1	Finca Costa Rica	Bueno
Vehicular	1	Finca el Pacayalito	Bueno
Vehicular	1	Finca el Pacayal	Bueno
Vehicular	1	Finca el Potosí	Bueno
Vehicular	1	Finca el Retiro	Bueno
Hamaca	1	Finca el Retiro	Intransitable
Hamaca	1	Finca la Felicidad	Bueno
Vehicular	1	Finca la Esperanza	Bueno
Vehicular	4	Finca la Torre	Bueno
Vehicular	1	Finca Mirandilla	Bueno
		Finca Nueva	
Vehicular	1	Concepción	Bueno
		Finca Nueva	
Vehicular	2	California	Bueno
Vehicular	1	Finca Santa Anita	Bueno
		Finca San Carlos	
Vehicular	1	Miramar	Bueno
Vehicular	1	Santa Emilia	Bueno
Hamaca	1	Finca las Brisas	Bueno
Vehicular	1	Finca la Crimea	Bueno
Vehicular	2	Finca el Recuerdo	Dañados
TOTAL	30		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Los puentes registrados y dañados o inestables evitan el desarrollo productivo de las comunidades que hacen uso de tal estructura. La mala situación de los puentes ocasiona muchas veces peligro para los habitantes que los utilizan.

1.7.6 Telecomunicaciones

Un medio de comunicación poco utilizado es el internet por la carencia de empresas que presten este servicio en el Municipio; se tiene acceso a través de la empresa de telefonía móvil "Tigo", por medio de un modem (vía satelital), la señal que se genera es débil por lo que la transmisión de datos es muy deficiente.

1.7.7 Transporte

El servicio de transporte extraurbano es prestado por la empresa Mirtala, la cual establece horarios únicamente a primeras horas de la mañana lo cual dificulta el movimiento de los pobladores hacia otras áreas del país.

El transporte utilizado dentro del casco Urbano y centros poblados cercanos, es por medio de moto taxis también conocidos como tuc tuc, de los cuales se contabilizó un total de 12 autorizados y que se hacen muy limitados para atender a los pobladores.

1.7.8 Rastros

En la cabecera Municipal se ubican las instalaciones del único rastro municipal, el cual sirve a toda la población para el destace de ganado menor de clase bovino, porcino y aviar. Tales instalaciones se encuentran en malas condiciones higiénicas además de estar a cercanías de varias viviendas del casco Urbano.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se determinó que las organizaciones que existen en el Municipio son las siguientes: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Comités de mujeres, Comité de Feria, Consejo Parroquial y Organizaciones Productivas Agrícolas.

1.8.1 Social

Se refiere a los grupos sociales organizados dentro del Municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad a la que pertenecen.

En el municipio de Pochuta, funcionan 15 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, 12 Comités de Mujeres y 21 Alcaldías Auxiliares, los cuales se encuentran ubicados en igual número de centros poblados.

1.8.2 Productiva

Están representadas por las actividades productivas del municipio de Pochuta, y que para este caso son eminentemente agrícolas.

1.8.2.1 Cooperativa

Se identificó la siguiente Cooperativa de productores para facilitar la comercialización local y nacional de productos agrícolas.

- Cooperativa Flor de Café de Altura, Aldea Unión Victoria, con 80 asociados, para la comercialización del café orgánico.

1.8.2.2 Asociaciones

Se determinaron que existen tres asociaciones dentro del Municipio.

- Asociación Campesina Pochuteca –ASOCAMPO-, que funciona en la comunidad Candelaria, con 112 asociados, cuyos principales productos son el café orgánico y el ejote francés.
- Asociación de Desarrollo Integral “Nuevo Amanecer”, con 33 asociados, para el cultivo de café orgánico y banano.

- Asociación de Desarrollo Integral "La Bendición" -ADIB-, con 51 asociados, para el cultivo de café orgánico, banano y hule.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

"Constituyen el conjunto de instituciones de Gobierno, la Municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población"¹⁰. Las instituciones que brindan apoyo a la población, son las siguientes:

1.9.1 Instituciones Municipales

Las instituciones municipales que se encuentran al servicio de la comunidad se detallan a continuación:

1.9.2 Alcaldías auxiliares

El alcalde auxiliar es el representante de la Municipalidad en cada centro poblado, están ubicados en 21 comunidades, incluidas las fincas en donde la población es significativa, sin embargo son 37 comunidades las que no cuentan con esta figura.

1.9.3 Instituciones estatales

Se encuentran delegaciones del gobierno y municipales, como lo son: la Policía Nacional Civil -PNC-, Juzgado de Paz, Registro Nacional de Personas -RENAP-, Delegación Municipal del Tribunal Supremo Electoral, Centro de Salud, Coordinación municipal de alfabetización, -CONALFA- quienes prestan sus servicios a toda la población para satisfacer sus necesidades y requerimientos.

¹⁰ José Antonio, Aguilar Catalán. 2005. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Segunda Edición, Editorial Vásquez Industria Litográfica. Guatemala, C.A. Pág. 150.

1.9.4 Organizaciones no gubernamentales

Son organizaciones de interés social no lucrativas, que se dedican a apoyar a las comunidades con el propósito de fomentar su desarrollo económico y social, que asegure la calidad de vida de la población rural. En el Municipio se encuentran las siguientes: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, Asociación Cultural –MILPA-, Asociación Cristiana para Niños y Ancianos San Lucas Tolimán.

1.9.5 Organizaciones privadas

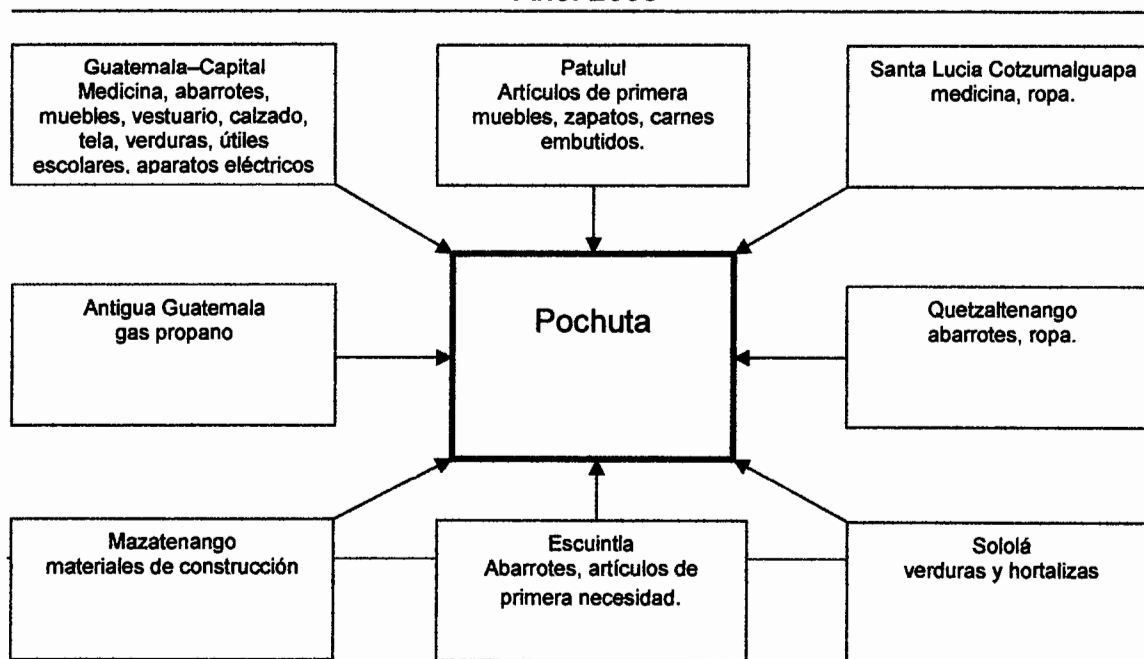
Son agrupaciones legalmente inscritas que brindan apoyo a la micro y pequeña empresa con capital privado entre las que se identificaron en el Municipio están: Asociación de Promotores de Salud y Desarrollo Comunitario – APSADEC-, Asociación Comunitaria Fe y Esperanza, Asociación de Amigos de la Biblioteca, Renacimiento, Centro de Educación y Recuperación Nutricional “Emmanuel” -CERNE-.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se presenta el movimiento de productos de importación y exportación que se da en el Municipio de Pochuta.

Los principales productos que se importan al Municipio se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Flujo de Importaciones
Año: 2009

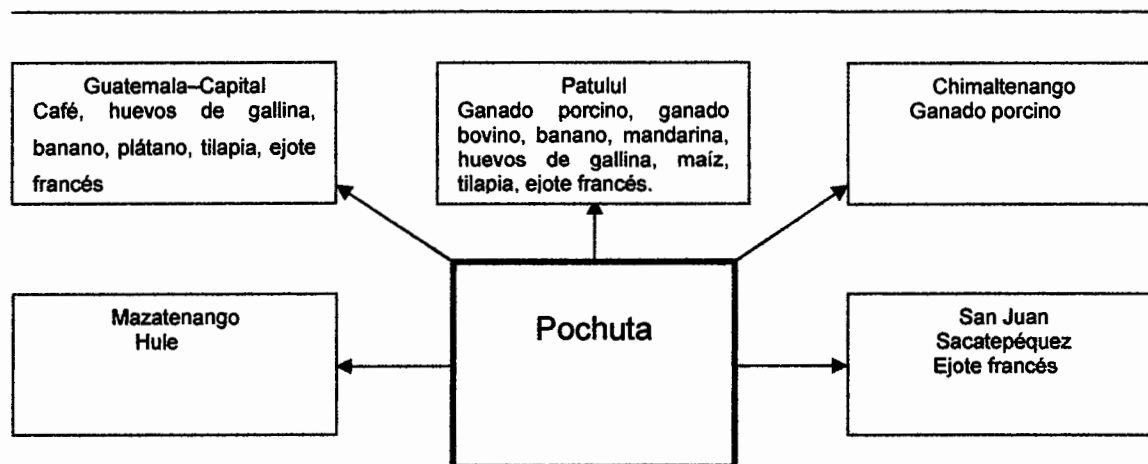


Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Se observa el flujo de importaciones de bienes y mercancías que se realizan con ocho lugares de la República de Guatemala. Los pobladores se ven en la obligación de importar estos productos ya que el Municipio no tiene la capacidad de generarlos.

Los principales productos que se exporta el Municipio se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 3
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Flujo de Exportaciones
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Se observa las cinco áreas geográficas a las cuales se destinan los principales productos del Municipio. La exportación de estos productos se manifiesta en pequeña escala por la mala condición económica del Municipio.

1.10.1 Flujo financiero

Entre las que se pueden mencionar el financiamiento otorgado a los pequeños productores por parte de las organizaciones no gubernamentales, monto que asciende a Q.1, 000,000.00 anualmente y créditos concedidos por la institución bancaria -BANRURAL-, además de las transacciones comerciales y de las remesas familiares que de acuerdo a la encuesta representa un cuatro por ciento.

1.11 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las que comprenden actividades como la agrícola, pecuario, artesanal, agroindustrial y de comercios y servicios, que contribuyen al desarrollo del Municipio. Se desarrolla cada una de estas actividades.

Cuadro 11
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2009

Descripción	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	2938	52	45,055,580.00	64
Minería	150	2	0.00	0
Pecuario	338	6	2,470,025.00	3
Artesanal	34	1	1,944,705.69	3
Agroindustrial	1,925	34	19,610,212.00	28
Comercios y servicios	257	5	1,141,505.00	2
Total	5,642	100	70,222,027.69	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

De acuerdo al porcentaje de participación que tienen las diferentes actividades productivas dentro del Municipio se puede determinar que la mayor actividad generadora de empleo y mayor valor en la producción lo ocupa la agricultura, el café es que mayor participación tiene entre los diferentes cultivos identificados y que manifiesta la mayor dependencia económica.

Cabe indicar que en la actividad de la minería no se tuvo acceso al valor de la producción, únicamente su participación en la generación de empleo que es de 2%, para la estimación de los valores efecto se tomó como base las encuestas y las guías de entrevista.

La actividad agro-industrial representa la segunda posición como generadora de empleo, esta actividad se desarrolla en seis beneficios de café, dos de ellos tecnificados ubicados uno en la finca el Pacayal y otro en finca La Esperanza y los otros cuatro de categoría semi-tecnificados, ubicados en las aldeas Nuevo Amanecer, Unión Victoria, Candelaria y finca El Retiro.

La actividad pecuaria representa el tercer lugar de importancia como actividad productiva, el dos por ciento es de ganado bovino, el uno lo constituye el ganado

porcino, le siguen en orden de importancia la producción de tilapia, el engorde de pollos y la producción de huevos.

La actividad de comercios y servicios, dentro del sector formal, representa menos del uno por ciento del valor total de la producción, sin embargo su importancia como actividad generadora de empleo alcanza un cinco por ciento. Las tiendas y las abarroterías en el sector comercial, así también como el servicio de transporte urbano y de fletes son las actividades que generan mayor número de empleos y mayor valor de la producción.

Se identificaron actividades artesanales como la panadería, herrería y sastrería las cuales generan 34 empleos, los participantes en estas actividades se clasifican como pequeños artesanos.

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

Es todo suceso de origen natural, que provoca alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios, y/o el medio ambiente en donde se excede capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Los desastres pueden ocasionar de pequeñas a grandes pérdidas materiales y humanas, especialmente en áreas que son propensas a sufrir daños por la existencia de amenazas y vulnerabilidades. Este capítulo tiene como objetivo presentar el historial de catástrofes ocurridos en el municipio de Pochuta.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Un desastre se origina mediante la intensidad de ciertos fenómenos como: epidemias, terremotos, fenómenos ambientales y problemáticas sociales; que para este caso son los que se desarrollan en el presente capítulo y que forman parte determinante en la situación actual del Municipio.

2.1.1 Consecuencias.

Los desastres pueden ser producidos ya sea por la actividad normal de la naturaleza o por la acción directa del ser humano, y que son el punto de referencia para desarrollar una administración para desastres con el fin de brindar diversas opciones de respuesta de acuerdo a las necesidades de la población. La buena planificación, organización, dirección y control de las acciones deben disponer de los recursos en forma inmediata y oportuna para la atención de la emergencia y disminuir los efectos de los fenómenos.

2.1.2 Clasificación de los desastres

Existen diferentes formas de clasificar los fenómenos que dan origen a los desastres, a continuación se presentan los que han sido identificados en el Municipio.

2.1.2.1 Naturales

De acuerdo a los fenómenos ocurridos por la dinámica normal de la naturaleza se presentan las siguientes amenazas de este tipo.

Tormentas

La exposición de las fuertes precipitaciones pluviales que se manifiestan en los diferentes caseríos, aldeas, fincas y cabecera Municipal que conforman el Municipio son un riesgo latente ya que llegan a convertirse en tormentas, lo que ocasiona diversos peligros como la ocurrencia de deslizamientos, derrumbes e inundaciones.

Sismos

Uno de los riesgos constantes son los continuos temblores que son percibidos en la totalidad del territorio del Municipio y que afectan a las áreas más vulnerables por la amenaza sísmica presente, una referencia importante es que el Municipio está ubicada en una falla geológica confirmada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-.

Fuertes vientos

Este fenómeno afecta con mayor frecuencia a las comunidades como Unión Victoria, La Candelaria, La Bendición, Santa María, Nuevo Amanecer, El Pacayal, El Potosí, El Retiro, Florencia, La Esperanza, Mirandilla, Nueva California, San Francisco y El Recuerdo ya que provoca la pérdida de cultivos, tal fenómeno ocasiona que las plantaciones mueran o dificulten el crecimiento

normal de las mismas; este es uno de los factores del porque el café es el único cultivo que resiste dicho evento natural.

Deslizamientos y derrumbes

Los deslizamientos afectan principalmente a las aldeas Villa Rina, Santa Ana, Villa de Guadalupe ya que se encuentran entre los ríos Nican y Pichiyá (Jiote), la aldea El Retiro y Nuevo Amanecer que es uno de los lugares con mayor riesgo ya que se encuentra a cercanía de un cerro y el río Pichiyá (Jiote). Con relación a los derrumbes identificados se observó mayor incidencia en las vías de acceso hacia Unión Victoria, La Candelaria, La Bendición, Santa María, Nuevo Amanecer, El Pacayal, El Potosí, El Retiro, La Esperanza, Mirandilla, San Francisco y el Recuerdo.

Inundaciones

Fenómeno provocado por las fuertes lluvias de manera continua, dichas inundaciones se manifiestan principalmente en aldea La Bendición, San Miguelito, Villa de Guadalupe; en el caserío San Rafael II, Barrio Pobre, Nueva California y en la cabecera Municipal ya que no se cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial.

Sequías

De acuerdo a la encuesta realizada el 37% de la población indicó que se observan sequías en el verano como consecuencia de los cambios climáticos repentinos. Estos cambios climáticos han afectado la producción del café y otros productos de subsistencia en las comunidades como: La Candelaria, La Bendición, Santa María, El Pacayal, El Potosí, Florencia, La Esperanza, Mirandilla, Nueva California, San Francisco y el Recuerdo hasta llegar a perder los cultivos que sostienen la economía del lugar.

Actividad volcánica

Un riesgo potencial es la actividad del volcán de fuego el cual puede afectar seriamente a la cabecera Municipal, caseríos, aldeas y fincas que conforman el Municipio ya que cada área es altamente propensa a sufrir daños naturales. "Según el Instituto de Vulcanología, el volcán de Fuego es uno de los más activos de Guatemala y es uno de los más impresionantes por sus erupciones ya que a partir del año 1524 sus cenizas incluso han llegado hasta el Salvador y Honduras, esta actividad provoca retumbos y pequeños sismos"¹¹.

2.1.2.2 Socio-naturales

Son aquellos fenómenos provocados por la naturaleza pero que en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre consciente o inconscientemente.

Deforestación

La tala de árboles es uno de los problemas más frecuentes en el Municipio, ya que esta actividad tiene dos objetivos: utilizar este recurso para el consumo familiar y la venta del mismo. Esta acción inconsciente se puede incrementar ya que comunidades como Villa Rina, Unión Victoria La Candelaria, La Bendición, Nuevo Amanecer, El Pacayal, El Potosí, El Retiro, Santa María, Florencia, La Esperanza, Mirandilla, Nueva California, San Francisco y El Recuerdo se dedican a vender desmedidamente este recurso a las demás comunidades principalmente al casco urbano. Otro objetivo de propiciar la deforestación es la expansión del área cultivable.

¹¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

Salud y vectores transmisores

La Municipalidad proporciona el servicio de extracción de basura a las comunidades Villa Rina, Santa Ana, San Miguelito, El Noj, Villa de Guadalupe, San Rafael I, San Rafael II, San Eduardo, Esquipulas, Villas de Pochuta I, II, III; San Juan y Barrio Pobre. Esta basura se deposita a tres km. del casco urbano en un lugar no adecuado, además que dentro del perímetro del casco urbano y rural se identificaron basureros clandestinos los cuales son focos de enfermedad. El centro de salud tiene claramente identificadas estas áreas las cuales denominan como: vectores transmisores ya que son generadores de criaderos principalmente del zancudo y el jejen.

Las comunidades del área rural que no cuenta con el servicio de extracción de basura la depositan inconscientemente a cercanías de los ríos Nicán y Pichiyá (Jiote).

Contaminación de los ríos

Otro problema identificado es la contaminación de los ríos Nicán y Pichiyá (Jiote) por la equivocada costumbre de tirar la basura en los mismos, la manipulación de materiales tóxicos que genera la empresa industrial –SICASA-. Otra fuente de contaminación son los sistemas de drenajes que desembocan en el río Nicán, Pichiyá (Jiote). Los habitantes de las viviendas que se ubican a muy poca distancia de los ríos están altamente expuestos a sufrir problemas de salud.

Zonas inestables

La mala ubicación de las viviendas de las comunidades Villa Rina, Santa Ana, Nuevo Amanecer, Villa de Guadalupe y San Rafael II presentan un riesgo considerable a sufrir deslizamientos por encontrarse localizadas sobre los cañones entre los ríos Nicán y Pichiyá, esta característica pueden provocar la destrucción de las viviendas al caer.

2.1.2.3 Antrópico

De acuerdo con los fenómenos atribuidos a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población del Municipio se establecieron los siguientes hallazgos.

Erosión

Un riesgo potencial es la erosión que puede ser provocada por los fuertes vientos, el mal uso y manejo de la tierra, por el abandono de algunas fincas, la acción de enterrar o quemar la basura en áreas fértiles. La clase de suelo que posee el Municipio hace aun más probable la erosión y pérdida de terrenos fértiles. Se identificaron comunidades con este problema como: Unión Victoria, La Candelaria, La Bendición, Nuevo Amanecer y Nueva California.

Gases tóxicos

La fuga de gases tóxicos manipulados por la empresa –SICASA- afecta gravemente a los pobladores ya que en ocasiones han provocado alarma entre las personas que residen en la Cabecera Municipal, Villa Rina, Santa Ana, Nuevo Amanecer, Villa de Guadalupe, San Rafael I, San Rafael II, Esquipulas, Pochuta II, Pochuta III, San Juan y Barrio Pobre. El material que extrae la empresa es transportada por el viento lo que ha ocasionado la degradación de los techos de muchas viviendas, así también como el estado natural de las plantas.

Migración

La constante migración de personas es otro factor que aumenta el peligro de generación de brotes epidémicos, ya que la salida de estas personas hacia otros Municipios o Departamentos y el continuo regreso de las mismas provoca el riesgo de brotes epidémicos, ya que estos pobladores no toman las medidas preventivas para realizarse los chequeos médicos necesarios para controlar

aspectos en cuanto a su estado de salud. Sumado a esto la falta de capacidad que tiene el centro de salud con relación a la disposición de medicamentos y el personal médico necesario. Esta situación se manifiesta en la cabecera Municipal, caseríos, aldeas y habitantes residentes en las fincas a excepción de la aldea Unión Victoria ya que por ser una comunidad muy reciente aún no se manifiesta la migración de sus habitantes.

Incendios forestales

De acuerdo a la encuesta el 9% de la población menciona la existencia de casos sobre incendios forestales en Unión Victoria, La Candelaria, La Bendición, Santa María, San Miguelito, Nuevo Amanecer, San Eduardo, El Potosí, El Retiro y La Esperanza; aunque no se conoce algún dato oficial sobre la causa. A través de la observación se pudo deducir que el origen de tal actividad es ocasionada por la quema de basura en áreas de cultivo. El porcentaje anterior es relativamente pequeño pero se puede incrementar si dicha práctica continúa.

Rastro

El único rastro del Municipio se encuentra dentro de la cabecera Municipal el cual es un generador contaminante y de mayor peligro para la salud de los pobladores, ya que se localiza a muy poca distancia de las viviendas del área y que además las medidas higiénicas no son las adecuadas.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES:

En el Municipio se han presentado una serie de desastres los cuales han afectado la infraestructura productiva la flora y fauna y hasta el propio desarrollo social.

Esta información fue recabada por medio de fuentes secundarias y del propio conocimiento de los pobladores.

2.2.1 A nivel departamental

Según entrevistas realizadas en la región e información obtenida por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorológica e Hidrología –INSIVUME– se determinaron los desastres más importantes en el departamento de Chimaltenango.

2.2.1.1 Terremotos

La ciudad de Chimaltenango ha sido afectada en varias ocasiones por diferentes terremotos, dentro de su historia se registran los siguientes:

El producido por el Volcán de fuego el 29 de Julio de 1773 que convirtió la población en ruinas, otros sismos que también destruyeron la ciudad, se produjeron en los años 1874, 1917, 1918, uno de los últimos sismos registrados fue el 4 de Agosto de 1942 que también causó grandes destrozos. El último sismo, de las últimas décadas fue el 4 de Febrero de 1976, que para la región significó trágicas consecuencias; tuvo una magnitud de 7.5 grados en la escala de Mercalli. El departamento de Chimaltenango fue uno de los más afectados.

2.2.1.2 Brote epidemiológico

Ocurrido en septiembre del año 2001 se originó un brote de rubeola entre las personas trabajadoras de las fábricas textiles, el grupo más afectado fueron las mujeres en edades de 20 años. Las mujeres que estaban en gestación presentaron probabilidad de que su hijo presentara rubeola congénita. El problema se agravado ya que los pobladores no asistían al centro de salud a tratar la enfermedad. “Se contabilizaron 20 casos, 11 mujeres y nueve hombres entre las edades de ocho a 38 años con una media de 20 años”.¹²

¹² Dirección del Área de Chimaltenango, Unidad de Vigilancia y Control Epidémico, Departamento de Epidemiología.

2.2.1.3 Tormenta

En el año 2005 se manifestó la tormenta stan la cual afecto a los municipios del departamento de Chimaltenango registrándose un 3% de población afectada a nivel departamental con respecto a los demás. "El 78.40% de la población indígena fue la mayor afectado dentro del departamento".¹³ La actividad productiva también se vio afectada por la pérdida de los diversos cultivos.

2.2.2 A nivel municipal

A continuación se presenta una serie de acontecimientos relevantes dentro del área urbana y rural del Municipio.

2.2.2.1 Brote de cólera

Se registró un brote de cólera que alarmó a las autoridades de salud residente en el Municipio en los meses de abril a junio de 1994, en este evento se registraron 76 casos positivos confirmados. "Las principales áreas afectadas fueron las comunidades de Nueva California, La Candelaria, Santa María, La Bendición y Nuevo Amanecer, como a consecuencia de las malas prácticas higiénicas al preparar los alimentos".¹⁴ Las principales víctimas del brote fueron los niños.

2.2.2.2 Huracán mitch

El huracán mitch afectó principalmente a las comunidades de Villa Rina, San Rafael I, San Rafael II, La Candelaria, Nueva california, San Miguelito, Nuevo Amanecer El Noj, Villa de Guadalupe y cabecera Municipal entre la última semana de octubre y los primeros días de noviembre del 1998. La población es muy susceptible a sufrir daños a su salud debido a las catástrofes naturales, y su precaria situación sanitaria, se registraron casos de enfermedades como: las

¹³ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Análisis de los Daños a Causa del paso de la Tormenta Stan en el Área de Chimaltenango s.n.t.

¹⁴ Centro de Salud local del municipio de Pochuta-Chimaltenango.

infecciones respiratorias, las neumonías, las enfermedades infectocontagiosas, las transmitidas por vectores y el cólera que de hecho durante la crisis se observaron casos debido a la ingestión de alimentos contaminados.

2.2.2.3 Terremoto

“El 18 de septiembre del año 2001 se produjo un evento sísmico superficial de 5.3 grados de magnitud, lo cual causó destrozos de por lo menos el 80% de la población de Pochuta”.¹⁵ En la cabecera Municipal se concentró el mayor desastre.

Posterior al evento principal se desarrolló un enjambre sísmico que en las primeras 24 horas se registraron por lo menos 436 réplicas que oscilaron entre 0.6 y 4.0 grados de magnitud (Mc) detectados por la Red Sismográfica Nacional.

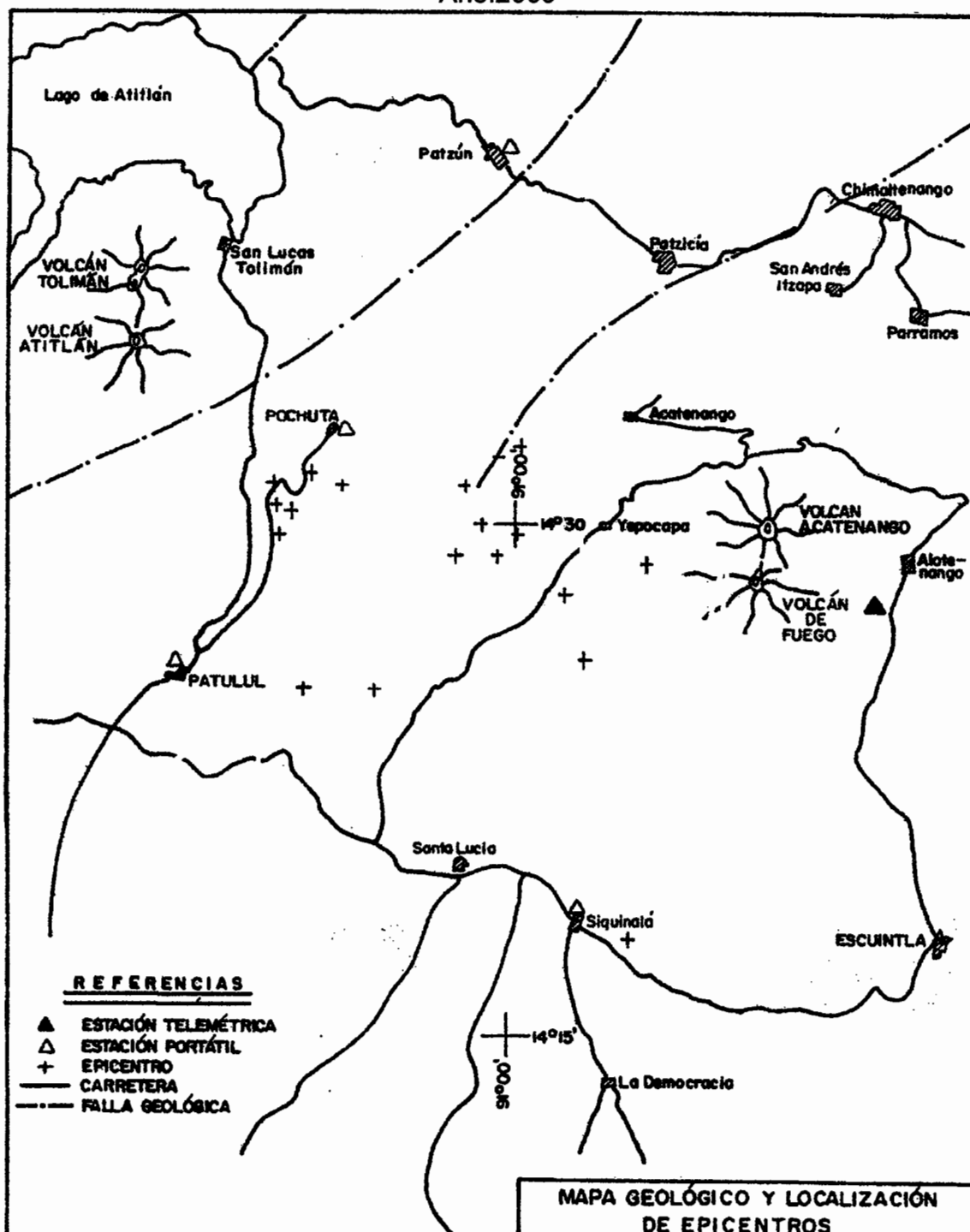
Debe tomarse en consideración que en su mayor parte los destrozos fueron ocasionados debido a la mala construcción de las viviendas del lugar (en su mayoría construcciones de adobe), efectos posteriores fueron agregados con el bloqueo de los ríos El Pichiyá (Jiote) y Nicán por la gran cantidad de derrumbes ocurridos, (correntadas de lodo) a los alrededores debido a la composición geológica existente.

El siguiente mapa muestra la localización de epicentros ocurridos en el año ya expuesto así también como la falla geológica que se encuentra a muy poca distancia del municipio de Pochuta. “En el evento sísmico se registró un saldo final de 25 personas muertas, 185 con heridas de consideración y 2,300 viviendas destruidas aproximadamente”.¹⁶

¹⁵ Comité Nacional de Emergencia - CONE- e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

¹⁶ Comité Nacional de Emergencia - CONE- Principales eventos sísmicos del siglo XX en Guatemala, s.n.t.

Mapa 1
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Mapa Geológico
Año:2009



Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

Los parámetros básicos del evento principal obtenidos son los siguientes:

- tiempo origen: 03:48:13
- epicentro: 14° 24.12'N, 91° 03.06'W
- profundidad focal: 32 Km.
- magnitud: 5.3 Mc (INSIVUMEH)
- máxima intensidad: VII M. M.

La actividad sísmica generó una gran cantidad de deslizamientos de tierra concentrándose principalmente a lo largo de los cañones que conforman los ríos Pichiyá y Nicán. El terremoto afectó únicamente al territorio del Municipio.

2.2.2.4 Brote de rotavirus

Ocurrido de febrero a marzo del año 2005, un factor determinante fue la exposición fecal y los malos hábitos de higiene, asociado a esto los cambios de clima. Este virus es transmitido por las vías respiratorias el cual afectó principalmente a los niños.

Dentro del Municipio no se contabilizó el número de casos. El centro de salud emprendió una campaña de educación la cual tenía como objetivo dar a conocer los síntomas de la enfermedad así como las medidas preventivas y curativas para evitar más casos de rotavirus especialmente a las personas que se localizaban a orillas de los ríos. "Durante el acontecimiento se comprobó que la infección ataca al tracto gastrointestinal".¹⁷

¹⁷ Centro de Salud, municipio de Pochuta-Chimaltenango.

2.2.2.5 Tormenta stan

Ocurrida en octubre del año 2005, se registraron 313 albergados en cuatro albergues (Salón Comunal, Escuela María Chinchilla, Centro de Salud y estación de policía

-PNC-). Se produjeron daños principalmente en la Finca San Francisco, aldea Santa María, aldea Unión Victoria, los principales daños que se registraron fueron la destrucción de los puentes vehiculares, caminos de acceso y puentes de hamaca por la correntada de los ríos Nicán y Pichiyá (Jiote). La tormenta también debilitó la carretera principal y la comunicación telefónica lo que provocó que ciertas regiones del área rural estuvieran expuestas a un gran peligro.

2.2.2.6 Inconformidad social

El día 7 de octubre del año 2005, el alcalde de esta administración fue obligado a renunciar en un cabildo abierto. “El funcionario fue sindicado de malversación de fondos y peculado. Además que los vecinos inconformes también lo sindicaban de negarles ayuda a los damnificados por la tormenta stan”.¹⁸

Sin embargo, ese mismo mes la renuncia fue rechazada por el Tribunal Supremo Electoral –TSE-, por no haber seguido el trámite jurídico respectivo.

También se le abrió un antejuicio por los delitos mencionados, pero fue absuelto por la Sala Regional Mixta de Antigua Guatemala.

¹⁸ Disponible en: http://www.prensalibre.com/noticias/Esperan-destitución alcalde_0_11458933.html.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Los riesgos se componen fundamentalmente de distintas amenazas (naturales, socio-naturales y antrópicas) e indicadores de vulnerabilidades (elementos o factores), como componentes integrales de los riesgos. Este capítulo presenta cada componente desde la perspectiva de evaluar las posibilidades de ocurrencia en función de potencialidades y sensibilidades.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

En este sentido, podemos indicar que la evaluación del riesgo es el conjunto de acciones y procedimientos para la identificación de los peligros y análisis de la vulnerabilidad de una población con fines de apreciar los riesgos (probabilidad de daños: pérdidas de vidas humanas e infraestructura), en función de ello, recomendar medidas de prevención y/o mitigación para reducir los efectos de los desastres.

La identificación de peligros permite evaluar el riesgo es relacionar los peligros (amenazas) y las vulnerabilidades con el fin de determinar el nivel de riesgo. A través de un análisis retrospectivo, se realiza la identificación de fenómenos naturales y la probabilidad de que ocurran en un tiempo y área específica.

El análisis de vulnerabilidad representa el nivel de exposición de sufrir daños ante la ocurrencia de un desastre. El propósito de realizar un análisis de vulnerabilidad requiere de lo siguiente:

- Determinar los grupos vulnerables
- Determinar los factores que hacen que las comunidades sean vulnerables y cómo les afecta.
- Evaluación de las necesidades y capacidades del Municipio.

3.1.1 Amenazas

Es un factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural, socio-natural o antrópico, que puede manifestarse en un lugar específico con una duración e intensidad determinada. Las amenazas pueden ser de tres tipos:

3.1.1.1 Naturales

Son las originadas por la dinámica propia de la tierra que siempre se mantienen en constante transformación y que muy difícilmente el humano las puede evitar. Entre las amenazas naturales encontradas en el municipio están: Precipitaciones pluviales, sismos, fuertes vientos, derrumbes y sequías.

3.1.1.2 Socio-naturales

Son las amenazas provocadas por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del ser humano. En el Municipio se manifiestan las siguientes amenazas: deforestación, contaminación por basureros clandestinos, contaminación de los ríos y la mala ubicación de las viviendas a cercanías de los ríos.

3.1.1.3 Antrópicas

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, lo que genera un grave peligro para la calidad de vida de cualquier sociedad. Las amenazas de tipo antrópico encontradas están: migración de personas, mala ubicación de rastro, consumo desmedido de leña proveniente de la tala de árboles; y la manipulación de gases tóxicos y material contaminante proveniente de la empresa –SICASA-.

3.1.2 Factores de vulnerabilidad

Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado. Es la fragilidad que se tiene de sufrir un daño y la dificultad de recuperarse de ello.

La mayor vulnerabilidad es la falta de aplicación de todas aquellas medidas de mitigación y prevención de desastres y al mismo tiempo la poca participación y coordinación de todas las comunidades existentes en el Municipio. Este factor hace muy propenso a los pobladores a sufrir grandes daños ante los desastres.

Relacionado a lo anterior se manifiesta la poca difusión de una cultura de mitigación y prevención de desastres con las comunidades en su conjunto a si como la aplicación sistemática e integral de una gestión para la reducción de desastres.

A continuación se presentan las vulnerabilidades existentes en el Municipio de Pochuta.

3.1.2.1 Ambiental-ecológica

El municipio de Pochuta es muy vulnerable a fenómenos como: cambios climáticos, los cuales afectan la producción de los pocos productos existentes, además de ser un factor propicio para la generación de enfermedades respiratorias; la contaminación de los ríos Pichiyá (Jiote) y Nicán provocado por los desechos que genera la empresa industrial –SICASA-, los basureros clandestinos y los desechos sólidos; el mal uso y manejo de la tierra lo cual ocasiona que los terrenos se deterioren y reduzcan su capacidad; los derrumbes y deslizamientos provocados por las fuertes lluvias, principalmente en la época de invierno; y los lugares que están expuestos a los fuertes vientos que evitan la supervivencia de cultivos como el maíz, hortalizas, árboles de aguacate etc.

3.1.2.2 Físicos

Dentro de las vulnerabilidades físicas se puede mencionar la mala ubicación y deficiente estructura de las viviendas a cercanías de los ríos Pichiyá (Jiote) y Nicán las cuales corren un riesgo alto ya que los mencionados ríos desgastan el terreno de las viviendas; la falta de cobertura de energía eléctrica y sistemas de drenajes especialmente en el área rural, es muy importante mencionar que algunas fincas generan energía eléctrica con ayuda de los ríos Nicán y Pichiyá; el mal estado de las carreteras en el área rural y la inexistencia de la señalización que pueda evitar accidentes durante el trayecto a cada comunidad; la inseguridad de los puentes vehiculares y de hamaca que interfiere el desarrollo comercial de las comunidades; la infraestructura productiva que está en manos de comunidades que no la aprovechan para generar beneficios.

3.1.2.3 Económicos

La principal actividad económica es la agricultura, específicamente el cultivo del café lo que provoca dependencia y además la ausencia de nuevas ideas por trabajar en otras actividades o diversificar el cultivo; la poca producción de los pobladores dueños de pequeños terrenos la destinan en gran parte al autoconsumo ya que las posibilidades económicas, de infraestructura y asistencia técnica evitan que puedan introducir sus cultivos al movimiento comercial interno y externo.

El sub-empleo se manifiesta tanto en el área urbana y rural debido a que no se cuenta con trabajos estables y que la única época de generación de empleo es proporcionada por las fincas en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

3.1.2.4 Social

La baja percepción de riesgo que tienen los pobladores acerca de la mala ubicación de sus viviendas especialmente a cercanías de los ríos Pichiyá y Nicán; y además la exposición de sustancias tóxicas generadas por la empresa –SICASA-; la pobreza que se visualiza en mayor medida en las áreas rurales y que además no cuentan con los servicios básicos necesarios para vivir dignamente.

Se pudo observar la conformación de pequeños grupos delictivos los cuales conocemos con el término de maras que aunque recién se manifiesta este problema, ya los pobladores tiene bien identificadas las áreas con mayor riesgo, entre ellas están: La cabecera Municipal, San Miguelito, San Eduardo, Villas de Pochuta I y II, Santa Ana y Villa Rina. Otro problema que se ha manifestado es el incremento de la delincuencia común la cual se identifica principalmente en la carretera de acceso hacia el Municipio.

La migración de personas que es provocada principalmente por las pocas oportunidades de empleo y crecimiento en el Municipio, esto ha ocasionado que la población sea muy inestable en el territorio.

Una de las vulnerabilidades más notorias de la población, es la dependencia que se tiene con respecto a la beneficencia pública, la mayor parte de los caseríos, aldeas y aún en el casco urbano no cuentan con iniciativa para generar otras opciones y oportunidades para desarrollar la participación comunitaria.

3.1.2.5 Educativa

Se observó que dentro del Municipio no existe mayor crecimiento educativo a nivel superior, y además existe poca cobertura a nivel diversificado lo que desaprovecha el potencial de los jóvenes, este problema ocasiona también la migración hacia otros departamentos.

El desconocimiento de los vestigios arqueológicos y la poca importancia que se le da a la adquisición de estas piezas encontradas en el territorio de Pochuta. También se puede mencionar que las personas que trabajan dentro de las diferentes fincas desconocen sus derechos como trabajadores, ejemplo de esto es que ellos reciben un salario promedio diario de Q. 50.00 y que en ocasiones hasta menos, sumado a esto las malas condiciones de trabajo.

La falta de consciencia ambiental que tienen los pobladores, ha provocado la creación de basureros clandestinos, pero además de tirar la basura en lugares no aptos se tiene la costumbre de quemarla y enterrarla en áreas fértiles. También se pudo observar el desconocimiento de lo importante que es la conservación de la tierra.

3.1.2.6 Cultural

Dentro del Municipio se identificó que el 72% de la población habla el idioma castellano, también se identificaron idiomas como el Ixchel, Cackchiquel y Quiché; estos dos últimos pueden desaparecer con las nuevas generaciones. Con respecto a los utensilios y figuras arqueológicas encontradas en diferentes lugares del Municipio no se les presta la mayor importancia como patrimonio cultural.

Otra vulnerabilidad de algunas comunidades es la equivocada idea que se mantiene sobre los residentes de la aldea Unión Victoria, ya que se tiene la imagen que estas personas son conflictivas solo por el hecho de haber pertenecido a las "Comunidades de Pueblos en Resistencia" -CPR-.

3.1.2.7 Político

La mayor vulnerabilidad de tipo político es la desconfianza que la población tiene hacia las autoridades, ya que los pobladores toman de referencia la mala administración de períodos anteriores.

La participación de la comunidad ante dediciones importantes de carácter político se hace muy limitada, primeramente por que las personas entrevistadas comunicaron que no se les proporciona un espacio real, sumado a esto la falta de iniciativa por parte de la comunidad para tratar temas de importancia que favorezcan al Municipio.

3.1.2.8 Institucional

Los graves problemas que enfrentan los pobladores que trabajan algún tipo de cultivo, en terrenos propios, al no contar con las técnicas, financiamiento y métodos adecuados que puedan mejorar el uso y manejo de la tierra destinada para el cultivo.

3.1.2.9 Ideológico:

El conformismo es uno de los problemas que se ha observado entre los pobladores, especialmente en el casco urbano y algunas del área rural. Además la idea de que todo fenómeno natural y social está bajo el poder de una fuerza divina, esto evita que las personas participen en el desarrollo social y económico del Municipio.

3.1.3 Preparación o capacidad de reacción

La capacidad de reacción ante un desastre necesita de principios básicos para disminuir el riesgo y que son la fuente principal para evitar pérdidas humanas entre ellas están:

- Desarrollo de una cultura de prevención como componente esencial de un planteamiento integral sobre la reducción de los desastres.
- Identificación de la capacidad de reacción y dificultades de cada comunidad del Municipio de acuerdo a sus elementos o recursos con los que cuenta.
- Enseñanza y formación en materia de prevención de desastres, preparación para casos de desastres y mitigación de sus efectos.
- Participación integral de las distintas instituciones que trabajan dentro del Municipio para lograr un fortalecimiento de su recurso humano y material para la reducción de los desastres.
- Identificación y señalización de las instalaciones disponibles que puedan resguardar la vida de los habitantes ante un desastre.
- Mayor toma de conciencia en las comunidades vulnerables mediante un papel más activo y constructivo en lo que respecta a la reducción de los desastres.
- Participación activa de la población en la reducción de los desastres, la prevención y la preparación para casos que se presenten, lo que a su vez permitirá un mejor manejo del riesgo.
- Mejor evaluación de los riesgos, vigilancia más amplia y difusión de cada una de ellas.
- Mayor coordinación y cooperación entre las entidades privadas y públicas que residen en el Municipio.
- Asignación de mayor prioridad a la reunión y el intercambio de información sobre la reducción de los desastres naturales entre las diversas comunidades.

La acción de preparar y reaccionar antes, durante y después de un evento natural debe generar sinergia entre los actores que participan en el proceso de minimizar los daños naturales y los provocados.

3.2 INTEGRACIÓN DE RIESGO

Es la integración de las amenazas y vulnerabilidades existentes en las zonas de mayor riesgo dentro del Municipio. Se presenta cada matriz con su respectivo mapa el cual refleja la situación de amenaza a la cual está expuesto el Municipio relacionada con las características del área.

Para poder comparar el nivel de distintas poblaciones se hace necesaria su normalización, expresada como la fracción de viviendas en riesgo respecto al número total de viviendas de la comunidad. La ventaja de utilizar el riesgo o la vulnerabilidad normalizada es que sobresalen aquellas comunidades que en proporción tienen un mayor riesgo o vulnerabilidad que las otras. Al igual que los riesgos o vulnerabilidades totales, es útil clasificar los valores normalizados en tres clases: Alto (A), Medio (M) y Bajo (B). En resumen los niveles de riesgo, amenazas y vulnerabilidades están determinadas para este caso, de forma cualitativa, es decir por clases, con base a información de campo y de gabinete.

3.2.1 Amenaza de deslizamientos

La aldea que mayor riesgo presenta es Villa Rina ya que por encontrarse a muy pocos metros del río jiote las viviendas corren el peligro de caer en cualquier momento. A continuación se presente la integración del riesgo en la siguiente tabla.

Tabla 2
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Integración del Riesgo
Amenaza de Deslizamientos
Año: 2009

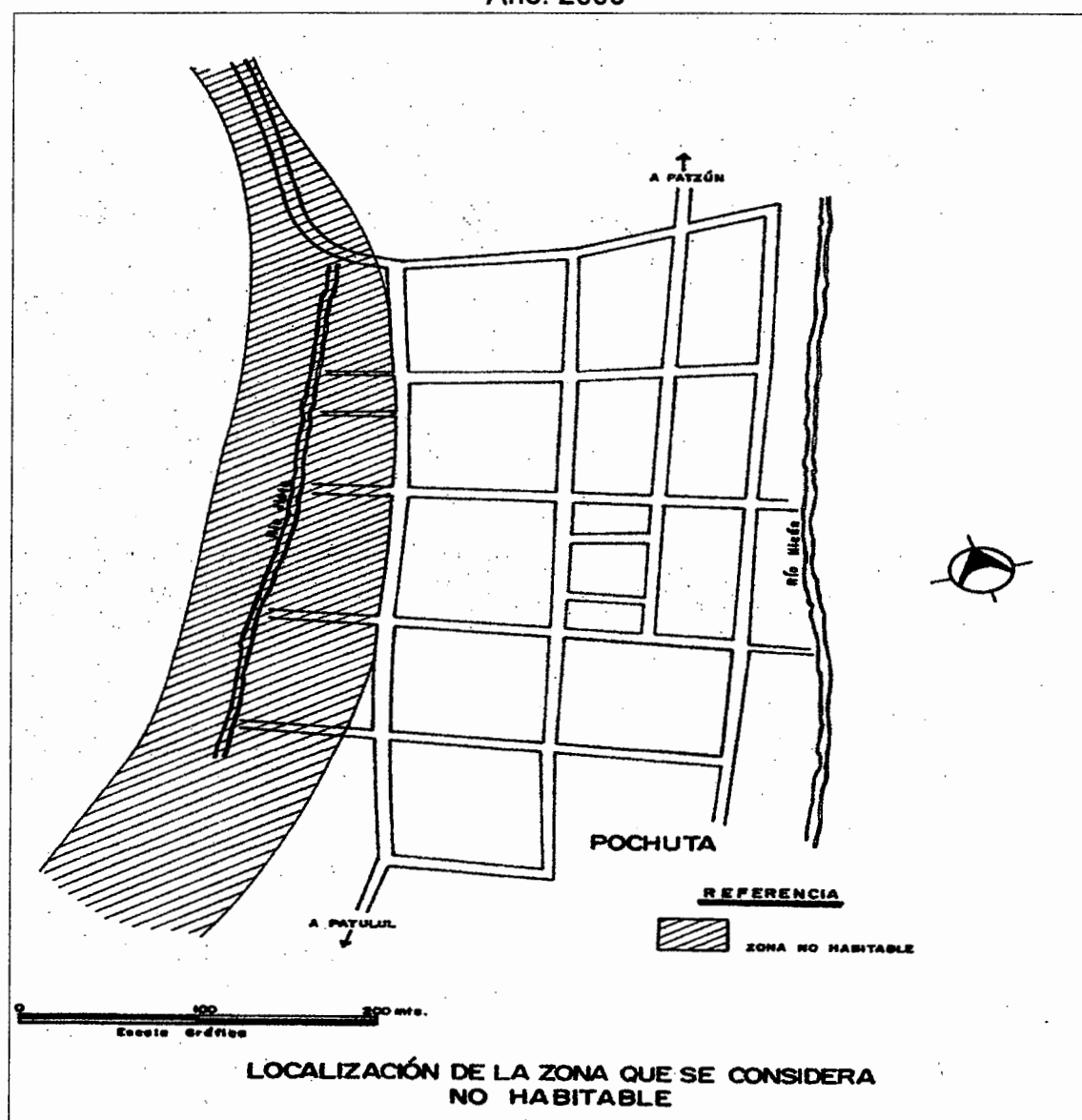
Nombre de la comunidad: Villa Rina		No. de viviendas: 15
Categoría: Aldea		
Municipio y/o Departamento: Pochuta, Chimaltenango		
Fecha de integración: Octubre de 2009		
Grupo responsable de la integración: Pochuta		
Factores	Descripción	Clase
Amenazas	Deslizamiento (tierra)	
Vulnerabilidad física	Ubicación de viviendas en lo alto del cañón del río Jiote.	A
Vulnerabilidad ambiental	Es un área muy propensa a las fuertes lluvias.	A
Vulnerabilidad social	Las personas no cuentan con la percepción de peligro a la cual se exponen del permanecer en esta área.	A
Vulnerabilidad ideológica	Se tiene la idea que todo evento natural esta bajo el poder de una fuerza divina y esto evita la participación comunitaria en cuento a reducir el riesgo.	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad	A
Otros factores	Viviendas mal construidas sobre cimientos inestables, tuberías de las viviendas muy frágiles.	A

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Se presentan los factores de vulnerabilidad existentes y que son parte fundamental en la agudización de la amenaza de deslizamientos, especialmente en la aldea Villa Rina. El peligro se hace mayor por la cercanía del río Pichiyá (Jiote).

Al momento de realizar la investigación se observó que esta área se encuentra poblada por habitantes que no encuentran otros lugares en donde residir, por lo que a continuación se muestra la zona considera no habitable y propensa sufrir deslizamiento.

Mapa 2
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Áreas Amenazadas por Deslizamientos
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo., EPS segundo semestre 2009.

El municipio de Pochuta presenta una gran probabilidad de riesgo ya que existen varios poblados que están en zonas no habitables, específicamente sobre los cañones de los ríos y que continuamente se ven amenazados en las intensas lluvias.

Así como se considera la aldea Villa Rina por la cantidad de familias o viviendas que están expuestas a sufrir daños por la ocurrencia de deslizamientos también se considera importante mencionar que comunidades como Santa Ana, Nuevo Amanecer, Villas de Guadalupe se encuentran ante la misma amenaza.

3.2.2 Amenaza de sismo.

El pueblo de Pochuta es el área en donde se percibe con mayor intensidad los continuos sismos, aunque la mayoría de las viviendas están construidas de block se pueden presentar otros peligros como lo puede ser el pánico público por la falta de un plan de emergencia ante una posible catástrofe sísmica. Esta amenaza permanente y el asentamiento de la población en zonas vulnerables son factores que predisponen que los habitantes se vean afectados.

Con base a datos históricos sobre el terremoto ocurrido el 18 de septiembre de 1991 es importante mencionar que los mayores daños que se suscitaron fueron las pérdidas humanas y la destrucción de una considerable cantidad de viviendas.

A continuación se presenta la integración del riesgo ante la amenaza de sismo.

Tabla 3
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Integración del Riesgo
Amenaza de Sismo
Año: 2009

Nombre de la comunidad: Pochuta		No. de viviendas 540
Categoría: Pueblo		
Municipio y/o Departamento: Pochuta, Chimaltenango		
Fecha de integración: Octubre de 2009		
Grupo responsable de la integración: Pochuta		
Factores	Descripción	Clase
Amenaza	Sismos	A
Vulnerabilidad ambiental	Residentes ubicados en un área propensa a continuos temblores.	A
Vulnerabilidad Institucional	No se fomenta una cultura real para la reducción de riesgo así también como la organización comunitaria para este tema.	A
Vulnerabilidad ideológica	Las personas tienen la noción de que los eventos sismos son causa de una fuerza suprema y que por tal motivo no se movilizan a otras áreas que sean más seguras.	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad.	A
Otros factores	Algunas viviendas se encuentran bajo laderas o cerros y además a poca distancia de los ríos.	A

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

La amenaza de continuos sismos es un factor que afecta potencialmente tanto al área urbana y rural del Municipio, ya que existen registros por parte del –INSIVUMEH– que el Municipio está sobre una falla geológica. Este fenómeno

es tomado por los pobladores como una situación normal y evitan muchas veces las recomendaciones para reducir el riesgo potencial.

Diversas áreas del Municipio se verían en gran peligro ya que existen diferentes comunidades que se ubican sobre los cañones de los ríos Pichiyá y Nicán lo cual provocaría también deslizamientos. De igual manera se hace la referencia en el anterior mapa, (Ver mapa 2) sobre el peligro al que están expuestos los habitantes del Municipio.

Los eventos históricos funcionan como referencia de los daños que pueden sufrir los habitantes por lo que todas aquellas medidas a implementar deben asegurar una cultura de reducción del riesgo, de no considerar este aspecto es más probable que el Municipio sea afectado grandemente, lo que puede provocar problemas similares o superiores a estos. (Ver mapa 1).

3.2.3 Amenaza de deforestación

El mayor ejemplo de deforestación con el objetivo de expandir el área cultivable se observa en la aldea Santa María ya que por sus características geográficas los habitantes consideran beneficioso esta actividad para poder diversificar sus cultivos.

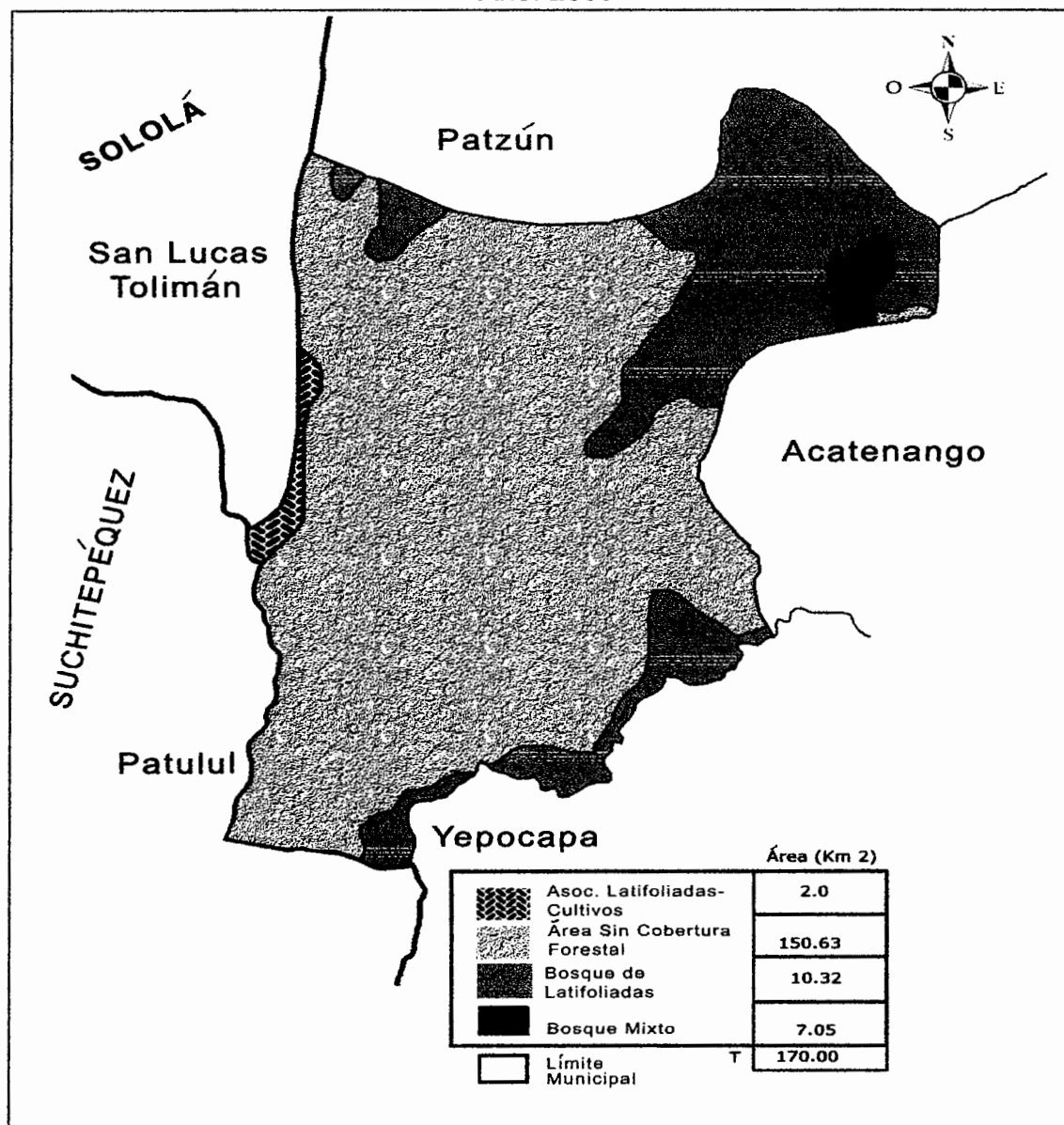
Tabla 4
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Integración del Riesgo
Amenaza de Deforestación
Año: 2009

Nombre de la comunidad: Santa María		No. de viviendas 17
Categoría: Aldea		
Municipio y/o Departamento: Pochuta, Chimaltenango		
Fecha de integración: Octubre de 2009		
Grupo responsable de la integración: Pochuta		
Factores	Descripción	Clase
Amenaza	Deforestación	A
Vulnerabilidad ideológica	Existencia de inconsciencia ambiental.	A
Vulnerabilidad económica	Mala situación económica dentro del Municipio. No existen fuentes de trabajo que pueda evitar tal actividad.	A
Vulnerabilidad institucional	Autoridades no toman medidas ante tal actividad.	A
Vulnerabilidad social	Es una fuente de ingresos a los residentes que se dedican a la tala de árboles que son destinados a la venta o consumo de leña.	A
Niveles de riesgo	Alta amenaza por alta vulnerabilidad.	A
Otros factores	Ausencia de vigilancia, búsqueda de áreas para cultivar.	A

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

El nivel de riesgos en esta comunidad es alto, ya que no existe intervención de las autoridades para detener o regularizar esta actividad. Esta situación va en incremento ya que por ser una comunidad muy cercana Patulul todos sus productos van dirigidos a este lugar. A continuación se presenta el área boscosa existente durante el periodo de estudio.

Mapa 3
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Área Boscosa
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base a información del Instituto Geográfico Nacional.

Las personas que habitan en las diferentes regiones también se abastecen de leña y para esto se dedican a la tala de árboles. Como se observa ya existe un área considerable sin cobertura forestal dentro del Municipio.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

La gestión para la reducción del riesgo busca impulsar un proceso de acumulación social de capacidades, tendiente a disminuir el riesgo con la idea final de hacer más seguro y sostenible el proceso de desarrollo que la sociedad implemente. Este capítulo presenta la planificación y desarrollo, la reducción de amenazas/vulnerabilidades; y las medidas de preparación y reacción.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

En la ocurrencia y efectos que pueden originarse en los desastres se combinan dos variables, por un lado la existencia de amenazas, (fenómenos naturales, socio-naturales y antrópico) y por otro lado las vulnerabilidades, por lo que la planificación de acciones es una base importante para minimizar la pérdida de vidas humanas, el número de lesionados y daños económicos que pueden afectar principalmente a los grupos más pobres y vulnerables.

Está orientado a mejorar el desarrollo de los programas dirigidos a los problemas en función del riesgo al que están expuestos los grupos vulnerables, a través de la coordinación y planificación de acciones con las instituciones y población del Municipio para utilizar de mejor manera los recursos disponibles.

La planificación y desarrollo territorial contempla proyectos estratégicos orientados a reducir los riesgos de la población en situaciones de desastres naturales o provocados. Sus líneas estratégicas son las siguientes:

- Establecer una coordinación eficiente en el comité de emergencia.
- Facilitar el desarrollo de los planes de emergencia para mejorar la atención social en situaciones de desastre.
- Fomentar y desarrollar investigaciones epidemiológicas sobre desastres.

- Desarrollar programas educativos y de auto-protección civil.
- Diseñar, elaborar y evaluar planes y programas, relacionados en los casos de desastres.
- Promover la participación comunitaria.

Entre la planificación se manejan relaciones estratégicas y de logística que deben existir para poder llevar a cabo los propósitos sectoriales. Estas acciones deben estar destinadas a la reducción de vulnerabilidades y de gestión del riesgo para proteger a la población, la producción, la infraestructura y el medio ambiente. Entre los sectores a considerar para dicha planificación están:

- Sector salud
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sector educación
- Vivienda y asentamientos humanos
- Sector agropecuario
- Sector industrial
- Sector de transportes
- Sector de energía
- Medio ambiente

4.1.1 Aspectos legales

Se presentan las leyes, decretos y acuerdos que se relacionan con la normatividad de la planificación y desarrollo hacia la atención de desastres.

Ley de creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o provocados (Decreto 109-96), artículo del 1 al 25; y Acuerdo Gubernativo 443-2000, artículos del 1 al 47.

Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), artículos 1,2,3,5,7,13,58 y 77; (Acuerdo Gubernativo 759-90) artículos 1,5 y 9.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) del Congreso de la República de Guatemala, artículos 1,2,3,4,13 y 14.

Ley Forestal (Decreto 101-96) del Congreso de la República de Guatemala, artículos 1,3,5,8,36,37,47,66 y 67.

Ley de la Minería (Decreto 48-97), artículos 20,51 y 61.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005), artículos 2,4,7,32 y 40.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), artículos 1,8,12 y 19.

Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 1,2 64,97,125,126,128 y 136.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Para llevar a cabo la reducción de amenazas dentro del Municipio es necesario que se tomen en cuenta los acontecimientos del pasado, el presente y los que se consideran como amenazas potenciales con el objetivo de prever y realizar la planificación del mismo para evitar situaciones en donde se puedan perder vidas humanas, materiales y/o económicas. Los aspectos a considerar para la reducción de amenazas están:

- Desarrollo de mapas de riesgo (mapas geográficos) y disponibilidad de recursos con los que cuentan las comunidades para establecer el grado de amenaza y la capacidad de respuesta.
- Fortalecer la capacidad técnico-administrativa para que puedan responder ante las amenazas.

- Organizar las operaciones de prevención, mitigación, preparación y atención en casos de desastres que permitan una respuesta rápida y efectiva.
- Promover la capacitación de las autoridades y población sobre cómo realizar planes de emergencia destinados a reducir al máximo los efectos de los eventos naturales.
- Integración de todas las entidades y comunidades existentes en el Municipio para trabajar conjuntamente para minimizar el riesgo de tipo natural, socio-natural y antrópico.
- Implementar sistemas locales en donde las comunidades se conviertan en el principal actor antes, durante y después de un desastre.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Mediante acciones ejecutadas de manera secuencial y coherente sobre las medidas de mitigación para la reducción de vulnerabilidades ayudarán a fortalecer el estado actual del sistema y sus componentes, así como a mejorar las condiciones de los mismos frente al impacto de un determinado peligro. Estas medidas tienen el objetivo de mejorar la organización, gestión local y la capacidad de operación, para fortalecer el funcionamiento del sistema en condiciones normales o frente al impacto de una amenaza. Entre las medidas a realizar para reducir las vulnerabilidades están:

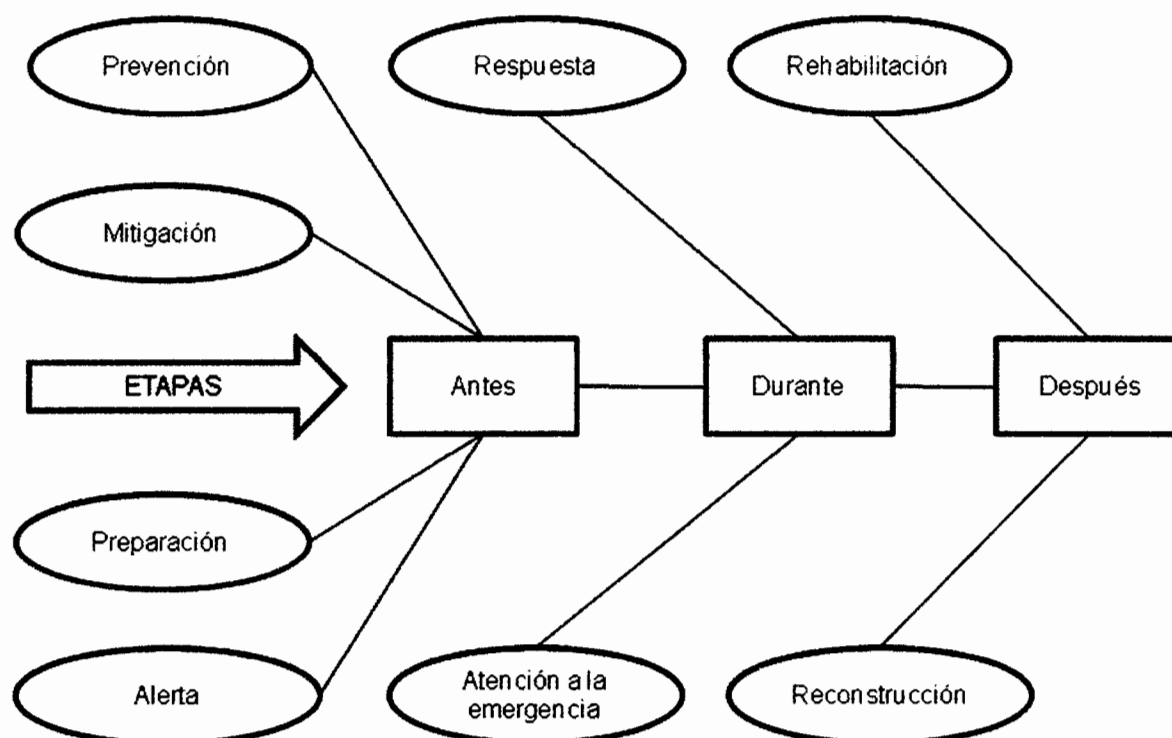
- Educación para las comunidades sobre cómo adoptar una cultura de gestión de riesgo con el objetivo de hacer que las personas perciban los peligros a los cuales están expuestos y respondan a los mismos, y así evitar pérdidas al momento que estos se manifiesten.
- Control en el establecimiento de basureros adecuados con el objetivo de evitar la creación de los mismo de manera clandestina, esto evitará los focos de contaminación y enfermedades dentro de las comunidades.

- Evitar la dependencia a un solo producto como lo es el cultivo del café, generar, promover y apoyar el desarrollo de nuevas actividades productivas para reactivar la económica del Municipio y las condiciones de vida de la población.
- Se hace indispensable la utilización de materiales de construcción más resistentes y estables de manera que puedan resguardar la integridad física de los pobladores al momento de surgir una amenaza de terremoto.
- Ubicar las viviendas de mayor riesgo de deslizamiento o derrumbes hacia áreas estables alejadas de los ríos.
- Reforestación de áreas en donde han surgido problemas de tala excesiva de árboles.
- Emplear materiales de construcción que se adapten a las condiciones climáticas del Municipio como lo puede ser los fuertes vientos.
- Utilización de la simbología adecuada que muestre los lugares de mayor riesgo con el objetivo que los pobladores del Municipio reconozcan con claridad los lugares de mayor peligro.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

La buena planificación, organización, dirección y control de las acciones deben permitir disponer de los recursos en forma inmediata y oportuna para la atención de cualquier emergencia y así disminuir el sufrimiento y evitar la pérdida de vidas humanas. Las medidas de preparación y reacción implica el desarrollo de las siguientes etapas.

Gráfica 4
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Fases de atención
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Las acciones a desarrollar deben ser del conocimiento de todos los sectores del Municipio que participan en el desarrollo normal del mismo, de tal manera que se pueda brindar respuesta a las necesidades más apremiantes de la población.

Las fases de atención que implica cada una de las etapas se deben desarrollar de manera integral para solventar al máximo las necesidades de cada comunidad existente en el Municipio.

4.4.1 Fases de atención (antes)

En esta fase se desarrollan puntos como la prevención, mitigación, preparación y alerta con el objetivo de reducir al máximo los daños ante algún desastre inminente dentro del Municipio. Se desarrollan a continuación los aspectos que se deben considerar en cada una de las a tratar en cada una de las anteriores.

4.4.1.1 Prevención

No es más que Impedir ó evitar la ocurrencia de fenómenos que causen o den lugar a un desastre mediante diagnósticos del área.

Realizar el diagnóstico de amenazas de su respectiva zona.

Es de vital importancia la identificación de las amenazas a las cuales están expuestos los pobladores, se deben considerar las situaciones potenciales y las registradas en la historia ya que través de estos dos puntos de vista se puede determinar cómo podría afectar un desastre.

Evaluación de los recursos existentes

Implica identificar todos aquellos recursos que pueden ser utilizados ante un desastre así como el estado de los mismos para determinar su capacidad y la funcionalidad de los mismos, esto implica considerar factores como: La infraestructura, el equipo, insumos médicos, apoyo humano, comunicaciones, instituciones de apoyo, medios y rutas de evacuación.

Elaboración de planes de emergencia de acuerdo a la capacidad instalada

La elaboración de planes de emergencia debe ser de manera integral ya que todos los elementos existentes dentro del Municipio tienen que estar en capacidad de responder ante una emergencia. Estos planes deben ser atendidos para asegurar su adaptabilidad al área y así también como asegurar su funcionalidad. Dentro de estos planes es de vital importancia la planificación

que implica la habilitación de refugios temporales o provisionales ante la manifestación de un desastre.

Divulgar planes de emergencia

Se deben asegurar los medios para divulgar los planes enfocados atender cualquier emergencia y así asegurar el cumplimiento de los mismos con respecto a su aplicación, desarrollo y evaluación de los mismos. Esto se debe realizar con el objetivo que las entidades, comisiones y personas responsables conozcan perfectamente su contenido y su operatividad y por consiguiente asegurar una comunicación efectiva.

Coordinar labores educativas, de prevención, preparación y atención de desastres.

Incluye la formación de un sistema informativo dirigido hacia toda la población mediante talleres, programas radiales, conferencias en lugares estratégicos para lograr el éxito de lo planificado, así también como su funcionalidad. Esto favorecerá a la población ya que se aseguraría la participación proactiva de todas las comunidades.

4.4.1.2 Mitigación

Es la aplicación de medidas o acciones de intervención dirigidas a reducir el riesgo y aminorar los daños. Entre las medidas a considerar están las siguientes:

Realizar ejercicios de simulación y simulacros

La ejercitación de simulacros de acuerdo al desastre servirá para capacitar a las comunidades, y permitir la creación de las bases para poder evaluar la operatividad y funcionalidad de los planes de emergencia, así como identificar las comunidades que no adopten las medidas planificadas por lo que implicará

trabajar sobre estas poblaciones para equilibrar dicho sistema. Un aspecto importante es el ordenamiento de una evacuación de las zonas más vulnerables así como la organización y capacitación de brigadas de apoyo en las comunidades.

Brindar asesoría a las demás comunidades sobre como formular los planes de emergencia.

El apoyo hacia la formulación de planes de emergencia en las comunidades se hace indispensable para evitar el desconocimiento de los mismos con el objetivo de evitar posibles pérdidas humanas, esta formulación debe ser apoyada por las personas que integran las coordinadoras para la reducción de desastres.

Gestionar las necesidades prioritarias para hacerle frente a una emergencia.

La identificación de necesidades en los diferentes campos como el educativo de salud, de infraestructura, transporte, alimentación, medios de abastecimiento de agua y hasta la participación comunitaria deben ser unificadas y evaluadas para su fortalecimiento y atención, de manera que puedan ser parte del recurso utilizable ante una emergencia.

4.4.1.3 Preparación

Consiste en prepararse para afrontar las consecuencias y dar la respuesta a la emergencia. Entre los aspectos a considerar están:

Evaluar y actualizar periódicamente los planes de emergencia

La actualización de los planes de emergencia permitirá asegurar la efectividad de la logística que establezcan las autoridades y grupos participantes ante una emergencia, y especialmente en el proceso de rescate y atención a víctimas o búsqueda de las mismas. Un error en este proceso puede ser fatal por lo que se

hace necesaria la actualización consiente de los planes para evitar pérdidas humanas, y además de considerar su adaptabilidad a las condiciones que presentan las diversas comunidades ya que siempre están en continuo cambio, ya sea para bien o para mal.

Organizar los servicios existentes para que sean funcionales al momento de un desastre.

Una vez se hayan identificado los recursos existentes se deben organizar los mismos para facilitar la atención a las comunidades ante una emergencia. La evaluación de la capacidad de estos servicios se hace indispensable para determinar la cantidad de personas que pueden hacer uso de los mismos, así también como las personas que no puedan contar con estas y así tomar las medidas respectivas para evitar el sufrimiento de las mismas. La organización de los servicios implicará el uso racional de los recursos para evitar su desperdicio.

Orientar a las comunidades sobre la elaboración de mapas de riesgo así como las rutas de evacuación.

La elaboración de mapas de riesgos en una comunidad refleja con mayor detalle las áreas de mayor peligro, estos mapas son el punto de partida para la señalización de rutas de evacuación más seguras. Dentro del esquema de los mapas también se identifican las áreas con mayor abastecimiento de alimentos de agua así como los medios de comunicación y transporte disponibles en la comunidad ante una emergencia lo cual permite facilitar la atención pronta a las zonas más dañada.

4.4.1.4 Alerta

Se considera como la notificación formal de un peligro eminente. La alerta debe establecer las pautas de aplicación de diversas acciones dirigidas a atender

cualquier situación de amenaza, dentro de los aspectos a considerar se menciona lo siguiente.

Definir el sistema de referencia que determine el nivel o tipo de riesgo al cual se está expuesto.

Es necesario determinar los medios para poder prever el momento del desastre o el grado de intensidad de los mismos. En la tabla 5 se puede observar el sistema de alerta mediante la utilización de colores los cuales tienen su respectivo significado o interpretación.

Tabla 5
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Interpretación de Alertas
Año: 2009

Alerta	Interpretación
Verde	Situación normal. Vigilancia permanente de la presencia de eventos. Revisión y actualización de recursos institucionales. Verificación de recursos en las bodegas de las instituciones. Revisión y actualización de los planes institucionales de respuesta. Verificación de equipos físicos y humanos. Abastecer de recursos las aéreas utilizados en la etapa de reacción. Identificación de albergues temporales.
Amarilla	Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento. Verificación de la disposición de equipo y personal para la respuesta. Boletines informativos. Traslado de equipo y personal a las áreas que pudieran ser afectadas. Verificación de los recursos de los lugares o cuartos de reacción. Verificación de refugios temporales.
Naranja	Monitoreo permanente. Movilización de recurso humano y equipo a los lugares de posible afectación. Activar parcial o total de los sectores del Municipio, según necesidad. Cuando se activa el -COE- se debe especificar la presencia permanente de sus integrantes Boletines informativos. Habilitación e implementación de albergues. Activación de los lugares de reacción. Evacuaciones preventivas de la población en riesgo. Efectuar censos de población evacuada por albergues.
Roja	Activación total del -COE- y presencia permanente de sus miembros. Traslado de ayuda, recursos y equipo a las áreas afectadas. Continuación de evacuación de la población a los albergues establecidos en el Plan de Respuesta. Proceso de atención del desastre, rehabilitación de la infraestructura dañada.

Fuente: Investigación de campo., EPS segundo semestre 2009.

El sistema de alerta incluye tres elementos: conocimiento de mapeo de amenazas; monitoreo y pronósticos de eventos inminentes; proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades y población; así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta de tales avisos.

Este mejorará la capacidad de respuesta de la comunidad ante la ocurrencia de procesos naturales potencialmente dañinos y, en última instancia reducirá los riesgos a desastres.

4.4.2 Fase de atención (durante)

La manifestación de cualquier desastre implica estar preparado con las acciones ya planificadas para atender a la comunidad afectada.

4.4.2.1 Respuesta

Actividades llevadas a cabo durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento; tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento. Entre las medidas de respuesta se llevan a cabo actividades de evacuación, búsqueda y rescate, asistencia médica, curativa y preventiva. En la mayoría de los casos esta etapa es muy breve.

Activar los planes de emergencia

Esta activación de los planes de emergencia está relacionada con el sistema de alerta, ya que este da por enterado la aplicación del mismo. La logística y operatividad de los planes durante la emergencia se convierte en punto clave para no cometer errores y evitar aun más peligro para la comunidad afectada.

Coordinar con las comisiones que conforman el comité de emergencia

Las acciones a realizar durante la emergencia deben efectuarse de acuerdo a lo establecido en los planes para emprender las actividades de rescate, atención y

ejecución de las acciones dirigidas a la búsqueda de víctimas. Entre esta coordinación se deben tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Evaluar el desastre y magnitud de daños de infraestructura, servicios básicos y personas damnificadas dentro de las comunidades.
- Brindar apoyo logístico de acuerdo a las necesidades para la atención de víctimas.
- Informar las necesidades prioritarias para hacer frente a la emergencia.
- Gestionar ante -CONRED- las necesidades de apoyo.
- Proporcionar información sobre los avances periódicos de las acciones realizadas.
- Supervisar y evaluar las acciones de atención.

Incrementar las acciones de los programas de salud

Entre las acciones a desarrollar en el ámbito de salud están: vigilancia epidemiológica, saneamiento ambiental, atención nutricional, orientación y educación en salud y salud mental.

Acciones de información a las comunidades

Informar a las diversas comunidades tanto la magnitud del desastre como los avances en la atención del mismo, así como la necesidad de apoyo que se requiere para atender a todas las víctimas. A través de estas acciones el evento es conocido tanto a lo interno como a lo externo de la comunidad con el objetivo de lograr la ayuda comunitaria.

4.4.3 Fase de atención (después)

Actividades que corresponden al proceso de recuperación, y en donde se toma en consideración la evaluación de los daños para estimar necesidades. Dentro de los términos que se manejan en esta fase son:

4.4.3.1 Rehabilitación:

Corresponde al período de transición que se inicia inmediatamente después de estabilizar la emergencia, se restablecen los servicios básicos indispensables y la atención a las comunidades. Dentro de los aspectos a considerar en la rehabilitación están:

Evaluación de los riesgos posteriores a la emergencia

Una vez establecida la comunicación adecuada se reúne toda la información sobre los riesgos a los cuales pueden estar expuestos los pobladores después de la emergencia, entre las dificultades que se pueden presentar son las enfermedades epidemiológicas. Otro punto a considerar es la evolución de los fenómenos naturales relacionados al desastre.

Evaluación de los daños de la infraestructura de los servicios básicos

Se debe determinar la información necesaria para poder analizar la capacidad que tienen las comunidades dañadas con relación a los servicios básicos existentes que se registren después del desastre con el objetivo de realizar las peticiones de ayuda.

Priorizar las necesidades

Entre las que se hacen indispensables están: los medios de transporte, refugios provisionales como tiendas de campaña, alimentos, prendas de vestir, calzado, utensilios de cocina, medicamentos, equipo médico, personal de salud.

Rehabilitación del ámbito salud

Se hace indispensable la atención de todas aquellas medidas higiénicas que si no se consideran pueden ocasionar enfermedades contagiosas. El control se debe enfocar a lo siguiente: saneamiento ambiental, saneamiento básico (letrización, basureros, desechos sólidos), y control de vectores. También se

puede mencionar la organización de brigadas de atención médica a las comunidades y zonas damnificadas.

Evaluar la efectividad del plan de emergencia y hacer los ajustes necesarios.

La fase de rehabilitación también requiere de una evaluación para conocer los avances y requerimientos existentes para establecer el tiempo aproximado de rehabilitación de la comunidad dañada para su posterior reconstrucción.

4.4.3.2 Reconstrucción:

Proceso de reparación a mediano y largo plazo de la infraestructura afectada, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre.

Desarrollo de los planes de reconstrucción

Los planes de reconstrucción deben figurar como parte fundamental en la reducción de desastres, ya que mediante las estrategias, programas y proyectos se deben acoplar adecuadamente a las condiciones en que haya quedado la comunidad. La reconstrucción tendrá que ser de preferencia mejor a la anterior para evitar futuras contrariedades físicas, materiales y hasta la minimización del sufrimiento humano.

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se define como un grupo social encargado de generar una cultura de reducción de riesgos el cual establece relaciones entre los integrantes que conforman dicha organización. Este capítulo desarrolla todo lo referente a la coordinadora para la reducción de desastres a nivel nacional, municipal y local como organización propuesta en el Municipio.

5.1 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-

“La coordinadora Nacional para la reducción de desastres naturales o provocados -CONRED- se creó en el año 1996 con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres. Anteriormente era llamada Comité Nacional de Emergencia -CONE-“. ¹⁹

5.1.1 Visión, misión y objetivos de -CONRED-

Para establecer una gestión del riesgo en el municipio se deberá tomar en consideración la visión misión y objetivos que establece la Coordinadora Nacional para La Reducción de Desastres -CONRED- ya que son la fuente principal para poder establecer una organización comunitaria a cualquier nivel.

5.1.1.1 Visión

“Constituir el centro de convergencia de la aptitud nacional para la preparación, vigilancia y respuesta a los fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a las comunidades en sus bienes más valiosos vida, integridad física y

¹⁹ Decreto Ley 109 – 96 Coordinadora Nacional Para La Reducción de Desastres, Guatemala 1996 Pág. 2

propiedades que constituyen fundamento de la paz íntima y cotidiana de las agrupaciones humanas”.²⁰

5.1.1.2 Misión

“Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, cumplir la función coordinadora que implica el compromiso de servir a la sociedad convocar a todos en todo tiempo y en todo lugar, para producir una cultura en reducción de las vulnerabilidades y de reacción consiente, inmediata y eficaz frente a los fenómenos externos susceptibles de afectarla”.²¹

5.2 OBJETIVO GENERAL

Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.

5.2.1 Objetivos específicos

El alcance de cada uno de los objetivos fortalece todas aquellas herramientas aplicables a todas aquellas situaciones que presentan algún tipo de amenaza.

- Fortalecimiento de las instituciones existentes en la región.
- Implementación de un sistema funcional para la reducción de desastres.
- Fortalecimiento de las capacidades locales para la reducción de desastres.
- Promoción de una política para la reducción de desastres.
- Fortalecimiento de capacidades en materia de preparación.
- Desarrollo de instrumentos técnicos para la Gestión de Riesgos.
- Formulación y puesta en marcha de planes sectoriales para la reducción de la vulnerabilidad y la gestión del riesgo.

²⁰ Coordinadora Nacional Para La Reducción de Desastres Naturales o Provocados.

²¹ Ibid. Pág. 20

5.3 FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS INTEGRANTES DE LA CONRED

Las funciones en general de éste grupo están obligados a asesorar y recomendar disposiciones sobre situaciones de alerta.

5.3.1 Consejo nacional

Es el órgano superior de la Coordinación Nacional de Reducción de Desastres el cual esta integrado por el sector público, entidades autónomos y por el sector privado. Será el encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo tres del Decreto 109-96, así como todas aquellas medidas que disponga en Gobierno de la República.

5.3.2 Secretaria ejecutiva

Tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que corresponden al Consejo Nacional y a su coordinador. Este es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional.

5.3.3 Junta y secretaria ejecutiva de emergencia

Solamente en casos especiales las decisiones puramente técnicas se constituirán como comité de emergencia, la Junta y Secretaría Ejecutiva junto con el Consejo Científico y los agentes que se consideren necesarios, trabajarán en conjunto para adoptar las decisiones que darán respuesta a la problemática.

5.3.4 Consejo científico

Es la organización de asesoría formada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. El director de esta entidad podrá integrar y solicitar la cooperación de instituciones que realicen

investigaciones técnico-científicas nacionales y extranjeras para la prevención y/o reducción de desastres. Las entidades a las cuales puede recurrir son:

- Universidades del país.
- Centros de investigación técnico-científica.
- Entidades estatales autónomas y descentralizadas.
- Organizaciones no gubernamentales y de servicio del sector privado.
- Entidades voluntarias técnico-científicas.

El presidente del consejo científico mantendrá constantemente informada a -CONRED- de la situación que prevalezca dentro del país con respecto a los fenómenos naturales.

5.4 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

La -COMRED- comprende la jurisdicción de la totalidad del Municipio, la cual está integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanía del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar. Está precedida por el Alcalde Municipal.

5.4.1 Base legal

Tiene sus bases en el Decreto ley 109-96 la cual está orientada a establecer una política permanente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier amenazas y además de participar en la rehabilitación y reconstrucción de todas aquellas áreas afectadas por los fenómenos naturales o los provocados.

El reglamento interno que se aprueba por medio del Acuerdo Gubernativo No. 443-2000 el cual señala las responsabilidades operativas y las reglas de

coordinación de los sectores involucrados en la intervención de la reducción de desastres. El artículo 171 literal “a” de la Constitución Política de la República de Guatemala acuerda que en ejercicio de las atribuciones le confiere la creación del decreto Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocados y por ende el funcionamiento de la –COMRED–.

5.4.2 Funciones de la coordinadora

De acuerdo al artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 443-2000 se presentan las funciones que se deben desarrollar en las distintas coordinadoras.

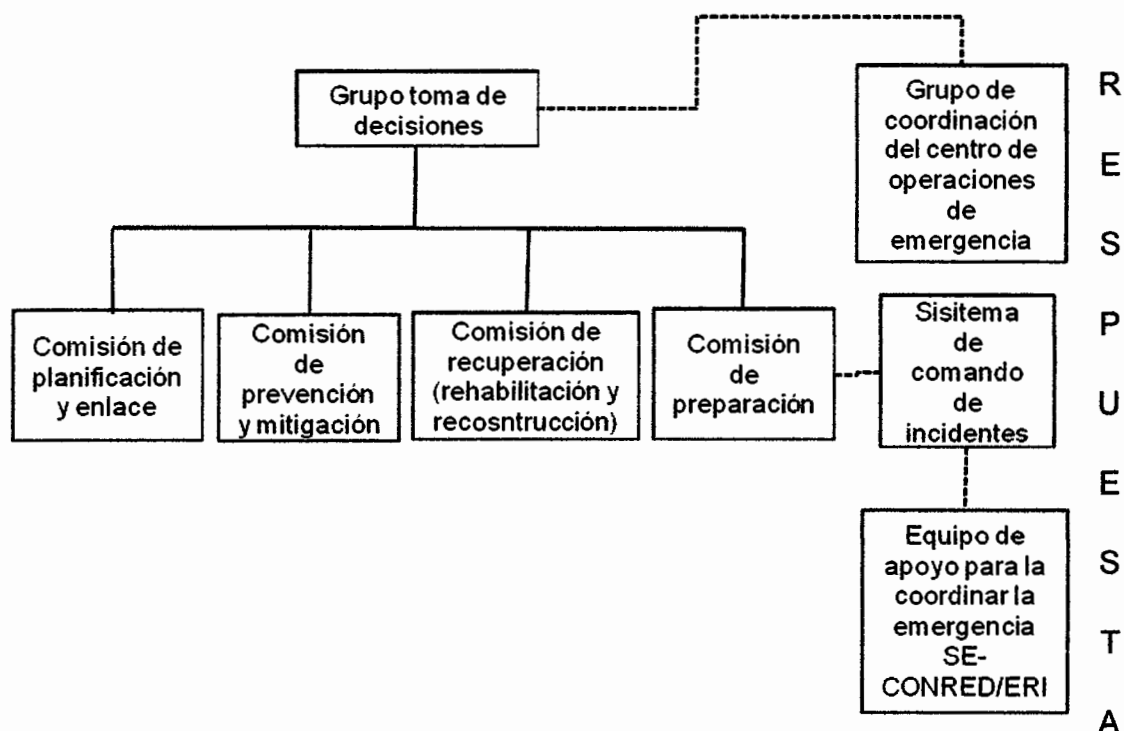
- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaria Ejecutiva de –CONRED– sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de –CONRED–.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción
- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de –CONRED– su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.

5.4.3 Intervención de las coordinadoras

Esta intervención se enfoca en las etapas del manejo de desastre, para la realización de las diversas actividades, la Secretaria Ejecutiva de –CONRED– ha concebido una estructura para las coordinadoras basadas en cuatro comisiones.

A continuación se presenta la estructura que se debe considerar para las coordinadoras.

Gráfica 5
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Estructura de las Coordinadoras Para la Reducción de Desastres
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base a información del Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres –CONRED–.

La metodología de trabajo en estas comisiones persiguen la integración, identificación y vinculación entres las entidades existentes así como la participación de la comunidad. Las funciones de cada comisión se desarrollan a continuación:

5.4.3.1 Grupo de toma de decisión

Es el ente coordinador de las comisiones, este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después) en caso de emergencia o desastres activa y coordina el accionar del

Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. Se presentan las funciones del grupo de toma de decisión:

- Coordinar las actividades administrativas de respuesta.
- Coordinar la activación y desactivación parcial de los sectores de respuesta.
- Autorizar la declaratoria de alertas.
- Autoriza la activación de acuerdo al plan.
- Solicita el apoyo a niveles paralelos o superiores.
- Asigna tareas específicas.
- Autoriza la divulgación de información oficial sobre los eventos.

5.4.3.2 Comisión de planificación y enlace

Realiza diversas actividades tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete a revisión al Grupo Toma de Decisiones, los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emiten en caso de desastres por el -COE-. Las funciones de esta comisión se presentan a continuación:

- Identificar los recursos del sector público y privados para gestionarlos y hacer uso de los mismos en las emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación entre las instituciones públicas y privadas para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y manejo de emergencias.
- Mantener un listado actualizado con los nombres de los funcionarios que integran las comisiones así también como los del -COE-.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo de Toma de Decisión.

- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos para la gestión de reducción del riesgo.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisión en las diversas coordinaciones.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisión en la convocatoria de enlaces en caso de activación del -COE-.
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar boletines informativos de situaciones de riesgo, desastre o emergencia.

5.4.3.3 Comisión de prevención y mitigación

Es la encargada de coordinar las actividades que promueven la reducción de riesgo a desastre. El encargado de la comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones. Las funciones que se consideran en esta comisión son:

- Gestionar los recursos para poder identificar las amenazas y vulnerabilidades.
- Monitorear las áreas en riesgo y establecer la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas.
- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover el ordenamiento territorial.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción

- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para el proceso de reconstrucción.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión.
- Colaborar con la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

5.4.3.4 Comisión de recuperación

Estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en casos de emergencia o desastres. Se presentan las funciones de la comisión de recuperación:

- Coordinar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisión y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad sufrida del desastre.
- Colaborar con la comisión de prevención y de mitigación en la elaboración de análisis de las causas que ocasionan desastre.
- Promover la participación de la población afectada en el proceso de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción en donde se establezcan las acciones y recursos necesarios.

5.4.3.5 Comisión de preparación

El representante de esta comisión estará designado por el presidente del grupo toma de decisión. Esta comisión posee dos roles (antes y durante del desastres). Se presentan las funciones de la comisión en sus dos roles:

En el antes:

- Realizar inventarios de los medios de comunicación existentes.
- Establecer los lineamientos para el funcionamiento de los medios de comunicación durante el desastre.
- Coordinar programas de capacitación de respuesta en caso de desastre.
- Elaborar y actualizar el plan de respuesta.
- Verificar el estado del equipo a utilizar previamente en los momentos en que ocurra un desastre.
- Organizar con la coordinadora la ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta.
- Impulsar la realización de simulacros de acuerdo al evento.
- Señalar la ruta de evacuación.
- Realizar ejercicios para verificar la capacidad de respuestas.

En el durante:

- Activar los planes de emergencia.
- Coordinar a todos los equipos participantes en el plan.

5.5 COORDINARA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

La organización a proponer es una coordinadora a nivel local -COLRED- ya que no existe en ninguna región del Municipio.

5.5.1 Justificación

A causa de los acontecimientos a los cuales están expuestos los pobladores se hace indispensable el establecimiento de una coordinadora a nivel local -COLRED-, esta coordinadora deberá operar los planes de emergencia con apoyo del centro de operaciones de emergencia -COE-.

5.5.2 Centro de operación de emergencia -COE-

Los funcionarios y enlaces institucionales deberán permanecer en un espacio físico en donde se realizan actividades durante un tiempo indefinido hasta solventar los requerimientos que ahí se concentren. Este espacio puede ser establecido ya sea por el Alcalde o el representante de comunidad que se trate.

5.5.2.1 Funciones del -COE-

Para lograr una oportuna coordinación de los integrantes del Centro de Operaciones Emergencia se deben establecer las siguientes funciones:

- Determinar una estructura organizacional del -COE-, en donde se identifiquen las funciones y responsabilidades de los personajes participantes.
- Establecer los manuales de procedimientos generales y específicos a manejar.
- Establecer los planes de alerta, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación, construcción por desastres.
- Propiciar información sobre las medidas de monitoreo y control de las operaciones aplicadas para la reducción de desastres.
- Contribuir a que se cumplan los objetivos que la ley determina.

5.5.2.2 Aspectos a considerar en el -COE-

Se hace indispensables las guías para establecer medidas ante una situación de emergencia o desastre. Los integrantes del -COE- deben considerar lo siguiente:

Coordinación

Se concentra en las instituciones que por su competencia se activan para atender los diversos eventos y establecer las funciones de cada una, bajo una estructura de grupo, sectores y funciones específicas acorde a su competencia para el evento manifestado, estos sectores serán los encargados de tomar las decisiones de carácter ejecutivo, técnico y político.

Establecimiento de mecanismos de comunicación

Se refiere a la aplicación correcta de los procedimientos adecuados para poder desarrollar y mantener la unidad de mando para el manejo de comunicación e información que pueda evitar la confusión entre los involucrados.

Implementación de alertas

Se deben establecer las alertas necesarias para integrar a las instituciones y representantes del -COE- para brindar la respuesta de forma coordinada, basándose en el monitoreo existente una vez definido el sistema de alerta. En la tabla cinco, se muestran el sistema de alerta.

Métodos de comunicación

Los integrantes del -COE- deben definir la forma en que contactará, dará aviso, convocará, o accionará a los involucrados en el plan, ya sea por medio de telefonía, televisión, radiotransmisores, etc. Es mejor estandarizar los tipos de mensajes, definir si se harán o establecerán códigos para la comunicación.

Los avisos

Podrán ser utilizados para informar de un suceso, evento o simplemente para solicitar una llamada, que servirá para presentarse al Centro de Operaciones de Emergencia que por costumbre se puede ubicar en el salón municipal ó en las instalaciones mas adecuadas que dispongan las diferentes comunidades.

Alertas

Estos mensajes serán únicamente para informar la declaración o continuidad del nivel de alerta, así como también brindarán la pauta para dar respuestas a las mismas.

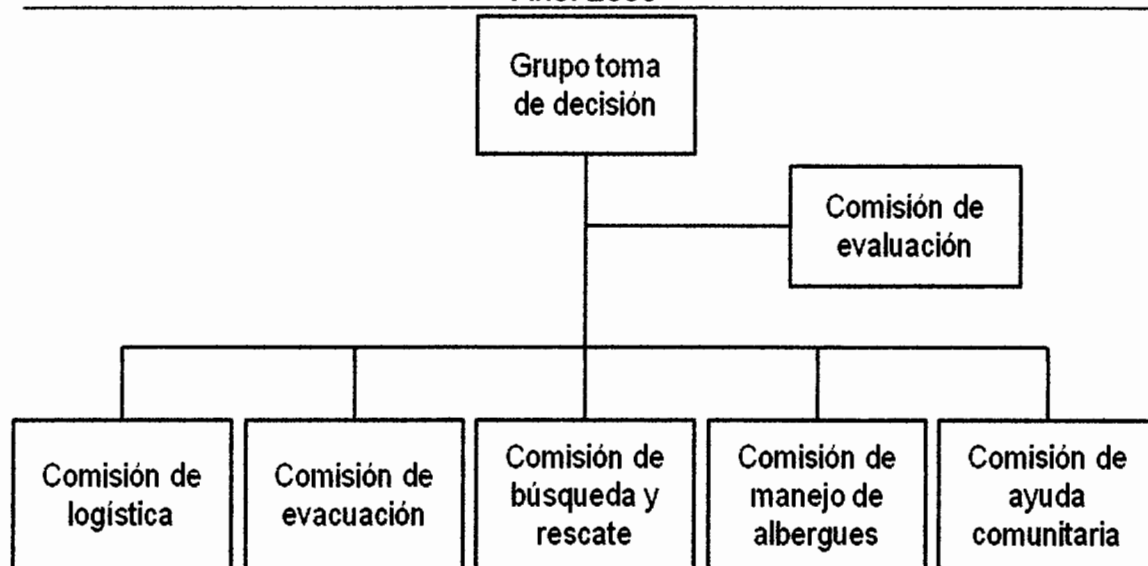
Activación

Este mensaje se utilizará para asegurar que los miembros de los sectores sean funcionales cuando sean requeridos en las instalaciones y deben de permanecer en forma continua, (puede haber casos que aunque el -COE- este activo en un determinado color de alerta no se requiera de la presencia de una institución como tal).

5.6 ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA LA COORDINADORA LOCAL

Se presenta el organigrama propuesto de la coordinadora para la reducción de desastres a nivel local. Cada comisión debe responder eficazmente a los requerimientos que surjan ante la presencia de alguna amenaza, de igual manera los representantes de las mismas deben actuar oportunamente ya sea para corregir o prevenir situaciones que puedan ocasionar peligro a las comunidades del Municipio.

Gráfica 6
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Estructura de la Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base al plan de respuesta a emergencia de la Municipalidad de Pochuta y el Manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres.

Se presentan las funciones generales de las diferentes comisiones de la organización propuesta dentro del Municipio, estas funciones deben estar acorde a las establecidas en los planes de emergencia.

5.6.1 Comisión de evaluación

Será la encargada de llevar a cabo la evaluación de cada una de las actividades realizadas, la efectividad de las mismas, la reorganización y la concordancia de los planes de emergencia de acuerdo a las características de la región para evitar irregularidades de funcionalidad. Las organizaciones participantes pueden ser: ONG's, Municipalidad, Centro de Salud. Dentro de las funciones que se deben considerar en dicha comisión son:

- Establecer los medios de información y evaluación entre las comisiones.
- Evaluar las medidas de actuación entre las comisiones.
- Verificar la información adquirida.
- Generar información actualizada.

5.6.2 Comisión de logística

Las principales medidas a tomar en la comisión de logística es la provisión de todos aquellos recursos tangibles e intangibles para solventar con éxito las actividades a implementar al momento de una emergencia. Las organizaciones que pueden participar están: Municipalidad, ONG's, Magisterio, iglesias, Policía Nacional Civil, -COCODES-. Se presentan las funciones que son necesarias para el desempeño óptimo de la comisión:

- Proveer seguridad y orden público.
- Alertar sobre posibles alteraciones al orden público.
- Coordinar la movilización inmediata de equipo hacia el área del desastre.
- Mantener un monitoreo constante de la situación de emergencia.
- Resguardar el área de emergencia.
- Brindar seguridad en el traslado de recursos.

5.6.3 Comisión de evacuación

Dentro de las organizaciones que pueden apoyar en la evacuación de las personas que se encuentran afectadas o potencialmente dañadas están: -COCODES-, elementos de -PNC-, iglesias. Esta comisión pretende atender oportunamente las áreas más expuestas mediante la disposición de los recursos básicos resguardados. Las funciones a considerar son:

- Establecer las medidas de seguridad al momento de una evacuación.
- Monitorear las actividades de evacuación hasta su finalización.

- Coordinar a las personas voluntarias en las tareas de evacuación.
- Resguardar información de las actividades de evacuación.

5.6.4 Comisión de búsqueda y rescate

Se requiere de actividades como la búsqueda de víctimas así como rescate ante una situación de peligro, además de llevar a cabo censos de las personas ubicadas en los diferentes albergues establecidos en el momento de la emergencia. Dentro de las organizaciones involucradas en esta comisión pueden figurar el Centro de Salud, y -COCODES-. A continuación se presentan las funciones a ejecutar en dicha comisión.

- Determinar los procedimientos técnicos en las actividades de búsqueda y rescate.
- Coordinar al recurso humano para asegurar el rescate de las víctimas del evento.
- Desarrollar experiencias mediante simulacros.
- Evaluar el rendimiento de la comisión y sus integrantes.

5.6.5 Comisión de manejo de albergues

Son los encargados de establecer los albergues temporales, los cuales serán los encargados de coordinar los lugares específicos que puedan resguardar la vida de los pobladores, las organizaciones que pueden apoyar en esta comisión están: Municipalidad, Magisterio, Centro de Salud, Iglesias. Las funciones a considerar en esta comisión son:

- Identificar las instalaciones a utilizar como albergues.
- Velar por el funcionamiento real de las instalaciones a utilizar como albergues en determinada emergencia.

- Establecer los procedimientos de la comisión para mantener un trabajo integral.
- Generar información al momento de la emergencia.

5.6.6 Comisión de ayuda comunitaria

Una vez instituida la comisión de ayuda comunitaria esta debe responder a la emergencia dada, la cual debe proporcionar información básica sobre las necesidades existentes y la capacidad con que la comunidad cuenta para afrontarla. Las organizaciones que pueden apoyar a esta actividad están: las iglesias, ONG's, Municipalidad, Magisterio. Para lograr el éxito de la comisión se deben ejecutar las siguientes funciones:

- Gestionar la ayuda necesaria de acuerdo al nivel de emergencia.
- Identificar las entidades dispuestas a generar la ayuda necesaria.
- Coordinar estratégicamente los recursos obtenidos de la ayuda comunitaria.
- Elaboración de información acerca de los recursos obtenidos de la ayuda.
- Presentar información actualizada de acuerdo al nivel de emergencia.

CONCLUSIONES

Al realizar el estudio respectivo en el municipio de Pochuta departamento de Chimaltenango se pueden establecer las siguientes conclusiones con respecto a la "Administración de Riesgo." La situación de las variables sociales y económicas ha cambiado considerablemente en el año 2009. La mala situación económica es el mayor problema que solventa el Municipio.

1. Las condiciones de los centros poblados del Municipio han cambiado relativamente en el transcurso de los años de acuerdo a la interrelación de las diferentes variables: División política-administrativa, la utilización de los recursos naturales existentes, los diferentes aspectos a considerar en la variable población, la situación de la estructura agraria, la disponibilidad de los servicios básicos y su infraestructura, la funcionalidad de las organizaciones sociales y productivas.
2. El Municipio tiene mucha probabilidad a sufrir futuros desastres ya que mediante información histórica se ha verificado la manifestación de fenómenos naturales, socio-naturales y antrópico y que han sido factor importante para la decadencia en la que se encuentra las comunidades. Los sismos es el fenómeno natural que más se manifiesta dentro del mismo.
3. El Municipio presenta un alto grado de vulnerabilidades ante los desastres ya que no existe apoyo por parte de la institución Municipal, no se implementa realmente una administración del riesgo y una cultura de prevención de los mismos. Existen diversos factores que afectan a los pobladores, dentro de los que se destacan los naturales y económicos.
4. Se determinó que dentro del Municipio existe una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- la cual tiene su sede en la

Municipalidad, esta coordinadora funciona de manera informal, además la mayoría de la población ignora su existencia y su funcionalidad, los comunicados o talleres que reciben algunos empleados de la Municipalidad con respecto a la administración de riesgos no son divulgados entre los representantes de la población.

5. La creación de las organizaciones comunitarias para la prevención de desastres sigue ausente dentro del Municipio además que no se cuenta con el mayor conocimiento, participación e iniciativa de las comunidades por emprender una "Administración de Riesgo" que pueda generar un sistema que salvaguarde las vidas de todos los habitantes ante diversas amenazas a las cuales están expuestas.

RECOMENDACIONES

Se presentan las siguiente recomendaciones en concordancia con las conclusiones ya establecidas con anterioridad, las mismas responden a las preguntas “que”, “a quién”, “cómo”, “cuando” y “quiénes”.

1. Dirigir un programa de educación integral a la población sobre cómo aprovechar los recursos disponibles que puedan generar un movimiento económico, así como estrategias que puedan reactivar la producción en cada una de las comunidades. Es indispensable la participación e integración de todas las entidades de desarrollo para lograr una base sólida en cada una de las variables sociales, estas medidas pueden ser dirigidas por la Municipalidad durante el año 2011 después de conocer la situación en la que se encuentra el Municipio.
2. Que las autoridades representantes de la Coordinadora a nivel Municipal fomenten el interés por recolectar toda aquella información histórica referentes a los desastres de todo tipo que se han suscitado en el Municipio, con el objetivo de plantificar las medidas que puedan solventar situaciones similares y poder así reducir al máximo el riesgo, toda esta información debe ser conocida lo más pronto posible para establecer las bases para cualquier plan de emergencia.
3. Que la Coordinadora Municipal con el apoyo de los representantes de las comunidades establezcan medidas para disminuir las vulnerabilidades existentes en cada centro poblado a través de un proceso educativo continuo, esto contribuiría a fortalecer en todo sentido al Municipio ante alguna emergencia así como evitar pérdidas humanas y materiales. Estas medidas deben estar establecidas por todos los entes participantes del Municipio durante el año 2011.

4. Programar objetivos de acción para fortalecer la administración de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres de manera que sea la base para respaldar cualquier organización comunitaria que pretenda desarrollar una gestión del riesgo. Estas medidas se deben tomar a corto plazo por las autoridades correspondientes para lograr una preparación y reacción ante cualquier amenaza.
5. Que las autoridades municipales motiven a los líderes comunitarios sobre la creación y participación de organizaciones comunitarias para trabajar en la prevención de desastres, esto debe ser realizado a través de una comunicación efectiva para que cada propuesta, proyecto e integración social sea manejado con la mayor eficacia. Debe existir una participación total de la población ante las diferentes medidas a considerar en el menor tiempo posible, además se hace indispensable la creación de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres en las diferentes comunidades que están expuestas a diversos riesgos.

ANEXOS

**MANUALES DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE POCHUTA – CHIMALTENANGO**

ÍNDICE

No.	Página
INTRODUCCIÓN	i

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

1.1	UBICACIÓN	1
1.2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.3	JUSTIFICACIÓN	2
1.4	MARCO JURÍDICO	2
1.5	ORGANIGRAMA	2
1.6	DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y/O PUESTOS	3
	Presidente	
	Comisión de evaluación	
	Comisión de logística	
	Comisión de evacuación	
	Comisión de búsqueda y rescata	
	Comisión de manejo de albergues	
	Comisión de ayuda humanitaria	

INTRODUCCIÓN

La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres dentro del Municipio tiene el objetivo de tomar todas aquellas medidas que ayudará a prevenir los riesgos y logra la participación comunitaria en todas estas actividades. El manual de organización es un instrumento que describe las relaciones de una organización, como lo son las responsabilidades y los resultados por los cuales se deben rendir cuentas.

Se desarrollan puntos como los objetivos que persigue el manual, la justificación del porque la elaboración e implementación, el marco jurídico que sirve de referencia para cualquier implementación de instrumentos que apoyen una organización de este tipo sin olvidar el enfoque de atención del riesgo, el organigrama que indica la estructura organizacional propuesta de la coordinadora local para la reducción del riesgo y la descripción de cargos que se crearían para responder a las necesidades de la coordinadora en mención.

1.1 UBICACIÓN

La localización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres se propone en cualquiera de las aldeas, caseríos o inclusivamente en la cabecera Municipal ya que todas áreas del Municipio están propensas a un alto riesgo de sufrir cualquier amenaza por las diversas características climática, geográficas y demográficas, además que ante la manifestación de amenazas los pobladores deben tener la capacidad de organizarse para salvaguardar sus vidas y no pretender que otras personas o instituciones sean las únicas encargadas de velar por la seguridad.

La implementación de esta Coordinadora deberá tener toda la ayuda técnica por parte de la coordinación Municipal para visualizar y organizar todo tipo de información que ayude a su creación y para lograr una administración del riesgo efectiva, coherente y metódica.

1.2 OBJETIVOS

El presente manual constituye una herramienta de apoyo para las comisiones que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, este servirá de guía sistemática para un manejo efectivo de la administración del riesgo. Los objetivos a considerar son los siguientes:

- Orientar a las personas integrantes de las comisiones de la coordinadora.
- Hacer que las instrucciones sean definidas y claras.
- Fijar responsabilidades.
- Establecer las relaciones entre los integrantes y comisiones propuestas.
- Desarrollar de manera integral el tema reducción de riesgos.
- Fomentar una cultura de administración del riesgo.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El manual de organización tiene como finalidad fomentar primeramente una cultura dirigida a la administración del riesgo mediante la colaboración integral de la comunidad, entidades estatales y privadas. La implementación del manual permitirá expandir el conocimiento de los integrantes y regular cada una de sus funciones.

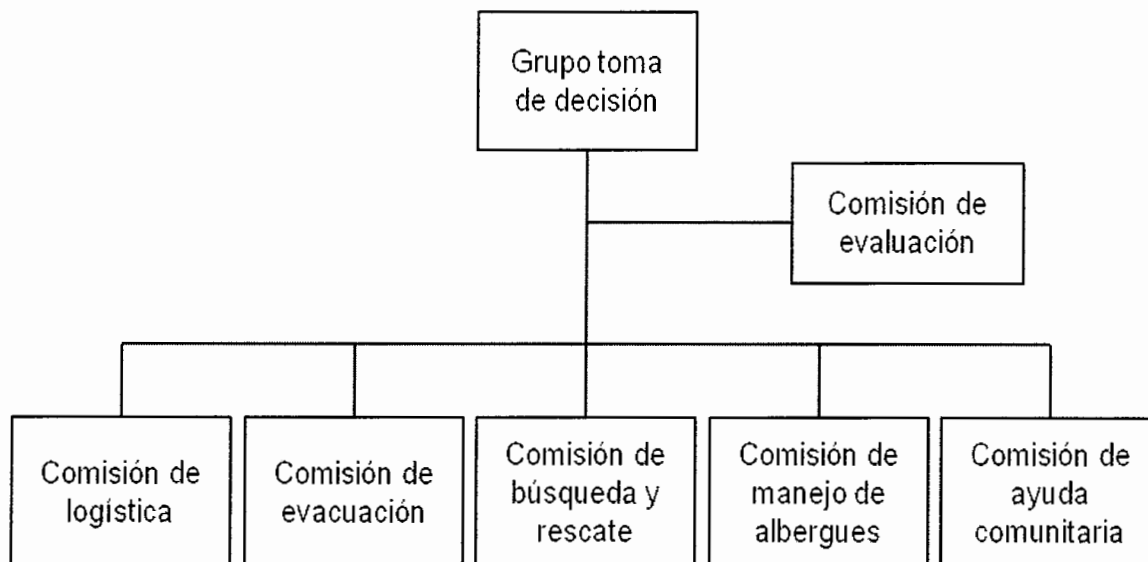
1.4 MARCO JURÍDICO

En el decreto ley 109-96, se establece que las coordinadoras son entes dispuestas a planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas mediante la implementación de diversas herramientas técnicas que permita realizar cada función de manera ordenada y estratégica. Esta ley establece la atención que se debe prestar ante emergencias o desastres y la participación activa de las diversas autoridades representantes de cada comunidad.

1.5 ORGANIGRAMA

Se presenta la estructura organizacional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- el organigrama muestra los actores encargados de organizar, integrar, dirigir, controlar y proyectar la atención ante actuales o futuras emergencias con el objetivo de reducir al máximo los desastres.

Municipio de Pochuta – Chimaltenango
 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-
 Organigrama



Fuente: Elaboración propia, con base al plan de respuesta a emergencia de la Municipalidad de Pochuta.

1.6 DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y/O PUESTOS

Se desarrolla cada uno de los cargos o puestos que componen la coordinadora local para la reducción de desastres -COLRED-. El manual presenta la relación que tiene cada puesto con sus responsabilidades y que son las que permitirán la evaluación del desempeño del mismo. El manual de organización está enfocado específicamente a las personas responsables de cada comisión.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Cargo: Presidente	Hoja 1
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación:	
Título del puesto:	Presidente
II Condiciones Organizacionales	
Ubicación administrativa:	-COLRED-
Inmediato superior:	Alcalde Municipal
Subalternos:	Comisión de evaluación, logística, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues y ayuda humanitaria.
III Descripción genérica: Coordinar el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después).	
IV Atribuciones: - Representar a la coordinadora en cualquier evento. - Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las comisiones. - Atender y ejecutar todas las directrices de la coordinadora. - Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones. - Supervisar la ejecución de las funciones de la cada comisión. - Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre. - Delegar funciones al Grupo Toma de Decisión. - Presentar ante la -COMRED- los planes anuales de trabajo de cada una de las comisiones. - Juramentar a los miembros de las comisiones. - Activar y presidir al Centro de Operaciones de Emergencia. - Ser el vocero oficial de la coordinadora.	
V Requisitos Debe ser un Alcalde Auxiliar. Estudios a nivel Diversificado Con actitud de liderazgo Planificador	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Evaluación	Hoja 2
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación: Título del puesto:	Encargado de la comisión de evaluación
II Condiciones Organizacionales Ubicación administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	-COLRED- Presidente Comisión de evaluación, logística, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de albergues y ayuda humanitaria.
III Descripción genérica: Establecer la eficazmente la vía de comunicación más idónea para captar, retener, analizar y distribuir información.	
IV Atribuciones: - Mantener informada constantemente a la Municipalidad. - Coordinar información sobre el inventario de información disponible sobre evento. - Establecer las estrategias para el manejo del riesgo. - Realizar los mapas de riesgo y amenazas. - Diseño de una agenda de investigación sobre las amenazas existentes. - Mantener información actualizada sobre los recursos disponibles ante cualquier evento. - Establecer y evaluar los mecanismos de comunicación ante cualquier eventualidad. - Velar por la seguridad de cada miembro de la coordinadora ante cualquier emergencia. - Emitir los avisos dentro del -COE-. - Monitorear los planes de trabajo de las comisiones de la coordinadora. - Establecer la comunicación efectiva con la -COMRED- y -CONRED-. - Facilitar los recursos necesarios establecidos en los planes de emergencia. - Apoyar oportunamente a las demás comisiones. - Evaluar la participación activa de las comisiones.	
V Requisitos Estudios a nivel medio Ser miembro reconocido por la comunidad	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Logística	Hoja 3
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I IDENTIFICACIÓN:	
Título del puesto:	Encargado de la comisión de logística
II Condiciones organizacionales	
Ubicación administrativa:	-COLRED-
Inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	Personal integrante de la comisión
III Descripción genérica: Proporcionar apoyo a todas las comisiones sobre la coordinación y asignación de recursos para brindar el apoyo a la comunidad.	
IV Atribuciones: - Gestionar el apoyo de personal voluntario. - Identificar grupos voluntarios para entender las emergencias. - Coordinar la asignación de personal voluntario según requerimiento de recursos. - Apoyar en áreas administrativas que las necesiten. - Evaluar las necesidades de recursos de la comunidad. - Brindar la seguridad al momento de enviar los recursos a la comunidad. - Mantener una comunicación constante con las demás comisiones. - Mantener actualizada la información manejada en la comisión. - Provisionar a la comunidad de medicamentos en una situación de emergencia. - Establecer coordinación con las organizaciones privadas y estatales del área.	
V Requisitos Estudios a nivel medio Organizado y estratégico Miembro reconocido por la comunidad Inter-mediador	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Evacuación	Hoja 4
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación Título del puesto:	Encargado de la comisión de evacuación
III Condiciones organizacionales Ubicación administrativa: Inmediato superior: Subalternos:	-COLRED- Presidente Personal integrante de la comisión
II Descripción genérica: Llevar a cabo todas las medidas de seguridad al momento de una evacuación, en donde se promueva la participación de la comunidad.	
IV Atribuciones: - Coordinar el trabajo de área designada. - Evaluar la situación para establecer la medida de evacuación. - Mantener las rutas de evacuación libre y señalada. - Establecer claramente las rutas secundarias. - Conocer el censo de población actualizado. - Establecer las instrucciones al recurso humano para organizar la evacuación del área afectada. - Dar la señal de evacuación para conducir a las rutas disponibles - Verificar la totalidad de la evacuación. - Supervisar el uso del equipo disponible para efectuar la evacuación - Establecer las medidas de orden al momento de realizar la evacuación. - Mantener informado al jefe inmediato sobre las medidas realizadas. - Establecer los enlaces de emergencia externos e internos de la comunidad.	
V Requisitos Estudios a nivel medio Ser miembro reconocido por la comunidad Especialista en primeros auxilios Estratégico	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Búsqueda y rescate	Hoja 5
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación:	
Título del puesto:	Encargado de la Comisión de búsqueda y rescate
II Condiciones organizacionales	
Ubicación administrativa:	-COLRED-
Inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	Personal integrante de la comisión
III Descripción genérica:	
Accionar las tareas de búsqueda, rescate de las víctimas reales y potenciales dentro de la comunidad.	
IV Atribuciones:	
- Coordinar las actividades del área. - Evaluación del desastre para establecer las medidas de búsqueda y rescate. - Verificar que las acciones se lleven a cabo sin incurrir en errores que se hayan cometido en los simulacros. - Determinar las áreas de alto riesgo al momento del desastre. - Mantener información sobre la situación de rescate. - Brindar asistencia médica a las víctimas. - Establecer las medidas de seguridad para las personas integrantes de la comisión. - Organizar brigadas de atención médica. - Participar en actividades, censo y búsqueda de las víctimas. - Divulgar la situación de las personas y de sus bienes.	
V Requisitos	
Estudios a nivel medio	
Ser miembro reconocido por la comunidad	
Especialista en primeros auxilios	
Estratégico	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Manejo de albergues	Hoja 6
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación: Título del Puesto:	Comisión de manejo de albergues
II Condiciones organizacionales Ubicación administrativa: -COLRED- Inmediato superior: Presidente Subalternos: Personal integrante de la comisión	
III Descripción genérica: Proporcionar cobijo, abrigo, alimentación y atención primaria en salud a las personas evacuadas y damnificadas.	
IV Atribuciones: - Identificar las instalaciones adecuadas a ser utilizadas como albergues. - Coordinar la provisión de recursos en los distintos albergues. - Determinar la capacidad de los albergues. - Realizar censos de las personas por albergues. - Identificar las necesidades de las personas albergadas. - Mantener información constantemente actualizada de la situación de los albergues. - Solicitar los recursos indispensables para mantener la capacidad de los albergues. - Establecer medidas de salud mental dentro de los albergues. - Apoyar a las demás comisiones que las necesiten.	
V Requisitos Estudios a nivel medio Ser miembro reconocido por la comunidad Miembro del magisterio o de iglesia Estratégico	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Comisión: Ayuda humanitaria	Hoja 7
Elaborado por: Josué González	Fecha: Octubre 2009
I Identificación: Título del Puesto: Comisión de ayuda humanitaria	
II Condiciones organizacionales Ubicación administrativa: -COLRED- Inmediato superior: Presidente Subalternos: Personal integrante de la comisión	
III Descripción genérica: Coordina la recepción, organiza y garantiza la disposición de ayuda humanitaria para la atención de las personas damnificadas.	
IV Atribuciones: - Coordinar las actividades del área. - Coordinar con los líderes comunitarios la ayuda humanitaria necesaria al momento de un desastre. - Proporcionar información básica sobre las necesidades sanitarias existentes. - Establecer los centros de acopio para la recepción de ayuda humanitaria. - Coordinar la salida de los recursos resultado de la ayuda para las áreas de desastre. - Realizar el listado de medicamentos básicos para enfrentar la emergencia. - Monitorear el destino de cada recurso otorgado por la ayuda humanitaria. - Llevar el control estadístico de los recursos recibidos y entregados. - Proveer la seguridad y orden al momento de distribuir la ayuda humanitaria.	
V Requisitos: Miembro reconocido por la comunidad Estudios a nivel medio Estratégico	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-
MUNICIPIO DE POCHUTA – CHIMALTENANGO**

ÍNDICE

No.	Página
INTRODUCCIÓN	i

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

2.1	OBJETIVOS	1
2.2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
2.3	NORMAS	1
2.4	PROCEDIMIENTOS	3
	Deslizamiento	
	Sismos	
	Deforestación	

INTRODUCCIÓN

Se presenta el manual propuesto para la Coordinadora a Nivel Local con el objetivo que sea aplicado y que sirva de base para tomar las medidas pertinentes en la reducción de cualquier tipo de riesgo. El mismo contiene los procedimientos y flujograma de las actividades a tratar ante amenazas como: deslizamientos, sismos y deforestación.

Se presentan las normas generales a considerar en cada una de las comisiones que integrarían la Coordinadora Local y que son la base medular para implementar de manera técnica nuevos procedimientos que respondan a las necesidades de cada comunidad del Municipio.

2.1 OBJETIVOS

La adecuada divulgación y control del manual facilitará la ejecución de procedimiento de igual manera ayuda a fijar criterios sobre formas de actuar. Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Orientar el actuar de los representantes e integrantes de cada comisión.
- Establecer y comprometer la participación integral de las comisiones.
- Determinar todas aquellas actividades que ayudes a reducir el riesgo.
- Proveer a los integrantes de la coordinadora de un instrumento técnico funcional.
- Propiciar información básica para la planificación.
- Asegurar la continuidad y mejoramiento de los procedimientos.

2.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El manual puede ser parte fundamental para establecer más procedimientos en tareas específicas y/o administrativas con la finalidad de implementar la base técnica y sistemática.

2.3 NORMAS

Resulta útil establecer normas para orientar de mejor manera el funcionamiento de las comisiones integrantes de la coordinadora. Estas deben responder ampliamente a los siguientes requerimientos:

- Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad.
- Velar por que la reducción de del riesgo de desastres constituya una prioridad.
- Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de los desastres y potenciar la alerta temprana.

- Reducir los factores subyacentes del riesgo.
- Fortalecer la atención ante cualquier tipo de amenaza.

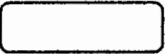
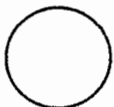
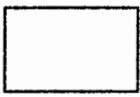
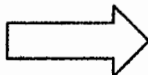
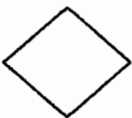
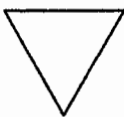
Para logra con éxito todas estos detalles se necesita considerar las siguientes normas básicas en cada una de las comisiones.

NORMAS DESGLIZAMIENTOS, SISMOS Y DEFORESTACIÓN
Descripción: Se detallan las normas a considerar en cada una de las comisiones ante los peligros que pueden ocasionar los deslizamientos, sismos y deforestación en el municipio de Pochuta. Objetivos: - Promover la capacitación de todos los miembros de la coordinadora. - Fortalecer la capacidad técnico- administrativa para que puedan responder apropiadamente a una situación de emergencia. - Dirigir estratégicamente al recurso humano y material hacia las áreas de peligro. - Implementar otros procedimientos que puedan minimizar el riesgo. Normas: - Los integrantes de las diferentes comisiones deben residir en sus aldeas respectivas. - Los representantes de las comisiones deben tener la actitud para afrontar cualquier amenaza y concretizar soluciones efectivas. - Las personas que integran las comisiones de la coordinadora trabajarán sin remuneración de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Ley 109-96. - Coordinar efectivamente las operaciones de atención de la emergencia antes, durante y después. - Se hace indispensable evaluar el cumplimiento de los procedimientos y la efectividad de los mismos. - Programar reuniones periódicas con los representantes de las comisiones para analizar situaciones actuales y potenciales que generan peligro. - Coordinar eficazmente a los integrantes de las comisiones en cualquier eventualidad. - Ser fuente permanente de información continua para enfocar de mejor manera cada procedimiento.

2.4 PROCEDIMIENTOS

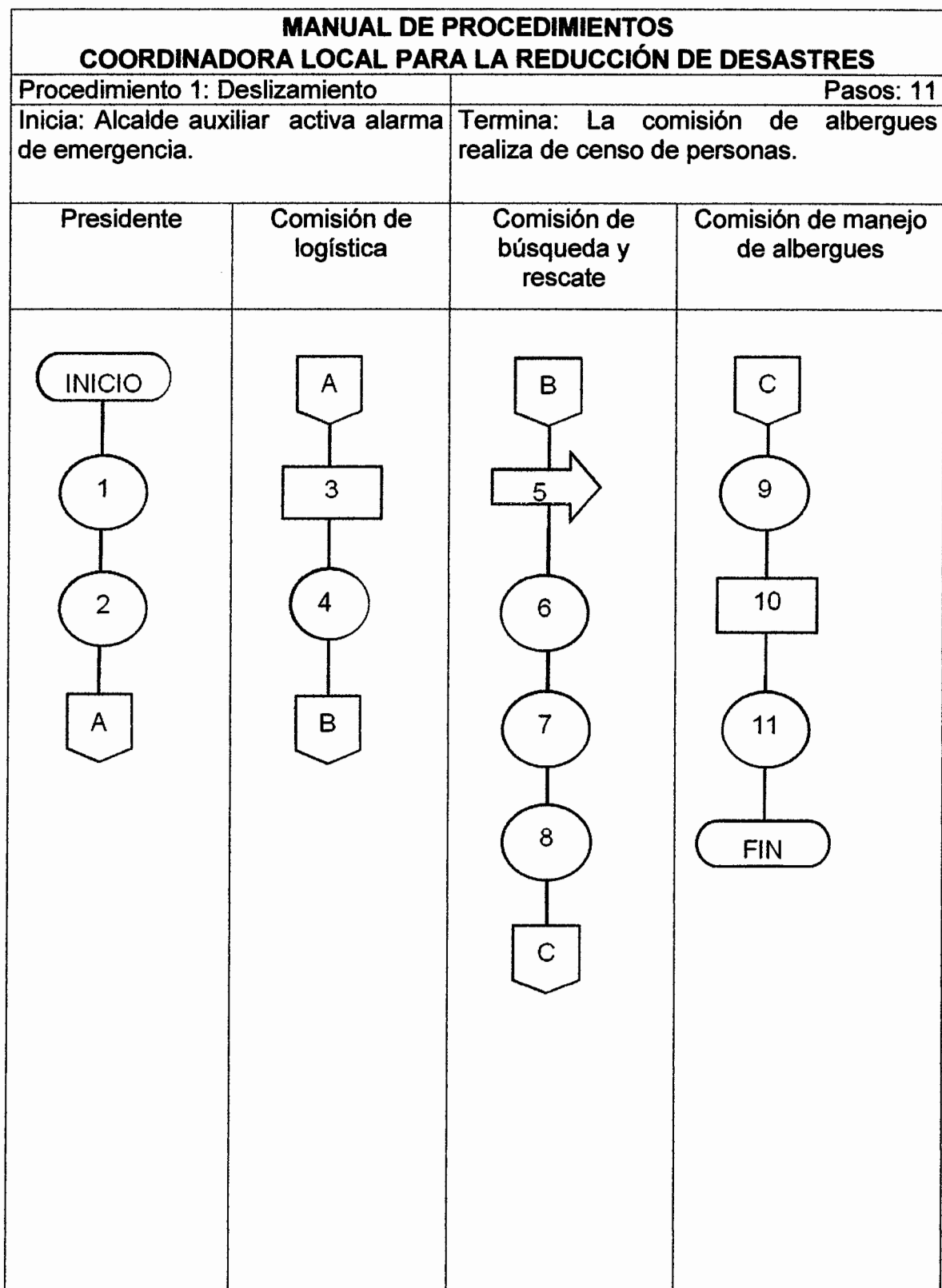
Entre los procedimientos que se desarrollan en el presente manual están: Deslizamientos, sismos y deforestación. Para establecer los procedimientos se debe manejar la siguiente simbología con su respectivo significado.

Coordinadora Local Para La Reducción de Desastres
Simbología
Municipio de Pochuta - Chimaltenango

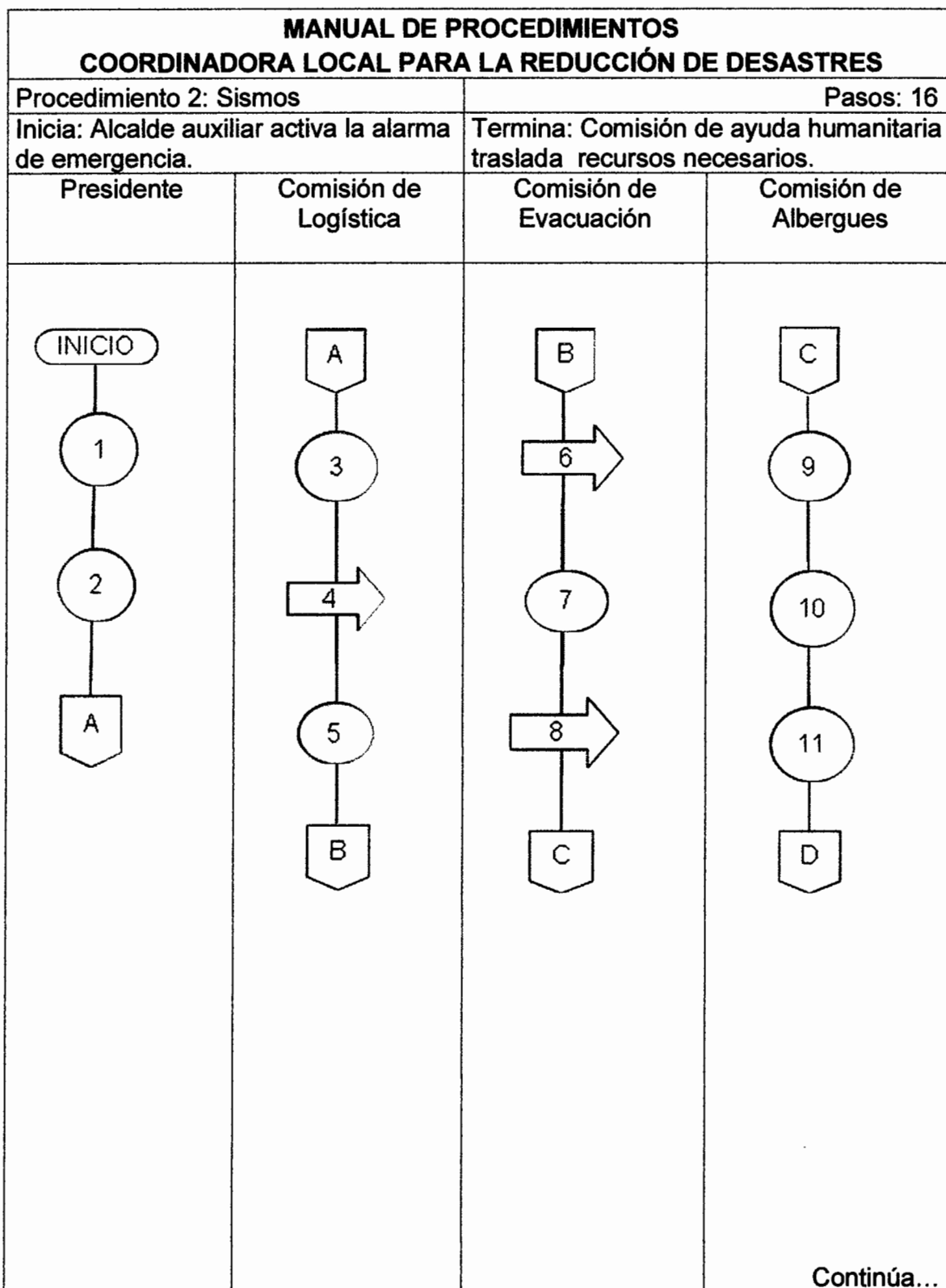
Símbolo	Significado	Actividad
	Inicio /fin	Representa el inicio o final de una actividad.
	Operación	Indica operación, tarea.
	Inspección, verificación, revisión, control	Indica que se verifica la calidad.
	Traslado	Indica el traslado de un documento, persona etc. a otra sección.
	Conector de puesto	Indica que la actividad continua en el siguiente puesto
	Documentos	Indica la utilización de documentos, puede ser una forma, un control, un registro, etc.
	Toma de decisión	Representa el momento en que una actividad u operación cualquiera implica tomar una decisión.
	Archivo	Indica almacenamiento de algún documento

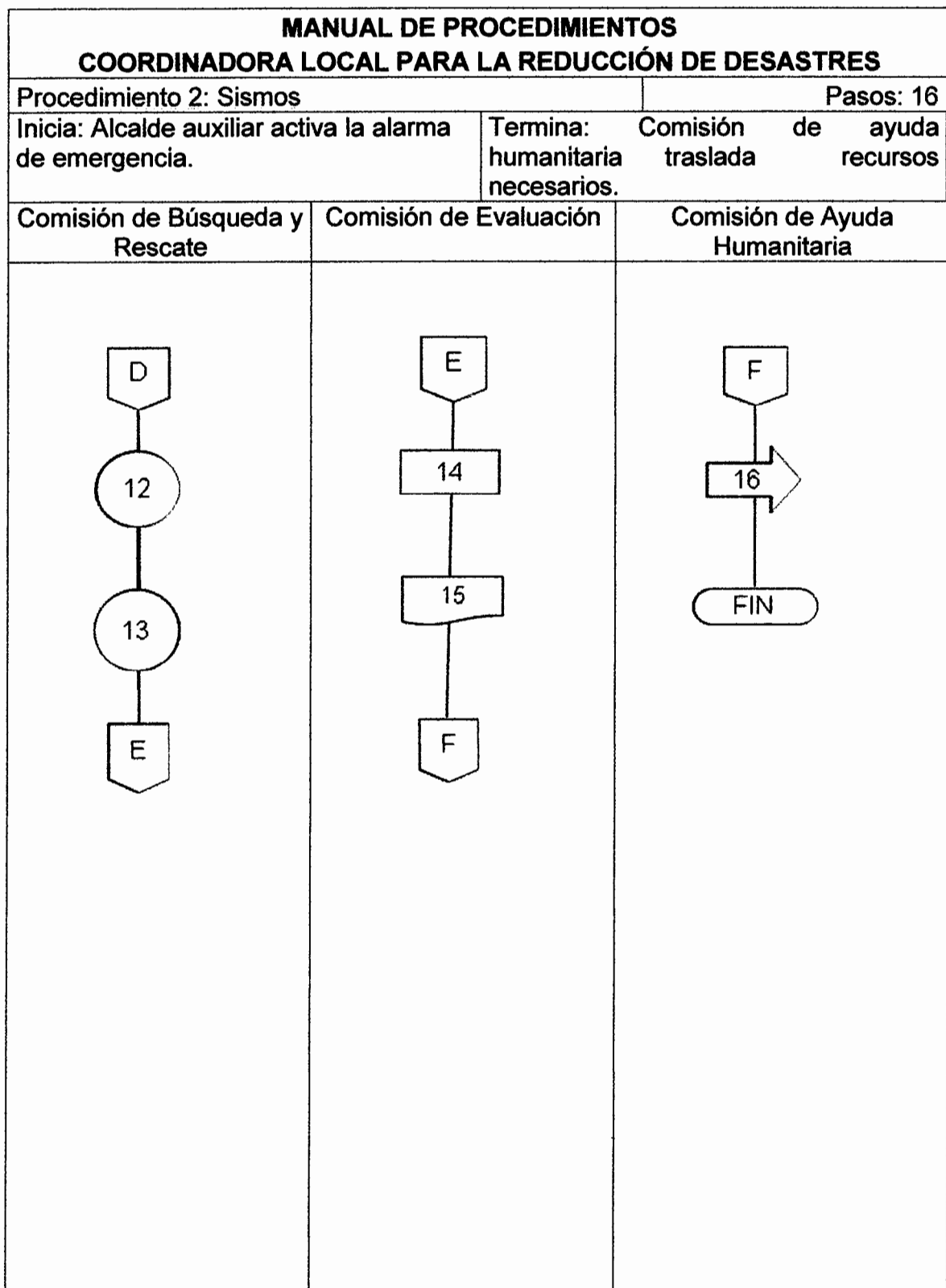
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
Procedimiento 1: Deslizamiento		Pasos: 11	
Inicia: Alcalde auxiliar activa alarma de emergencia.		Termina: La comisión de albergues realiza de censo de personas.	
Responsable		Paso No.	Actividad
Comisión	Puesto		
Presidente	Alcalde	01	Activa alarma
	Alcalde	02	Notifica reunión con las comisiones
Logística	Integrantes	03	Verifican el mapa de riesgo.
	Integrantes	04	Seleccionan al recurso humano y el equipo necesario.
Búsqueda y rescate	Integrantes	05	Se trasladan al área afectada.
	Integrantes	06	Realizan censo de la población afectada.
	Integrantes	07	Llevan a cabo el rescate de las víctimas.
	Integrantes	08	Brindan asistencia médica.
Manejo de albergues	Encargado	09	Habilita la cantidad de albergues necesarios.
	Integrantes	10	Verificar los recursos disponibles en cada albergue.
	Integrantes	11	Realizan censo de las personas albergadas.

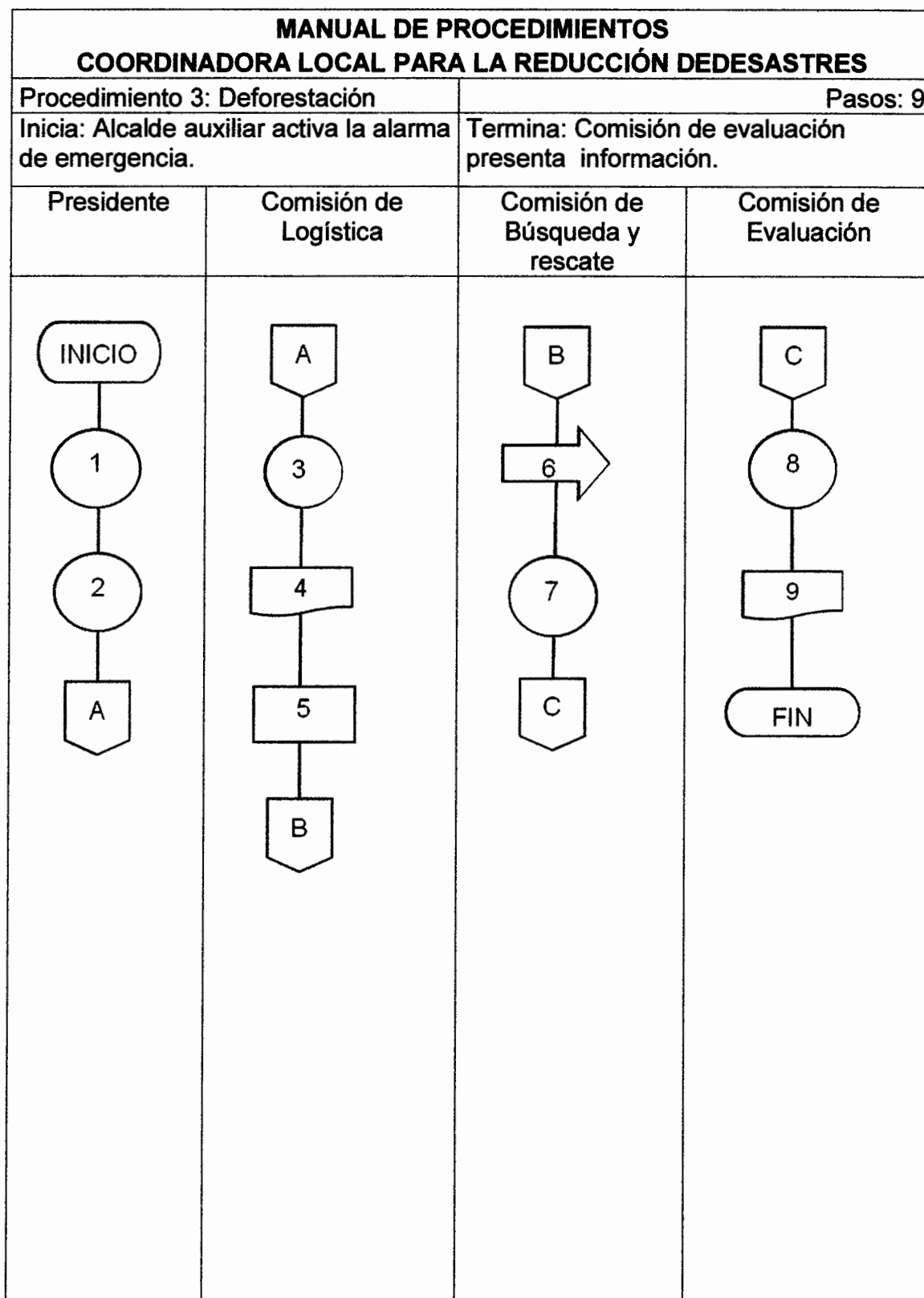


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
Procedimiento 2: Sismos		Pasos: 16	
Inicia: Alcalde auxiliar activa la alarma de emergencia.		Termina: Comisión de ayuda humanitaria traslada recursos necesarios.	
Responsable		Paso No.	Actividad
Comisión	Puesto		
Presidente	Alcalde	01	Activa alarma.
	Alcalde	02	Convoca a reunión a las comisiones.
Logística	Encargado	03	Comunica información al personal voluntario.
	Integrantes	04	Traslada equipo indispensable.
	Integrantes	05	Identifica necesidades de recursos.
Evacuación	Encargado	06	Llega al área afectada.
	Integrantes	07	Determinar las áreas a evacuar.
	Integrantes	08	Trasladar y salvaguardar a las víctimas.
Manejo de albergues	Encargado	09	Activa los albergues adecuados.
	Integrantes	10	Brindan asistencia médica.
	Integrantes	11	Realizan censos por albergues.
Búsqueda y rescate	Integrantes	12	Rescatan víctimas.
	Integrantes	13	Brindan asistencia médica.
Evaluación	Integrantes	14	Verifica trabajo de las comisiones.
	Encargado	15	Presenta información a las comisiones y al alcalde Municipal.
Ayuda humanitaria	Integrantes	16	Traslada los recursos de ayuda humanitaria.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
Procedimiento 3: Deforestación		Pasos: 9	
Inicia: Alcalde auxiliar activa la alarma de emergencia.		Termina: Comisión de evaluación presenta información.	
Responsable		Paso No.	Actividad
Unidad	Puesto		
Presidente	Alcalde	01	Activa alarma.
	Alcalde	02	Reúne a las comisiones.
Comisión de logística	Encargado	03	Notifica las áreas afectadas por la deforestación.
	Integrantes	04	Emite anuncios sobre la prohibición de tala de árboles.
	Integrantes	05	Supervisar las áreas forestales.
Comisión de búsqueda y rescate	Encargado	06	Traslado de voluntarios para realizar censo de áreas forestales.
	Integrantes	07	Reforestar las áreas afectadas.
Comisión de evaluación	Encargado e Integrantes	08	Verificar el trabajo de las comisiones.
	Encargado	09	Informar a la –COMRED- y a las instituciones encargadas se salvaguardar los bosques.



MATRICES DE DATOS
MUNICIPIO DE POCHUTA – CHIMALTENANGO

Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Matriz de Identificación de Riesgos por Centro Poblado
Año: 2009

Centros poblados	NATURAL						SOCIO-NATURAL						ANTRÓPICO					
	Tormenta	Sismos	Inundación	Derrumbes	Deslizamientos	Sequías	Fuertes Vientos	Deforestación	Contaminación de ríos	Salud	Vectores	Transmisores	Zonas inestables	Erosión	Migración	Rastro Incendios forestales	Material tóxico	
Pochuta	x	x	x						x	x	x				x	x		x
Villa Rina	x	x			x			x	x	x	x	x	x		x			x
Unión Victoria	x	x		x			x	x	x	x	x	x	x	x			x	
La Candelaria	x	x		x		x	x	x	x	x	x			x	x		x	
La Bendición	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x		x	
Santa Ana	x	x			x				x	x	x	x			x			x
Santa María	x			x		x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	
San Miguelito	x	x	x						x	x	x	x	x		x		x	
Nuevo Amanecer	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x
El Noj	x	x								x	x				x			
Villa de Guadalupe	x	x	x		x				x		x	x	x		x			x
San Rafael I	x	x							x		x				x			x
San Rafael II	x	x	x						x		x	x	x		x			x
San Eduardo	x	x							x		x				x		x	
Esquipulas	x	x							x		x				x			x
Villas de Pochuta I	x	x									x				x			x
Villas de Pochuta II	x	x									x				x			x
Villas de Pochuta III	x	x									x				x			x
San Juan	x	x							x		x				x			x
Barrio Pobre	x	x	x						x		x				x			x
El Pacayal	x	x		x		x	x	x		x	x				x			
El Potosí	x	x		x		x	x	x	x	x	x				x		x	
El Retiro	x			x	x		x	x	x	x	x				x		x	

Continúa ...

...Viene tabla

Centros poblados	Tormenta	Sismos	Inundación	Derrumbes	Deslizamientos	Sequías	Fuertes Vientos	Deforestación de ríos	Salud	Vectores	Transmisores	Zonas inestables	Erosión	Migración	Rastro	Incendios forestales	Material tóxico
Florencia	x	x				x	x	x		x	x			x			
La Esperanza	x	x		x		x	x	x			x					x	
Mirandilla	x	x		x		x	x	x	x	x	x			x			
Nueva California	x	x	x			x	x	x	x	x	x		x	x			
San Francisco	x	x		x		x	x	x	x	x	x			x			
El Recuerdo	x	x		x		x	x	x		x	x			x			

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

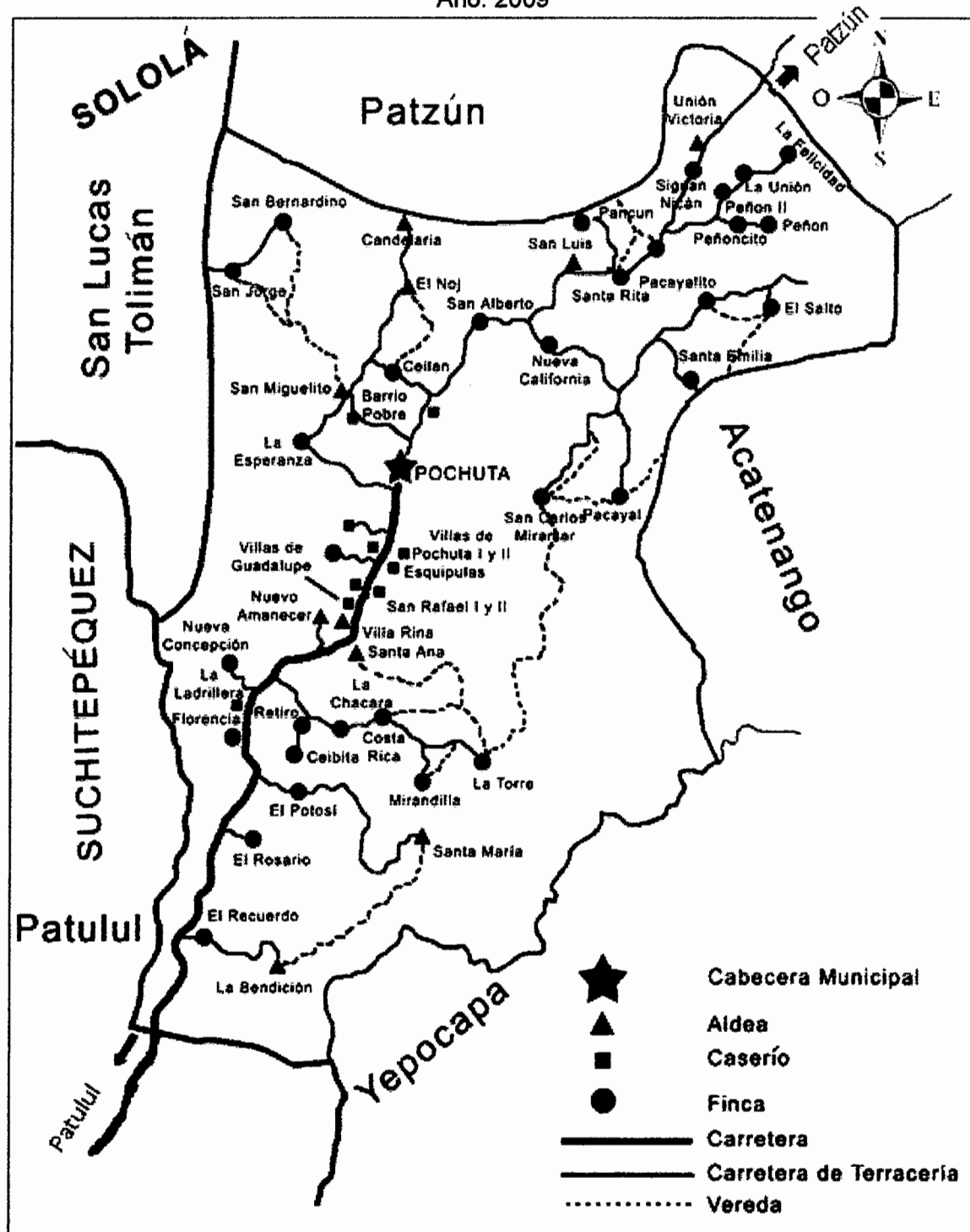
Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Matriz de Identificación de Vulnerabilidad por Centro Poblado
Año: 2009

Centros Poblados	Factores de Vulnerabilidad									
	Ambientales / ecológica	Físicos	Económicos	Sociales	Educativos	Culturales	Políticos	Institucional	Tecnológicos	Ideológicos
Pochuta	x	x		x	x	x	x			x
Villa Rina	x	x		x	x		x			x
Unión victoria	x		x		x	x	x	x	x	
La Candelaria	x		x		x		x	x	x	
La Bendición	x	x	x		x		x	x	x	
Santa Ana	x	x		x	x		x			x
Santa María	x	x	x		x		x	x	x	
San Miguelito	x	x		x	x		x			x
Nuevo Amanecer	x	x	x		x		x	x	x	
El Noj	x				x		x			x
Villa de Guadalupe	x	x			x		x			x
San Rafael I	x				x		x			x
San Rafael II	x				x		x			x
San Eduardo	x			x	x		x			x
Esquipulas	x				x		x			x
Villas de Pochuta I	x			x	x	x	x			x
Villas de Pochuta II	x			x	x	x	x			x
Villas de Pochuta III	x				x	x	x			x
San Juan	x				x		x			x
Barrio Pobre	x				x		x			x
El Pacayal	x	x	x		x			x	x	
El Potosí	x		x		x			x	x	
El Retiro	x	x	x		x			x	x	
Florencia	x	x	x		x			x	x	
La Esperanza	x		x		x			x	x	
Mirandilla	x	x	x		x			x	x	
Nueva California	x	x	x		x			x	x	
San Francisco	x	x	x		x			x	x	
El Recuerdo	x	x	x		x			x	x	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

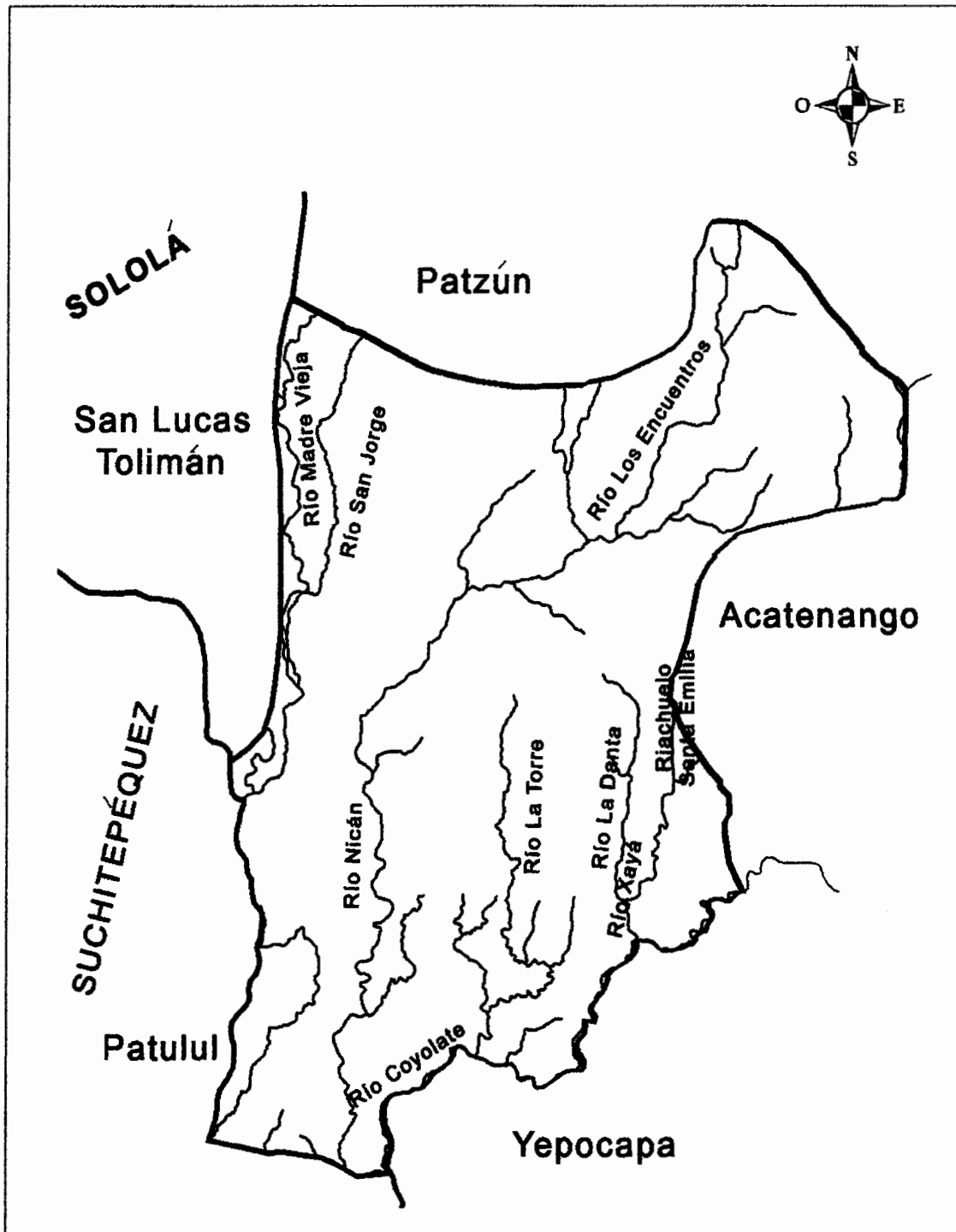
MAPAS
MUNICIPIO DE POCHUTA – CHIMALTENANGO

Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Centros Poblados
Año: 2009



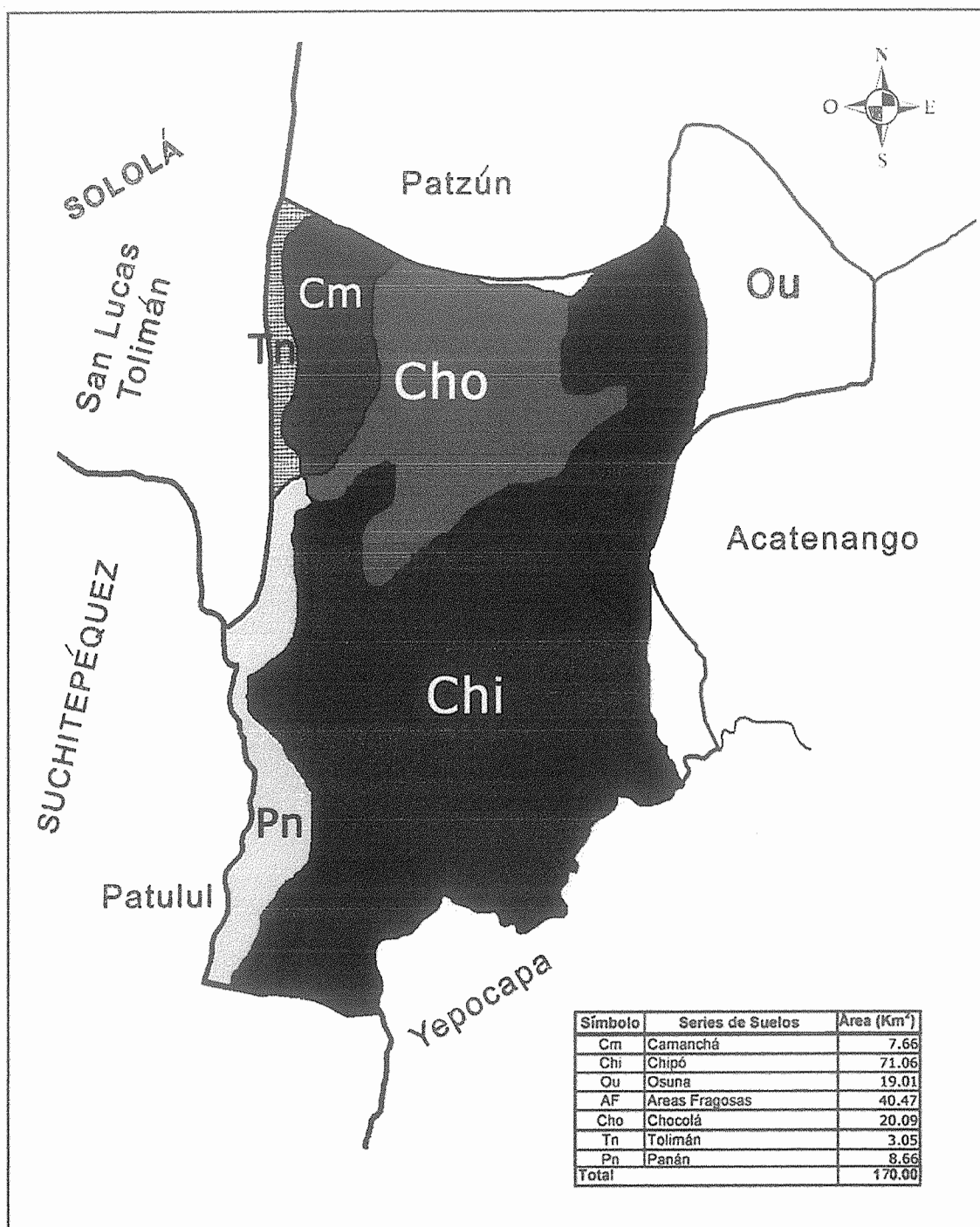
Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación –OMP– de la municipalidad de Pochuta, 2009.

Municipio de Pochuta-Chimaltenango
Hidrografía
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Geográfico Nacional. División de Información Geográfica, 2009.

Municipio de Pochuta – Chimaltenango
Tipos de Suelos
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgos, 2009.

FOTOGRAFÍAS
MUNICIPIO DE POCHUTA – CHIMALTENANGO

Fotografía 1
Ruina arqueológicos abandonados



Fotografía 2
Contaminación de ríos



Fotografía 3
Falta de drenajes



Fotografía 4
Puentes de hamaca dañados



Fotografía 5
Basureros clandestinos



Fotografía 6
Deforestación



Fotografía 7
Deslizamientos



Fotografía 8
Derrumbes



BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Editorial Praxis 2ª. Edición. Guatemala, 2009. Pág. 150.
2. ARREAGA DÍAZ, CORALIA ELIZABETH. "Evaluación del desastre geológico en el Municipio de Pochuta, Departamento de Chimaltenango, Guatemala 1992, Pág. 22.
3. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Constitución Política de la República de Guatemala. 1ª. Edición. Guatemala. Pág. 235.
4. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE POCHUTA-CHIMALTENANGO. Plan de Contingencia. Guatemala 2009, Pág. 19.
5. COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIA –CONE– Principales eventos sísmicos del siglo XX en Guatemala, s.n.t.
6. CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP-. 2da. Edición. Pág.10.
7. DECRETO LEY 106 – 96 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala, 1996. Pág. 26.
8. INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL –INFOM– Diccionario Municipal de Guatemala, quinta edición, Editorial Talleres Gráficos de Litografía Arte, Color y Texto, S.A. Guatemala, julio 2002, Pág. 38.

9. FRANKLIN FINCOWSKY, ENRIQUE BENJAMÍN,. Organización de empresas, Segunda Edición, Editorial McGraw Hill, México 2004, Pág. 369.
10. INSIVUMEH (INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLÓGICA E HIDROLOGÍA. Atlas Climatológico. s.n.t.
11. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Mapa de Temperatura Media Anual. Consultado el 22 de octubre de 2009. Disponible en: <http://www.maga.gob.gt>.
12. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. Derechos Mineros Otorgados Chimaltenango. Consultado el 08 de noviembre de 2009, disponible en: http://www.mem.gob.gt/portal/MEMDocuments/DGM/CatastroEnLinea/DerechosMinerosEnSolicitud/enero_2009/ot_chimaltenango.pdf.
13. MONROY DIAZ, ANDRES ALEXANDER. Diagnóstico Técnico Socioeconómico del municipio de San Miguel Pochuta. Guatemala, 2009. Pág. 8.
14. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Centro de Impresos Gráficos 6ª. Edición. Guatemala 2004. Pág. 32.
15. SAQUIMUX, GENARO. Compendio Seminario General, Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala. Enero 2004. Pág. 138.

16. SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDIANCIÓN NACIONAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES. Manual para la Organización de las
Coordinadoras de Reducción de Desastres. Guatemala, Pág. 24.